GOBIERNO DE CALDAS	ACTA RESUMEN Y ORDENACIÓN DEL GASTO No. 17 PARCIAL	Código: FO-GD-02-018 Versión: 27 Fecha de Modificacion: 20/11/2021

SECRETARÍA	INFRAESTRUCTURA	FECHA ACTA ,	miércoles, 02 de julio de 2025

Número Radicado en SECOP: Contrato, Convenio, Proceso o Constancia Art 19 Decreto 1510/2013	SECOP II: CM-SI-012-2023 (ID: CO1.PCCNTR.5373140)	Número Radicado Interno del Contrato:	03102023-1470
Numero de Identificacion del contratista - NIT	901.754.250-9	No. Ficha BPIN (Solo para proyectos Regalias Anexar copia)	2022003170035
CONTRATISTA	CONSORCIO VIAL 2023 CONFORMADO POR SUACOR INGENIERIA SAS, NIT: 900.805.317-1 (10%) Y POR INGENENIERIA MANTENIMIENTO, CONSULTORIAS Y ASESORIAS DE COLOMBIA SAS - IMCA, NIT 900.063.957-1 (90%)		
CONTRATO CEDIDO A:	N/A		
CODIGO VIA	3302	NOMBRE DE LA VIA	AGUADAS-ARMA-LA PINTADA, MUNICIPIO DE AGUADAS
Actividad Económica	7112	Tipo de Contrato	INTERVENTORIA
Objeto del Contrato:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN LP-SI-013-2023 (TRAMO VIAL LA PINTADA - ARMA - PUENTE BOCAS, EN EL MUNICIPIO DE AGUADAS)		

Valor del Contrato	Valor Adiciónes	Valor Anticipo
$ 391.157.475,00	$ 513.082.866	N/A

APORTANTES	%	VALOR	TIPO DE ENTIDAD
Aporte Departamento:	100%	$ 904.240.341	PÚBLICA
Aporte Convenio No			

Duración Contrato: SEIS (6) MESES DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO		
	Fecha de Iniciación	OCTUBRE 17 DE 2023
	Fecha de Terminación de ejecución	16 DE ABRIL DE 2024
	Prórroga 01	DOS (2) MESES. HASTA JUNIO 16 DE 2024
	Prórroga 02	DOS (2) MESES. HASTA NOVIEMBRE 15 DE 2024
	Prórroga 03	TRES (3) MESES. HASTA 15/02/2025
	Prórroga 04	DOS (2) MESES. HASTA ABRIL 15 DE 2025
	Prórroga 05	MES Y MEDIO (1,5) . HASTA MAYO 30 DE 2025
	Prórroga 06	DOS (2) MESES . HASTA JULIO 30 DE 2025

Nº PEDIDO - RPC	VALOR ORDENADO	AMORTIZACIÓN	VALOR NETO	FONDO
4500026796	$ 50.671.915,00		$ 50.671.915,00	6 - 0378
VALOR ACTA	$ 50.671.915,00	0,00	$ 50.671.915,00	

SPGR 7625

RESUMEN DEL CONTRATO			RESUMEN DEL ANTICIPO		
Valor del Contrato:		$ 391.157.475,00	Valor del Anticipo:		N/A
Adición 01 del Contrato		$ 146.595.104,00			
Adición 02 del Contrato		$ 146.595.104,00			
Adición 03 del Contrato		$ 219.892.658,00			
Valor Acta Nro. 01	$ 20.145.729,00		Amortización Acta 01	$ 0,00	
Valor Acta Nro. 02	$ 20.145.729,00		Amortización Acta 02	$ 0,00	
Valor Acta Nro. 03	$ 20.145.729,00		Amortización Acta 03	$ 0,00	
Valor Acta Nro. 04	$ 35.123.149,00		Amortización Acta 04	$ 0,00	
Valor Acta Nro. 05	$ 16.116.582,00		Amortización Acta 05	$ 0,00	
Valor Acta Nro. 06	$ 56.265.433,00		Amortización Acta 06	$ 0,00	
Valor Acta Nro. 07	$ 20.145.729,00		Amortización Acta 07	$ 0,00	
Valor Acta Nro. 08	$ 18.761.112,00		Amortización Acta 08	$ 0,00	
Valor Acta Nro. 09	$ 6.352.856,00		Amortización Acta 09	$ 0,00	
Valor Acta Nro. 10	$ 94.876.496,00		Amortización Acta 10	$ 0,00	
Valor Acta Nro. 11	$ 22.532.169,00		Amortización Acta 11	$ 0,00	
Valor Acta Nro. 12	$ 62.792.246,00		Amortización Acta 12	$ 0,00	
Valor Acta Nro. 13	$ 17.119.957,00		Amortización Acta 13	$ 0,00	
Valor Acta Nro. 14	$ 133.483.998,00		Amortización Acta 14	$ 0,00	
Valor Acta Nro. 15	$ 92.213.282,00		Amortización Acta 15	$ 0,00	
Valor Acta Nro. 16	$ 91.092.605,00		Amortización Acta 16	$ 0,00	
Valor Acta Nro. 17	$ 50.671.915,00		Amortización Acta 17	$ 0,00	
Saldo del Contrato:	$ 106.255.423,00		Saldo por Amortizar:	$ 0,00	
Sumas iguales	$ 904.240.341,00	$ 904.240.341,00	Sumas iguales	$ 0,00	$ 0,00

OBSERVACION: El contrato 03102023-1470, fue suspendido en su plazo contractual a partir del dia 16 de mayo de 2024, prorrogandose esta suspension por treinta dias (hasta 16/06/2024. Prorroga 01 a suspension 01) y adicionalmente otros treinta dias ((hasta 16/07/2024. Prorroga 02 a suspension 01) reiniciandose a partir del dia 15 de agosto de 2024 con nueva fecha de terminacion el dia 14 de septiembre de 2024, prorrogandose su plazo en dos meses (prorroga 02) y en tres meses (prorroga 03) y dos meses (prorroga 04) hasta abril 15 de 2025, hasta mayo 30 de 2025 (prorroga 05) y hasta julio 30 de 2025 (prorroga 06).

Nota: EL (LA) CONTRATISTA HA ACREDITADO EL PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES CONFORME A LAS NORMAS VIGENTES , EL CUAL HA SIDO VERIFICADO POR PARTE DEL ORDENADOR, SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 23 DE LA LEY 1150 de 2007 PARAGRAFO 1° ["El servidor público que sin justa causa no verifique el pago de los aportes a que se refiere el presente artículo, incurrirá en causal de mala conducta, que será sancionada con arreglo al régimen disciplinario vigente." y del articulo 23 del Decreto 1703/2002 Cotizaciones en contratación no laboral para efectos de lo establecido en el artículo 271 de la Ley 100 de 1993, en los contratos en donde esto involucrada la ejecución de un servicio por una persona natural en favor de una persona natura o persona jurídica de derecho público o privado, la parte contratante deberá verificar la afiliación y pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social

Firma

Nombre: JORGE RICARDO GUTIERREZ CARDONA

Ordenador del Gasto

Firma

Nombre: JORGE HERNAN NEIRA DIAZ

Supervisor contrato

Firma

Nombre

Interventor (a) - (NO APLICA)

CONSORCIO VIAL 2023
NIT 901.754.250-9
CRA 4 9 25 OF 504
Tel: (608) 3212004214
Neiva - Colombia
luismisuaza@hotmail.com

Factura electrónica de venta
No. FEV 21

Señores	DEPARTAMENTO DE CALDAS		
NIT	890.801.052-1	Teléfono	(000) 68982444 - Ext. 000
Dirección	Carrera 21 entre Calle 22 y 23	Ciudad	Manizales - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	02/07/2025, 12:11
Expedición	02/07/2025, 15:55
Vencimiento	02/08/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Vr. Total
1	COSTO DE PERSONAL	1.00	27,432,078.41	19 %	32,644,173.31
2	PRIMAS DE LOCALIZACION	1.00	4,628,449.62	19 %	5,507,855.05
3	PROVISION OTROS COSTOS DIRECTOS	1.00	2,341,430.87	19 %	2,786,302.74
4	PROVISION OTROS COASTROS REMMBOLSABLES	1.00	9,733,584.27	0 %	9,733,584.27

Total items: 4

Total Bruto	44,135,543.17
IVA 19%	6,536,372.20
Total a Pagar	50,671,915.35

Valor en Letras:
Cincuenta millones seiscientos setenta y un mil novecientos quince pesos m/cte con treinta y cinto cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Pago a crÃ©dito - Cuota No. 001 vence el 2025-08-02 por $ 50,671,915.35

Observaciones:
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMISNISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACION LP-SI-013-2022. EL CUAL TIENE POR OBJETO: MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION DEL TRAMO VIAL LA PINTADA – ARMA- PUENTE BOCAS, EN EL MUNICIPIO DE AGUADAS.
ACTA PARCIAL No. 17 CONTRATO 1470 DE 2023.
Favor consignar a la cuenta bancaria No 24126206764 Ahorros banco caja social

Porcentaje de participación de los miembros:

SUACOR INGENIERIA S.A.S - NIT 900.805.317 - 10%
INGENIERIA, MANTENIMIENTO, CONSULTORIAS Y ASESORIAS DE COLOMBIA S A S - NIT 900.063.967 - 90%

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764081743657 aprobado en 20241018 prefijo FEV desde el número 14 al 60 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 7112 Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica Tarifa
CUFE: 920f44cf4a1a0d5ccb2ef74c42ae295e21b73bdfa7c534348c9bea485cf0a6df4782fb3058af23e3a510906d2216580

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Sigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Sigo Nube. Firma electrónica ver en el XML

4500026796 / 6-0378

SPGR
Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías

Reporte compromiso para el giro "Comprobante"

Usuario Solicitante:	MHidalgo	LAURA LUCIA DUQUE CASTAÑEDA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	02-17000	DEPARTAMENTO DE CALDAS
Fecha y Hora Sistema:	2025-02-20-9:22 a. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 7625 de fecha 2025-02-19. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Numero:	7625	Fecha Registro:	2025-02-19	Unidad / Subunidad ejecutora:	02-17000 DEPARTAMENTO DE CALDAS				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:		0,00
Valor Inicial:	217.575.567,00	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual:	217.575.567,00	Saldo x Obligar:		217.575.567,00

TERCERO

Identificacion:	901754250	Razon Social:	CONSORCIO VIAL 2023	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	24126208784	Banco:	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificacion:	10253209	Nombre:	JORGE RICARDO GUTIERREZ CARDONA	Cargo:	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA

CAJA MENOR | **DOCUMENTO SOPORTE**

Identificacion:		Fecha de Registro:		Numero:	CO1.PCCNTR.5373140	Tipo:	CONTRATO	Fecha:	2023-10-17

VIGENCIA ANTERIOR

Proviene Vigencia Anterior:	SI	CDP:	2424	Compromiso:	7024	Obligación:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	DETALLE MOVIMIENTOS				
					FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
02-17000 DEPARTAMENTO DE CALDAS	02AR-2402-0600-2023-00317-0006 MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL TRAMO VIAL LA PINTADA - ARMA - PUENTE BOCAS EN EL MUNICIPIO DE AGUADAS	Nación	AR17000	CSF	2025-02-19	217.575.567,00	0,00		
					Total:	217.575.567,00	0,00	217.575.567,00	217.575.567,00

Objeto:	ADICION 3 AL CONTRATO 03102023-1470 INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACION LP-SI-013-2022

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
02-17000	DEPARTAMENTO DE CALDAS	SGR-ASIGNACIONES DIRECTAS	ASIGNACION PARA LA INVERSION REGIONAL - DEPARTAMENTOS	2025-01-01	217.575.567,00	217.575.567,00	NINGUNO

Banco Caja Social

UNA COMPAÑÍA DE FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL

HACE CONSTAR

Que el(los) cliente(s):

CONSORCIO VIAL 2023 *Identificado con* *NI9017542509*

Actualmente posee(n) el siguiente producto, radicado en la oficina 0101 NEIVA, con las siguientes características:

CUENTA DE AHORROS PYME

Número	:	*24126208764*
Fecha de Apertura	:	*18 de septiembre de 2023*
Condiciones de Manejo	:	*Individual,2 Firmas(s), 0 Sello(s) húmedo(s) o de caucho, Sin protector*
Estado	:	*CUENTA ACTIVA*

Esta constancia se expide con destino a: INTERESADO
Realizada en la oficina 0101 NEIVA de la ciudad de NEIVA, el día lunes, 18 de septiembre de 2023.

Cordialmente,

Efectuado por:
D9C0B3E5 - DIANA CAROLINA CEDEÑO BELTRAN

1077841891

FIRMA Y SELLOS AUTORIZADOS

VIGILADO Establecimiento Bancario

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 14948189207

(415)7707212489984(8020) 000001494818922 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	13. Buzón electrónico
9 0 1 7 5 4 2 5 0	9	Impuestos y Aduanas de Neiva	3

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONSORCIO VIAL 2023

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Neiva 0 0 1

41. Dirección principal
CL 9 5 50 OF 202

42. Correo electrónico luismisuaza@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 2 0 0 4 2 1 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 2 3 0 8 0 3						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 7 14 48 55

07- Retención en la fuente a título de renta
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [] 60. No. de Folios: 1 1 61. Fecha: 2023 - 09 - 18 / 09 : 15: 00

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre RODRIGUEZ MANCHOLA ESPERANZA
985. Cargo Analista V

Fecha generación documento PDF: 18-09-2023 09:15:02AM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14948189207

{415}7707212489984{8020} 000001494818920 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	13.	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 5 4 2 5 0	9	Impuestos y Aduanas de Neiva	1 3	

Caracteristicas y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades e institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personeria juridica	3	69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 3 0 8 0 3	
74. Número de notaria		
75. Entidad de registro	9 8	
76. Fecha de registro	2 0 2 3 0 8 0 3	
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	4 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Vigencia

80. Desde	2 0 2 3 0 8 0 3	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14948189207

(415)7707212488994(8020) 000001494818920 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	13. Buzón electrónico
9 0 1 7 5 4 2 5 0	9	Impuestos y Aduanas de Neiva	1 3

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 0 8 0 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 7 5 2 1 7 1 4 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
SUAZA	BAHAMON	LUIS	MIGUEL

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 3 0 8 0 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	7 7 0 9 7 2 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
BARRERO	JARAMILLO	DORIAN	ALBERTO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14948189207

(415)7707212489984(8020) 000001494818920 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 5 4 2 5 0	9	Impuestos y Aduanas de Neiva	3

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 0 8 0 5 3 1 7	1	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: SUACOR INGENIERIA S.A.S

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		1 0 2 0 2 3 0 6 0 3	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 0 0 6 3 9 6 7	1	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: INGENIERIA, MANTENIMIENTO, CONSULTORIAS Y ASESORIAS DE COLOMBIA S A S

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	9 0	2 0 2 3 0 8 0 3	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14863520503

(415)7707212489984(8020) 000001486352050 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	3. Buzón electrónico
9 0 0 8 0 5 3 1 7	1	Impuestos y Aduanas de Neiva	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SUACOR INGENIERIA S.A.S

36. Nombre comercial

37. Sigla
SUACOR INGENIERIA S.A.S.

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Neiva 0 0 1

41. Dirección principal
CL 9 5 CC SANTA ANA LC 314

42. Correo electrónico luismisuaza@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 2 0 0 4 2 1 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 1 4 1 2 2 9	4 3 1 1	2 0 1 4 1 2 2 9	2 5 1 2	4 2 2 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 9 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 55- Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de ren
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2022 - 09 - 13 / 21 : 11: 18

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

964. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
965. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14863520503

(415)7707212489984(8020) 000001486352050 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	13.	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 0 5 3 1 7	1	Impuestos y Aduanas de Neiva	3	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 4 1 2 2 9	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 4 1 2 2 9	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 2 6 3 6 5 9	
78. Departamento	4 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Vigencia

80. Desde	2 0 1 4 1 2 2 9
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 8 0 8 2 1		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14863520503

(415)7707212489984(8020) 000001486352050 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 0 5 3 1 7	1	Impuestos y Aduanas de Neiva	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 4 1 2 2 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 7 5 2 1 7 1 4 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
SUAZA	BAHAMON	LUIS	MIGUEL

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 4 1 2 2 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 7 5 2 2 4 1 5 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CORTES	CERQUERA	HECTOR	MAURICIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14885754629

(415)7707212489984(8020) 000001488575462 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 6 3 9 6 7	1	Impuestos y Aduanas de Neiva	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
INGENIERIA, MANTENIMIENTO, CONSULTORIAS Y ASESORIAS DE COLOMBIA S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla
	M.C.A. DE COLOMBIA S A S

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Neiva 0 0 1

41. Dirección principal
CR 4 11 29 IN 2

42. Correo electrónico imcadecolombia@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 2 1 0 0 7 8 5	3 1 5 3 0 4 1 4 9 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
45. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 0 5 0 1 1 2	7 1 1 2	2 0 2 0 0 2 0 3					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 14 42 48 52 55

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2022 - 12 - 30 / 12 : 21: 00

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: BARRERO JARAMILLO DORIAN ALBERTO
985. Cargo: Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO SIN COSTO
DOCUMENTO

Fecha generación documento PDF: 08-09-2023 09:50:51 AM

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 4 Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14885754629

(415)7707212489984(3020) 000001488575462 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 6 3 9 6 7	1	Impuestos y Aduanas de Neiva	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades e institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 1
72. Número	0 0 0 0 1	7
73. Fecha	2 0 0 6 0 1 1 1	2 0 1 5 1 1 2 3
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 6 0 1 1 2	2 0 1 5 1 1 2 6
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 5 5 8 4 1	1 5 5 8 4
78. Departamento	4 1	4 1
79. Ciudad/Municipio	2 3	2 3

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Vigencia

60. Desde	2 0 0 6 0 1 1 1
61. Hasta	2 0 5 6 0 1 1 1

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	7 9	2 0 1 5 0 1 0 1		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14885754629

(415)7707212489984(8020) 000001488575462 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 6 3 9 6 7	1	Impuestos y Aduanas de Neiva	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 3 0 9 1 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 7 0 9 7 2 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
BARRERO	JARAMILLO	DORIAN	ALBERTO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14885754629

(415)7707212489984(8020) 000001488575462 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	13. Buzón electrónico
9 0 0 0 6 3 9 6 7	1	Impuestos y Aduanas de Neiva	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 7 2 4 2 9		1 2 0 7 9 0

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
LIZCANO	ORDOÑEZ	JOHN	ALEJANDRO

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 1 9 0 3 0 4

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

Neiva, julio 02 de 2025

Señores
GOBERNACION DE CALDAS
CARRERA 21 ENTRE CALLES 22 Y 23
MANIZALES - CALDAS

REFERENCIA: Contrato 03102023-1470

LUIS MIGUEL SUAZA BAHAMON identificado con la cedula de ciudadanía No **1075.217.148** de Neiva, actuando en calidad de representante legal de **SUACOR INGENIERIA SAS** identificada con **NIT 900.805.317-1**, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y al Servicio Nacional de Aprendizaje, (Articulo 65 Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

LUIS MIGUEL SUAZA BAHAMON
C.C. 1075.217.148 DE NEIVA
RL SUACOR INGENIERIA SAS

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

Neiva, julio 02 de 2025

Señores
GOBERNACION DE CALDAS
CARRERA 21 ENTRE CALLES 22 Y 23
MANIZALES - CALDAS

REFERENCIA: Contrato 03102023-1470

DORIAN ALBERTO BARRERO JARAMILLO, identificado con cedula de ciudadanía 7.709.729 NEIVA, en mi condición de representante legal de **INGENIERIA, MANTENIMIENTO, CONSULTORIAS Y ASESORIAS DE COLOMBIA-IMCA** identificada con NIT 905.063.800-1, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y al Servicio Nacional de Aprendizaje, (Articulo 65 Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Atentamente,

DORIAN ALBERTO BARRERO JARAMILLO
R. L: INGENIERIA, MANTENIMIENTO, CONSULTORIAS
Y ASESORIAS DE COLOMBIA-IMCA

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

Neiva, julio 02 de 2025

Señores
GOBERNACION DE CALDAS
CARRERA 21 ENTRE CALLES 22 Y 23
MANIZALES - CALDAS

REFERENCIA: Contrato 03102023-1470

LUIS MIGUEL SUAZA BAHAMON identificado con la cedula de ciudadanía No **1.075.217.148** de Neiva, actuando en calidad de representante legal del **Consorcio Vial 2023** identificada con **NIT 901.754.250-9**, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y al Servicio Nacional de Aprendizaje, (Articulo 65 Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.



LUIS MIGUEL SUAZA BAHAMON
C.C. 1075.217.148 DE NEIVA
RL Consorcio Vial 2023

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901754250	9	CONSORCIO VIAL 2023	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	Calle 50 Carrera 25	AGUADAS-CALDAS	8860766	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-05	2025-06	1575781606	9486620470	E	2025/06/13	2025/06/24	BANCO CAJA SOCIAL	11	$1,004,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$3,219,188	$515,100			$3,219,188	$128,800			$3,219,188	$128,800			$3,219,188		$224,100		$0	$0		$996,800
Centro de Trabajo: Principal (1 Afiliados)																						$3,219,188	$515,100			$3,219,188	$128,800			$3,219,188	$128,800			$3,219,188		$224,100		$0	$0		$996,800
Ciudad: AGUADAS Depto: CALDAS (1 Afiliados)																						$3,219,188	$515,100			$3,219,188	$128,800			$3,219,188	$128,800			$3,219,188		$224,100		$0	$0		$996,800
	CC	7710160	VITERBI ORTIZ JOSE EDER																	23020 1	30	$3,219,188	$515,100	EPS037	30	$3,219,188	$128,800	CCF11	30	$3,219,188	$128,800	14-11	30	$3,219,188	6.960%	$224,100	30	$0	$0	SI	$996,800
Total Afiliados(1)																						$3,219,188	$515,100			$3,219,188	$128,800			$3,219,188	$128,800			$3,219,188		$224,100		$0	$0		$996,800

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901754250	9	CONSORCIO VIAL 2023	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	Calle 50 Carrera 25	AGUADAS-CALDAS	8860766	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-05	2025-06	1575781606	9486620470	E	2025/06/13	2025/06/24	BANCO CAJA SOCIAL	11	$1,004,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$515,100	$3,700	$0	$518,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$515,100	$3,700	$0	$518,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$224,100	$1,600	$0	$225,700
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$224,100	$1,600	$0	$225,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$128,800	$1,000	$0	$129,800
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	1	$128,800	$1,000	$0	$129,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$128,800	$1,000	$0	$129,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$128,800	$1,000	$0	$129,800
TOTAL				1	$996,800	$7,300	$0	$1,004,100

2025/07/02 04:00 PM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901754250	9	CONSORCIO VIAL 2023	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	Calle 50 Carrera 25	AGUADAS-CALDAS	8860766	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-04	2025-05	1520199099	9485367922	E	2025/05/14	2025/06/03	BANCO CAJA SOCIAL	20	$1,263,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdc	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	irp	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (3 Afiliados)																						$4,025,838	$644,200			$4,025,838	$161,100			$4,025,838	$161,100			$4,025,838		$280,400		$0	$0		$1,246,800	
Centro de Trabajo: Principal (3 Afiliados)																						$4,025,838	$644,200			$4,025,838	$161,100			$4,025,838	$161,100			$4,025,838		$280,400		$0	$0		$1,246,800	
Ciudad: AGUADAS Depto: CALDAS (3 Afiliados)																						$4,025,838	$644,200			$4,025,838	$161,100			$4,025,838	$161,100			$4,025,838		$280,400		$0	$0		$1,246,800	
1	CC	1004680069	DIAZ RESTREPO HARVEY SANTIAGO							X											23030 1	16	$759,200	$121,500	EPS037	16	$759,200	$30,400	CCF11	16	$759,200	$30,400	14-11	16	$759,200	6.960%	$52,900	16	$0	$0	SI	$235,200
2	CC	1055835903	OROZCO SANCHEZ JORGE WILLIAM							X											23030 1	1	$47,450	$7,600	EPS037	1	$47,450	$1,900	CCF11	1	$47,450	$1,900	14-11	1	$47,450	8.960%	$3,400	1	$0	$0	SI	$14,800
3	CC	7730160	VITONIZ ORTIZ JOSE FREY							X											23020 1	30	$3,219,188	$515,100	EPS037	30	$3,219,188	$128,800	CCF11	30	$3,219,188	$128,800	14-11	30	$3,219,188	6.960%	$224,100	30	$0	$0	SI	$996,800
Total Afiliados(3)																						$4,025,838	$644,200			$4,025,838	$161,100			$4,025,838	$161,100			$4,025,838		$280,400		$0	$0		$1,246,800	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901754250	9	CONSORCIO VIAL 2023	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	Calle 50 Carrera 25	AGUADAS-CALDAS	8860766	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-04	2025-05	1520199099	9485367922	E	2025/05/14	2025/06/03	BANCO CAJA SOCIAL	20	$1,263,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				3	$644,200	$8,500	$0	$652,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$7,600	$100	$0	$7,700
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$636,600	$8,400	$0	$645,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$280,400	$3,700	$0	$284,100
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	3	$280,400	$3,700	$0	$284,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$161,100	$2,200	$0	$163,300
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	3	$161,100	$2,200	$0	$163,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				3	$161,100	$2,200	$0	$163,300
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$30,400	$400	$0	$30,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$130,700	$1,800	$0	$132,500
TOTAL				3	$1,246,800	$16,600	$0	$1,263,400

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1075217148		SUAZA BAHAMON LUIS MIGUEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 18 42 00 CASA B21	NEIVA-HUILA	3212004214	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-05	2025-05	1600204515	948826743	I	2025/06/12	2025/07/03	BANCO DAVIVIENDA	21	$553,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																	PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS			PARAFISCALES	
No.	Identificación	Nombre	Ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	arp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Tarifa	Dias	Exonerado SENA e ICBF
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																														
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																														
Ciudad: NEIVA Deptoc HUILA (1 Afiliados)																														
1	CC	1075217148	SUAZA LUIS																	23100 1	30	EPS005	30		0	14-23	30	0.5729	0	No
Total	**Afiliados(1)**																													

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1075217148		SUAZA BAHAMON LUIS MIGUEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 18 42 00 CASA B21	NEIVA-HUILA	3212004214	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-05	2025-05	1600204515	948826743	I	2025/06/12	2025/07/03	BANCO DAVIVIENDA	21	$553,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$300,800	$4,100	$0	$304,900
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$300,800	$4,100	$0	$304,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,900	$200	$0	$10,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$9,900	$200	$0	$10,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$235,000	$3,200	$0	$238,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$235,000	$3,200	$0	$238,200
TOTAL				1	$545,700	$7,500	$0	$553,200

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1075227937		DIEGO MAURICIO POLANIA ANDRADE	INDEPENDIENTE	Principal	calle 70 n 2w 02	NEIVA-HUILA	8710179	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-05	2025-05	1546282035	948737571	I	2025/06/11	2025/06/11	BANCO CAJA SOCIAL	0	$413,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
Sucursal: Principal (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$7,500		$0	$0	
Centro de Trabajo: Principal (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$7,500		$0	$0	
Ciudad: NEIVA Depto: HUILA (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$7,500		$0	$0	
1	CC 1075227937	POLANIA DIEGO	23001	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$178,000		0	$0	$0	14-11	30	$1,423,500	$7,500	0	$0	$0	
Total	**Afiliados(1)**				$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$7,500		$0	$0	

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1075227937		DIEGO MAURICIO POLANIA ANDRADE	INDEPENDIENTE	Principal	calle 70 n 2w 02	NEIVA-HUILA	8710179	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-05	2025-05	1346282035	9487375731	I	2025/06/11	2025/06/11	BANCO CAJA SOCIAL	0	$413,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$0	$0	$227,800
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$227,800	$0	$0	$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,500	$0	$0	$7,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$7,500	$0	$0	$7,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$0	$0	$178,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$178,000	$0	$0	$178,000
TOTAL				1	$413,300	$0	$0	$413,300

2025/06/11 09:44 AM

CUENTA DE COBRO #221

Neiva Huila, 30 mayo 2025

CONSORCIO VIAL 2023
NIT: 901.754.250-9

DEBE A:

Nombre y Apellidos: MAUDI TATIANA MALLUNGO REINOSO

Documento de Identificación: C.C 1.083.839.326 Hobo

La suma de: **$2.552. 543.oo**

Dos millones quinientos cincuenta y dos mil quinientos cuarenta y tres pesos m/cte.

Por concepto de: ALQUILER DE VEHICULO 4X4 DE MAS DE 2.000 CC. CONDUCTOR, PLACAS JZY686 DE 15 AL 30 DE MAYO 2025

Firma_____
Dirección: CLL 70 2 w 02 balcones de los hoyuelos torre 11 apto 602
Celular: 3212272304

Anexo: copia de aportes a seguridad social independiente

CUENTA DE COBRO #222

Neiva Huila, 15 junio 2025

CONSORCIO VIAL 2023
NIT: 901.754.250-9

DEBE A:

Nombre y Apellidos: MAUDI TATIANA MALLUNGO REINOSO

Documento de Identificación: C.C 1.083.839.326 Hobo

La suma de: **$2.917.912.oo**

Dos millones novecientos diecisiete mil ciento noventa y dos pesos m/cte.

Por concepto de: ALQUILER DE VEHICULO 4X4 DE MAS DE 2.000 CC. CONDUCTOR, PLACAS JZY686 DE 01 AL 15 JUNIO 2025

Firma_____
Dirección: CLL 70 2 w 02 balcones de los hoyuelos torre 11 apto 602
Celular: 3212272304

Anexo: copia de aportes a seguridad social independiente

CUENTA DE COBRO #222

Neiva Huila, 30 junio 2025

CONSORCIO VIAL 2023
NIT: 901.754.250-9

DEBE A:

Nombre y Apellidos: MAUDI TATIANA MALLUNGO REINOSO

Documento de Identificación: C.C 1.083.839.326 Hobo

La suma de: **$2.917.912.oo**

Dos millones novecientos diecisiete mil ciento noventa y dos pesos m/cte.

Por concepto de: ALQUILER DE VEHICULO 4X4 DE MAS DE 2.000 CC. CONDUCTOR, PLACAS JZY686 DE 15 AL 30 JUNIO 2025

Firma_____
Dirección: CLL 70 2 w 02 balcones de los hoyuelos torre 11 apto 602
Celular: 3212272304

Anexo: copia de aportes a seguridad social independiente

CUENTA DE COBRO #228

Neiva Huila 30 de mayo 2025

CONSORCIO VIAL 2023
NIT: 901.754.250-9

DEBE A:

Nombre y Apellidos: MAUDI TATIANA MALLUNGO REINOSO

Documento de Identificación: C.C 1.083.839.326 Hobo

La suma de: **$1.230. 497.oo**

Millón doscientos treinta mil cuatrocientos noventa y siete pesos m/cte.

Por concepto de: ALQUIER DE EQUIPO DE TOPOGRAFIA (INCLUYE TRANSITO NIVEL Y ELEMENTO COMPLEMENTARIOS) DEL 15 AL 30 MAYO 2025.

Firma_____
Dirección: CLL 70/2 w 02 balcones de los hoyuelos torre 11 apto 602
Celular: 3212272304

Anexo: copia de aportes a seguridad social independiente

CUENTA DE COBRO #229

Neiva Huila, 15 junio 2025

CONSORCIO VIAL 2023
NIT: 901.754.250-9

DEBE A:

Nombre y Apellidos: MAUDI TATIANA MALLUNGO REINOSO

Documento de Identificación: C.C 1.083.839.326 Hobo

La suma de: **$1.230. 497.oo**

Millón doscientos treinta mil cuatrocientos noventa y siete pesos m/cte.

Por concepto de: ALQUIER DE EQUIPO DE TOPOGRAFIA (INCLUYE TRANSITO NIVEL Y ELEMENTO COMPLEMENTARIOS) DEL 1 AL 15 JUNIO 2025

Firma_____
Dirección: CLL 70/2 w 02 balcones de los hoyuelos torre 11 apto 602
Celular: 3212272304

Anexo: copia de aportes a seguridad social independiente

CUENTA DE COBRO #230

Neiva Huila, 30 junio 2025

CONSORCIO VIAL 2023
NIT: 901.754.250-9

DEBE A:

Nombre y Apellidos: MAUDI TATIANA MALLUNGO REINOSO

Documento de Identificación: C.C 1.083.839.326 Hobo

La suma de: **$1.230. 497.oo**

Millón doscientos treinta mil cuatrocientos noventa y siete pesos m/cte.

Por concepto de: ALQUIER DE EQUIPO DE TOPOGRAFIA (INCLUYE TRANSITO NIVEL Y ELEMENTO COMPLEMENTARIOS) DEL 15 AL 30 JUNIO 2025

Firma_____

Dirección: CLL 70/2 w 02 balcones de los hoyuelos torre 11 apto 602
Celular: 3212272304

Anexo: copia de aportes a seguridad social independiente

GOBIERNO DE CALDAS

ACTA NRO DIEZ Y SIETE (17) PARCIAL AL CONTRATO DE OBRA NRO. 03102023-1470
RADICADO SECRETARIA JURIDICA Nro. 03102023-1470

Secretaria : INFRAESTRUCTURA

Fecha acta JULIO 01 DE 2025

Concepto	Descripción			
No. Radicado Contrato de Obra	03102023-1470	Acto Administrativo:	N/A	
No. Pedido en SAP:	4500024106 - 4500025234 Adic. 01 - 4500026164 Adic. 02 - 4500026797 y 4500026796 Adic. 03			
NIT o RUT:	901.754.250-9			
Contratista:	CONSORCIO VIAL 2023			
Representante Legal:	LUIS MIGUEL SUAZA BAHAMON			
Valor del Contrato ($):	$ 391.157.475,00	Aporte Departamento	$ 904.240.341,00	
Valor Adición 01	$ 146.595.104,00	Aporte otras entidades	N/A	
Valor Adición 02	$ 146.595.104,00	Aporte otras entidades	N/A	
Valor Adición 03	$ 219.892.658,00	Aporte otras entidades	N/A	
Objeto del contrato	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN LP-SI-013-2023 (TRAMO VIAL LA PINTADA - ARMA - PUENTE BOCAS, EN EL MUNICIPIO DE AGUADAS)			
Disponibilidad presupuestal	3500022475 CDP inicial y adiciones	FONDO	0 - 0378	
Duración del contrato (Plazo):	SEIS (6) MESES DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO			
Fecha de iniciación	OCTUBRE 17 DE 2023	Fecha de terminación	16 DE ABRIL DE 2024	
Prorroga 01 plazo	DOS MESES. HASTA JUNIO 16 DE 2024	Nueva fecha de terminación	16 DE JUNIO DE 2024	
Fecha de suspension	MAYO 16 DE 2024	Prorroga 01 a suspension 01	HASTA JUNIO 16 DE 2024	
Prorroga 02 a suspension 01	UN MES. HASTA JULIO 16 DE 2024	Fecha de reiniciacion	AGOSTO 15 DE 2024	
Nueva fecha de terminacion	SEPTIEMBRE 14 DE 2024	Prorroga 02 plazo	DOS (2) MESES.. HASTA 15/11/2024	
Prorroga 03 plazo	TRES (3) MESES.. HASTA 15/02/2025	Nueva fecha de terminación	FEBRERO 15 DE 2025	
Prorroga 04 plazo	DOS (2) MESES.. HASTA 15/04/2025	Nueva fecha de terminación	ABRIL 15 DE 2025	
Prorroga 05 plazo	MES Y MEDIO (1,5 MESES). HASTA MAYO 30 DE 2025	Nueva fecha de terminación	MAYO 30 DE 2025	
Prorroga 06 plazo	DOS (2) MESES.. HASTA 30/07/2025	Nueva fecha de terminación	JULIO 30 DE 2025	
Supervisor Departamento	JORGE HERNAN NEIRA DIAZ			

PROVISION COSTOS DE PERSONAL

PERSONAL		SALARIO MENSUAL	APLICACIÓN MES	PLAZO	VALOR TOTAL
Ingeniero Director de Interventoria		6.469.849,00	0,50	1,50	4.852.387,00
Ingeniero Residente	Nivel 1	4.157.508,00	1,0	1,50	6.236.262,00
Ingeniero Auxiliar	Nivel 4	3.219.188,00	1,0	0,00	0,00
Profesional Ambiental	Nivel 4	3.117.660,00	0,3	0,00	0,00
Profesional Social - SYSO	Nivel 4	3.117.660,00	0,3	0,00	0,00
Topografo - Inspector		2.609.880,00	1,0	0,00	0,00
Cadeneros		1.160.000,00	1,0	0,00	0,00
Secretaria		1.334.424,00	1,0	0,00	0,00
SUMA				A	11.088.649,00
			FACTOR MULTIPLICADOR > 2SMMLV	B	1,90
			FACTOR MULTIPLICADOR <= 2SMMLV	B1	2,20
			COSTO BASICO (SIN IVA)	C=A*B / C=A*B1	21.066.433,00
			VALOR DEL IVA	D=0,19*C	4.003.002,00
			VALOR PROVISION COSTOS DE PERSONAL (CON IVA)	E=C+D	25.071.435,00

PROVISION PRIMAS DE LOCALIZACION

CONCEPTO	VALOR MES	APLICACIÓN MES	PLAZO	VALOR PARCIAL
Prima Categoría 1 (Profesionales de Nivel 1 a 3)	1.266.654,00	1,00	1,50	1.898.481,00
Prima Categoría 2 (Funcionarios de Nivel 4 a 6)	949.240,00	4,00	1,50	5.695.440,00
		VALOR TOTAL	A	7.593.921,00
		FACTOR MULTIPLICADOR	B	1,00
		COSTO BASICO (SIN IVA)	C=A*B	7.593.921,00
		VALOR DEL IVA	D=0,19*C	1.442.845,00
		VALOR PROVISION COSTOS DE PERSONAL (CON IVA)	E=C+D	9.036.766,00

PROVISION OTROS COSTOS DIRECTOS FIJOS

RECURSO	UND	VALOR	APLICACIÓN	PLAZO	VALOR PARCIAL
Equipos de Computación con licencias de software básico (windows, office y antivirus)	Mes	105.471,00	5,00	1,50	791.033,00
Edición de Informes	Mes	163.480,00	1,00	1,50	245.220,00
Papelería, reproducción documentos, fotografías, videos, impresión de planos	Mes	105.471,00	1,00	1,50	158.207,00
Comunicaciones (teléfono,fax,correos)	Mes	105.471,00	1,00	1,50	158.207,00
Oficina, Dotación y Servicios Públicos	Mes	1.582.067,00	1,00	1,50	2.373.101,00
			SUMA	A	3.725.768,00
			FACTOR MULTIPLICADOR	B	1,00
			COSTO BASICO (SIN IVA)	C=A*B	3.725.768,00
			VALOR DEL IVA	D=0,19*C	707.896,00
			VALOR PROVISION OCD (CON IVA)	E=C+D	4.433.664,00

PROVISION OTROS GASTOS REEMBOLSABLES

RECURSO	UND	VALOR	APLICACIÓN	PLAZO	VALOR PARCIAL
Vehiculo con conductor y gastos de	Mes	5.469.735,00	1,00	1,50	8.204.603,00
Ensayos de Laboratorio	Mes	2.651.600,00	1,00	1,50	3.977.400,00
Topografía (incluye Tránsito, nivel y	Mes	2.636.779,00	1,00	1,50	3.955.169,00
			SUMA	A	16.137.172,00
			FACTOR MULTIPLICADOR	B	1,00
			COSTO BASICO (SIN IVA)	C=A*B	16.137.172,00
			VALOR PROVISION OGR (CON IVA)	C	16.137.172,00

VALOR ESTIMADO DE LA INTERVENTORIA EJECUTADA. ETAPA DE EJECUCIÓN DE OBRAS		
CONCEPTO	VALOR MENSUAL	VALOR TOTAL
PROVISION COSTOS DE PERSONAL	21.068.433,00	21.068.433,00
PRIMAS DE LOCALIZACION	7.593.921,00	7.593.921,00
PROVISION OTROS COSTOS DIRECTOS	3.725.768,00	3.725.768,00
PROVISION OTROS COSTOS REEMBOLSABLEZ	16.137.172,00	16.137.172,00
PROVISION IVA	6.153.743,00	6.153.743,00
VALOR TOTAL	54.679.037,00	54.679.037,00

VALOR INICIAL CONTRATO DE INTERVENTORIA	391.157.475,00
VALOR ADICIONAL 01 CONTRATO DE INTERVENTORIA	146.595.104,00
VALOR ADICIONAL 02 CONTRATO DE INTERVENTORIA	146.595.104,00
VALOR ADICIONAL 03 CONTRATO DE INTERVENTORIA	219.892.658,00
VALOR TOTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA	904.240.341,00
VALOR EJECUTADO ACTA (17) DE INTERVENTORIA	54.679.037,00
SETENTA (70%) POR CIENTO DEL VALOR DEL CONTRATO INTERVENT.	632.968.239,00
TREINTA (30%) FIJO A RECONOCER POR EJECUTADO INTERVENTORIA	16.403.711,00
SETENTA (70%) POR CIENTO POR AVANCE DE OBRA	34.268.204,00

Valor Acta PARCIAL	X	TOTAL		EQUIVALENTE AL 30% DEL VR MES 16 DE INTERVENTORÍA	$ 16.403.711,00
POR % AVANCE ACTA NRO.16	VALOR CONTRATO DE OBRA INICIAL+ ADICION	VR. AVANCE OBRA		% EQUIVALENTE	$ 34.268.204,00
	$7.155.217.777,00	$388.999.502,00		5,41%	
Amortización Anticipo					$0,00
Valor Ordenación del Gasto:					$50.671.915,00

RESUMEN DEL CONTRATO		
Valor Inicial del Contrato		391.157.475,00
Valor adicional 01		146.595.104,00
Valor adicional 02		146.595.104,00
Valor adicional 03		219.892.658,00
Valor Acta No. 1:	20.145.729,00	
Valor Acta No. 2:	20.145.729,00	
Valor Acta No. 3:	20.145.729,00	
Valor Acta No. 4:	35.123.149,00	
Valor Acta No. 5:	16.116.582,00	
Valor Acta No. 6:	56.265.433,00	
Valor Acta No. 7:	20.145.729,00	
Valor Acta No. 8:	18.761.112,00	
Valor Acta No. 9:	6.352.858,00	
Valor Acta No. 10:	94.876.496,00	
Valor Acta No. 11:	22.532.169,00	
Valor Acta No. 12:	82.792.246,00	
Valor Acta No. 13:	17.119.957,00	
Valor Acta No. 14:	133.483.998,00	
Valor Acta No. 15:	92.213.282,00	
Valor Acta No. 16:	91.092.805,00	
Valor Acta No. 17:	50.671.890,00	
Saldo del contrato	105.255.448,00	
Sumas Iguales	904.240.341,00	904.240.341,00

RESUMEN DEL ANTICIPO		
Valor del Anticipo:		0,00
Amortización del Anticipo Acta 1:	0,00	
Amortización del Anticipo Acta 2:	0,00	
Amortización del Anticipo Acta 3:	0,00	
Amortización del Anticipo Acta 4:	0,00	
Amortización del Anticipo Acta 5:	0,00	
Amortización del Anticipo Acta 6:	0,00	
Amortización del Anticipo Acta 7:	0,00	
Amortización del Anticipo Acta 8:	0,00	
Amortización del Anticipo Acta 9:	0,00	
Amortización del Anticipo Acta 10:	0,00	
Amortización del Anticipo Acta 11:	0,00	
Amortización del Anticipo Acta 12:	0,00	
Amortización del Anticipo Acta 13:	0,00	
Amortización del Anticipo Acta 14:	0,00	
Amortización del Anticipo Acta 15:	0,00	
Amortización del Anticipo Acta 16:	0,00	
Amortización del Anticipo Acta 17:	0,00	
Saldo por amortizar:	0,00	
Sumas Iguales:	0,00	0,00

SE HACE CONSTAR

Que CONSORCIO VIAL 2023, representada legalmente por la ingeniera LUIS MIGUEL SUAZA BAHAMON ejecuta parcialmente para el Departamento de Caldas el, OBJETO DE ESTE CONTRATO DE OBRA A ENTERA SATISFACCION Y DENTRO DEL PLAZO PREVISTO.

Dando cumplimiento al artículo 50 de la ley 789 de 2.002, modificado por el Artículo 1° de la ley 828 de 2.003 y al Artículo 27 del Decreto 2170 de 2.002, la suscrita Interventoría verificó el cumplimiento de éstas obligaciones por parte del contratista.

Firma
JORGE RICARDO GUTIERREZ CARDONA
Secretario de Infraestructura
Ordenador del Gasto

Firma
CONSORCIO VIAL 2023
Contratista

Firma
JORGE HERNAN NEIRA DIAZ
Supervisor Depto

GOBIERNO DE CALDAS

RESUMEN DE ACTIVIDADES ACTA 17 PARCIAL

CONTRATO DE CONSULTORIA: 03102023-1470

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN LP-SI-013-2023 (TRAMO VIAL LA PINTADA - ARMA - PUENTE BOCAS, EN EL MUNICIPIO DE AGUADAS)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL 2023
SUPERVISOR: JORGE HERNAN NEIRA DIAZ

INTERVENTORIA CONTRTADA SEGÚN ESTUDID PREVIO, PROPUESTA PRESENTADA

PROVISION COSTOS DE PERSONAL

	PERSONAL		SALARIO MENSUAL	APLICACIÓN MES	PLAZO	VALOR PARCIAL
-	Ingeniero Director de Interventoria		6.469.849,00	0,50	6,0	19.409.547,00
-	Ingeniero Residente	Nivel 1	4.157.608,00	1,0	6,0	24.945.648,00
-	Ingeniero Auxiliar	Nivel 4	3.219.188,00	1,0	5,0	16.095.940,00
-	Profesional Ambiental	Nivel 4	3.117.660,00	1,0	5,0	15.588.300,00
-	Profesional Social - SYSO	Nivel 4	3.117.660,00	1,0	5,0	15.588.300,00
-	Topografo - Inspector		2.609.880,00	1,0	5,0	13.049.400,00
-	Cadeneros		1.160.000,00	2,0	5,0	11.600.000,00
-	Secretaria		1.334.424,00	1,0	6,0	8.006.544,00
				SUMA	A	124.283.079,00
				FACTOR MULTIPLICADOR <= 2SMMLV	B	1,90
				FACTOR MULTIPLICADOR > 2SMMLV	B1	2,20
				COSTO BASICO (SIN IVA)	C=A*B / C=A*B1	$ 242.019.813
				VALOR DEL IVA	D=0,19*C	45.983.764,00
				VALOR PROVISION COSTOS DE PERSONAL (CON IVA)	E=C+D	288.003.577,00

PROVISIÓN PRIMAS DE LOCALIZACIÓN

	CONCEPTO	VALOR MES	APLICACIÓN MES	PLAZO	VALOR PARCIAL
-	Prima Categoria 1 (Profesionales de Nivel 1 a 3)	1.265.654,00	1,00	6,00	7.593.924,00
-	Prima Categoria 2 (Funcionarios de Nivel 4 a 6)	949.240,00	4,00	5,00	18.984.800,00
			VALOR TOTAL	A	26.578.724,00
			FACTOR MULTIPLICADOR	B	1,00
			COSTO BASICO (SIN IVA)	C=A*B	26.578.724,00
			VALOR DEL IVA	D=0,19*C	5.049.958,00
			VALOR PROVISION COSTOS DE PERSONAL (CON IVA)	E=C+D	31.628.682,00

PROVISION OTROS COSTOS DIRECTOS FIJOS

	RECURSO	UN	VALOR	APLICACIÓN	PLAZO	VALOR PARCIAL
-	Equipos de Computación con licencias de software básico (windows, office y antivirus)	Mes	105.471,00	5,00	6,00	3.164.130,00
-	Edición de informes	Mes	163.480,00	1,00	6,00	980.880,00
-	Papelería, reproducción documentos, fotografías, videos, impresión de planos	Mes	105.471,00	1,00	6,00	632.826,00
-	Comunicaciones (teléfono,fax,correos)	Mes	105.471,00	1,00	6,00	632.826,00
-	Oficina, Dotación y Servicios Públicos	Mes	1.582.067,00	1,00	6,00	9.492.402,00
				SUMA	A	14.903.064,00
				FACTOR MULTIPLICADOR	B	1,00
				COSTO BASICO (SIN IVA)	C=A*B	14.903.064,00
				VALOR DEL IVA	D=0,19*C	2.831.582,00
				VALOR PROVISION OCD (CON IVA)	E=C+D	17.734.646,00

INTERVENTORIA EJECUTADA SEGÚN ESTUDIO PREVIO, PROPUESTA PRESENTADA

PROVISION COSTOS DE PERSONAL

	PERSONAL		SALARID MENSUAL	APLICACIÓN MES	PLAZO	VALOR PARCIAL
-	Ingeniero Director de Interventoria		6.469.849,00	0,50	6,0	19.409.547,00
-	Ingeniero Residente	Nivel 1	4.157.608,00	1,0	6,0	24.945.648,00
-	Ingeniero Auxiliar	Nivel 4	3.219.188,00	1,0	5,0	16.095.940,00
-	Profesional Ambiental	Nivel 4	3.117.660,00	1,0	5,0	15.588.300,00
-	Profesional Social - SYSO	Nivel 4	3.117.660,00	1,0	5,0	15.588.300,00
-	Topografo - Inspector		2.609.880,00	1,0	5,0	13.049.400,00
-	Cadeneros		1.160.000,00	2,0	5,0	11.600.000,00
-	Secretaria		1.334.424,00	1,0	6,0	8.006.544,00
				SUMA	A	124.283.079,00
				FACTOR MULTIPLICADOR <= 2SMMLV	B	1,90
				FACTOR MULTIPLICADOR > 2SMMLV	B1	2,20
				COSTO BASICO (SIN IVA)	C=A*B / C=A*B1	$ 242.019.813,00
				VALOR DEL IVA	D=0,19*C	45.983.764,00
				VALOR PROVISION COSTOS DE PERSONAL (CON IVA)	E=C+D	288.003.577,00

PROVISIÓN PRIMAS DE LOCALIZACIÓN

	CONCEPTO	VALOR MES	APLICACIÓN MES	PLAZO	VALOR PARCIAL
-	Prima Categoria 1 (Profesionales de Nivel 1 a 3)	1.265.654,00	1,00	6,00	7.593.924,00
-	Prima Categoria 2 (Funcionarios de Nivel 4 a 6)	949.240,00	4,00	5,00	18.984.800,00
			VALOR TOTAL	A	26.578.724,00
			FACTOR MULTIPLICADOR	B	1,00
			COSTO BASICO (SIN IVA)	C=A*B	26.578.724,00
			VALOR DEL IVA	D=0,19*C	5.049.958,00
			VALOR PROVISION COSTOS DE PERSONAL (CON IVA)	E=C+D	31.628.682,00

PROVISION OTROS COSTOS DIRECTOS FIJOS

	RECURSO	UN	VALOR	APLICACIÓN	PLAZO	VALOR PARCIAL
-	Equipos de Computación con licencias de software básico (windows, office y antivirus)	Mes	105.471,00	5,00	6,00	3.164.130,00
-	Edición de informes	Mes	163.480,00	1,00	6,00	980.880,00
-	Papelería, reproducción documentos, fotografías, videos, impresión de planos	Mes	105.471,00	1,00	6,00	632.826,00
-	Comunicaciones (teléfono,fax,correos)	Mes	105.471,00	1,00	6,00	632.826,00
-	Oficina, Dotación y Servicios Públicos	Mes	1.582.067,00	1,00	6,00	9.492.402,00
				SUMA	A	14.903.064,00
				FACTOR MULTIPLICADOR	B	1,00
				COSTO BASICO (SIN IVA)	C=A*B	14.903.064,00
				VALOR DEL IVA	D=0,19*C	2.831.582,00
				VALOR PROVISION OCD (CON IVA)	E=C+D	17.734.646,00

PROVISION OTROS GASTOS REEMBOLSABLES						
	RECURSO	UN	VALOR	APLICACIÓN	PLAZO	VALOR PARCIAL
-	Vehiculo con conductor y gastos de operación (4x4 de mas de 2,000 cc)	Mes	5.469.735,00	1,00	5,00	27.348.675,00
-	Ensayos de Laboratorio	Mes	2.651.600,00	1,00	5,00	13.258.000,00
-	Topografia (incluye Tránsito, nivel y elementos complementarios)	Mes	2.636.779,00	1,00	5,00	13.183.895,00
			SUMA	A		53.790.570,00
			FACTOR MULTIPLICADOR	B		1,00
			COSTO BASICO (SIN IVA)	C=A*B		53.790.570,00
			VALOR PROVISION OGR (CON IVA)	C		53.790.570,00

PROVISION OTROS GASTOS REEMBOLSABLES						
	RECURSO	UN	VALOR	APLICACIÓN	PLAZO	VALOR PARCIAL
-	Vehiculo con conductor y gastos de operación (4x4 de mas de 2,000 cc)	Mes	5.469.735,00	1,00	5,00	27.348.675,00
-	Ensayos de Laboratorio	Mes	2.651.600,00	1,00	5,00	13.258.000,00
-	Topografia (incluye Tránsito, nivel y elementos complementarios)	Mes	2.636.779,00	1,00	5,00	13.183.895,00
			SUMA	A		53.790.570,00
			FACTOR MULTIPLICADOR	B		1,00
			COSTO BASICO (SIN IVA)	C=A*B		53.790.570,00
			VALOR PROVISION OGR (CON IVA)	C		53.790.570,00

VALOR ESTIMADO DE LA INTERVENTORIA ETAPA DE EJECUCIÓN DE OBRAS			
	CONCEPTO	VALOR MENSUAL	VALOR TOTAL
	PROVISION COSTOS DE PERSONAL	57.011.716,07	288.003.576,00
	PROVISIÓN PRIMAS DE LOCALIZACIÓN	6.024.510,66	31.628.682,00
	PROVISION OTROS COSTOS DIRECTOS	2.955.774,36	17.734.646,00
	PROVISION OTROS GASTOS REEMBOLSABLES	10.758.114,00	53.790.570,00
	VALOR TOTAL	76.750.115,09	391.157.475,00

VALOR ESTIMADO DE LA INTERVENTORIA. ETAPA DE EJECUCIÓN DE OBRAS			
	CONCEPTO	VALOR MENSUAL	VALOR TOTAL
	PROVISION COSTOS DE PERSONAL	288.003.577,00	288.003.577,00
	PROVISIÓN PRIMAS DE LOCALIZACIÓN	31.628.682,00	31.628.682,00
	PROVISION OTROS COSTOS DIRECTOS	17.734.646,00	17.734.646,00
	PROVISION OTROS GASTOS REEMBOLSABLES	53.790.570,00	53.790.570,00
	VALOR TOTAL	391.157.475,00	391.157.475,00

CONSORCIO VIAL 2023
EL CONTRATISTA

JORGE HERNAN NEIRA DIAZ
EL SUPERVISOR

VALOR EJECUTADO ACTAS CONTRATO INICIAL	391.157.475,00
AMORTIZACION ANTICIPO	0,00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	391.157.475,00

GOBIERNO DE CALDAS

RESUMEN DE ACTIVIDADES ACTA 17 PARCIAL SEGÚN ADICIONAL 01

CONTRATO DE CONSULTORIA: 03102023-1470

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN LP-SI-013-2023 (TRAMO VIAL LA PINTADA - ARMA - PUENTE BOCAS, EN EL MUNICIPIO DE AGUADAS)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL 2023
SUPERVISOR: JORGE HERNAN NEIRA DIAZ

INTERVENTORIA CONTRATADA SEGÚN ADICIONAL 01

PROVISION COSTOS DE PERSONAL

	PERSONAL		SALARIO MENSUAL	APLICACIÓN MES	PLAZO	VALOR PARCIAL
-	Ingeniero Director de Interventoria		6.469.849,00	0,50	2,0	6.469.849,00
-	Ingeniero Residente	Nivel 1	4.157.508,00	1,0	2,0	8.315.016,00
-	Ingeniero Auxiliar	Nivel 4	3.219.188,00	1,0	2,0	6.438.376,00
-	Profesional Ambiental	Nivel 4	3.117.660,00	1,0	2,0	6.235.320,00
-	Profesional Social - SYSO	Nivel 4	3.117.660,00	1,0	2,0	6.235.320,00
-	Topografo - Inspector		2.609.880,00	1,0	2,0	5.219.760,00
-	Cadeneros		1.160.000,00	2,0	2,0	4.640.000,00
-	Secretaria		1.334.424,00	1,0	2,0	2.668.848,00
				SUMA	A	46.222.489,00
				FACTOR MULTIPLICADOR <= 2SMMLV	B	1,90
				FACTOR MULTIPLICADOR > 2SMMLV	B1	2,20
				COSTO BASICO (SIN IVA)	C=A*B / C=A*B1	$ 90.015.384
				VALOR DEL IVA	D=0,19*C	17.102.923,00
				VALOR PROVISION COSTOS DE PERSONAL (CON IVA)	E=C+D	107.118.307,00

INTERVENTORIA EJECUTADA SEGÚN CONTRATO ADICIONAL 01

PROVISION COSTOS DE PERSONAL

	PERSONAL		SALARIO MENSUAL	APLICACIÓN MES	PLAZO	VALOR PARCIAL
-	Ingeniero Director de Interventoria		6.469.849,00	0,50	2,00	6.469.849,00
-	Ingeniero Residente	Nivel 1	4.157.508,00	1,0	2,00	8.315.016,00
-	Ingeniero Auxiliar	Nivel 4	3.219.188,00	1,0	2,00	6.438.376,00
-	Profesional Ambiental	Nivel 4	3.117.660,00	1,0	2,00	6.235.320,00
-	Profesional Social - SYSO	Nivel 4	3.117.660,00	1,0	2,00	6.235.320,00
-	Topografo - Inspector		2.609.880,00	1,0	2,00	5.219.760,00
-	Cadeneros		1.160.000,00	2,0	2,00	4.640.000,00
-	Secretaria		1.334.424,00	1,0	2,00	2.668.848,00
				SUMA	A	46.222.489,00
				FACTOR MULTIPLICADOR <= 2SMMLV	B	1,90
				FACTOR MULTIPLICADOR > 2SMMLV	B1	2,20
				COSTO BASICO (SIN IVA)	C=A*B / C=A*B1	$ 90.015.384
				VALOR DEL IVA	D=0,19*C	17.102.923,00
				VALOR PROVISION COSTOS DE PERSONAL (CON IVA)	E=C+D	107.118.307,00

PROVISIÓN PRIMAS DE LOCALIZACIÓN

	CONCEPTO	VALOR MES	APLICACIÓN MES	PLAZO	VALOR PARCIAL
-	Prima Categoria 1 (Profesionales de Nivel 1 a 3)	1.265.654,00	1,00	2,00	2.531.308,00
-	Prima Categoria 2 (Funcionarios de Nivel 4 a 6)	949.240,00	4,00	2,00	7.593.920,00
			VALOR TOTAL	A	10.125.228,00
			FACTOR MULTIPLICADOR	B	1,00
			COSTO BASICO (SIN IVA)	C=A*B	10.125.228,00
			VALOR DEL IVA	D=0,19*C	1.923.793,00
			VALOR PROVISION COSTOS DE PERSONAL (CON IVA)	E=C+D	12.049.021,00

PROVISIÓN PRIMAS DE LOCALIZACIÓN

	CONCEPTO	VALOR MES	APLICACIÓN MES	PLAZO	VALOR PARCIAL
-	Prima Categoria 1 (Profesionales de Nivel 1 a 3)	1.265.654,00	1,00	2,00	2.531.308,00
-	Prima Categoria 2 (Funcionarios de Nivel 4 a 6)	949.240,00	4,00	2,00	7.593.920,00
			VALOR TOTAL	A	10.125.228,00
			FACTOR MULTIPLICADOR	B	1,00
			COSTO BASICO (SIN IVA)	C=A*B	10.125.228,00
			VALOR DEL IVA	D=0,19*C	1.923.793,00
			VALOR PROVISION COSTOS DE PERSONAL (CON IVA)	E=C+D	12.049.021,00

PROVISION OTROS COSTOS DIRECTOS FIJOS

	RECURSO	UN	VALOR	APLICACIÓN	PLAZO	VALOR PARCIAL
-	Equipos de Computación con licencias de software básico (windows, office y antivirus)	Mes	105.471,00	5,00	2,00	1.054.710,00
-	Edición de informes	Mes	163.480,00	1,00	2,00	326.960,00
-	Papeleria, reproducción documentos, fotografias, videos, impresión de planos	Mes	105.471,00	1,00	2,00	210.942,00
-	Comunicaciones (teléfono,fax,correos)	Mes	105.471,00	1,00	2,00	210.942,00
-	Oficina, Dotación y Servicios Públicos	Mes	1.582.067,00	1,00	2,00	3.164.134,00
				SUMA	A	4.967.688,00
				FACTOR MULTIPLICADOR	B	1,00
				COSTO BASICO (SIN IVA)	C=A*B	4.967.688,00
				VALOR DEL IVA	D=0,19*C	943.861,00
				VALOR PROVISION OCD (CON IVA)	E=C+D	5.911.549,00

PROVISION OTROS COSTOS DIRECTOS FIJOS

	RECURSO	UN	VALOR	APLICACIÓN	PLAZO	VALOR PARCIAL
-	Equipos de Computación con licencias de software básico (windows, office y antivirus)	Mes	105.471,00	5,00	2,00	1.054.710,00
-	Edición de informes	Mes	163.480,00	1,00	2,00	326.960,00
-	Papeleria, reproducción documentos, fotografias, videos, impresión de planos	Mes	105.471,00	1,00	2,00	210.942,00
-	Comunicaciones (teléfono,fax,correos)	Mes	105.471,00	1,00	2,00	210.942,00
-	Oficina, Dotación y Servicios Públicos	Mes	1.582.067,00	1,00	2,00	3.164.134,00
				SUMA	A	4.967.688,00
				FACTOR MULTIPLICADOR	B	1,00
				COSTO BASICO (SIN IVA)	C=A*B	4.967.688,00
				VALOR DEL IVA	D=0,19*C	943.861,00
				VALOR PROVISION OCD (CON IVA)	E=C+D	5.911.549,00

PROVISION OTROS GASTOS REEMBOLSABLES						
	RECURSO	UN	VALOR	APLICACIÓN	PLAZO	VALOR PARCIAL
-	Vehiculo con conductor y gastos de operación (4x4 de mas de 2,000 cc)	Mes	5.469.735,00	1,00	2,00	10.939.470,00
-	Ensayos de Laboratorio	Mes	2.651.600,00	1,00	2,00	5.303.200,00
-	Topografia (incluye Tránsito, nivel y elementos complementarios)	Mes	2.636.779,00	1,00	2,00	5.273.558,00
			SUMA	A		21.516.228,00
			FACTOR MULTIPLICADOR	B		1,00
			COSTO BASICO (SIN IVA)	C=A*B		21.516.228,00
			VALOR PROVISION OGR (CON IVA)	C		21.516.228,00

PROVISION OTROS GASTOS REEMBOLSABLES						
	RECURSO	UN	VALOR	APLICACIÓN	PLAZO	VALOR PARCIAL
-	Vehiculo con conductor y gastos de operación (4x4 de mas de 2,000 cc)	Mes	5.469.735,00	1,00	2,00	10.939.470,00
-	Ensayos de Laboratorio	Mes	2.651.600,00	1,00	2,00	5.303.200,00
-	Topografia (incluye Tránsito, nivel y elementos complementarios)	Mes	2.636.779,00	1,00	2,00	5.273.558,00
			SUMA	A		21.516.228,00
			FACTOR MULTIPLICADOR	B		1,00
			COSTO BASICO (SIN IVA)	C=A*B		21.516.228,00
			VALOR PROVISION OGR (CON IVA)	C		21.516.228,00

VALOR ESTIMADO DE LA INTERVENTORIA.ETAPA DE EJECUCIÓN DE OBRAS			
	CONCEPTO	VALOR MENSUAL	VALOR TOTAL
	PROVISION COSTOS DE PERSONAL	107.118.307,00	107.118.307,00
	PROVISIÓN PRIMAS DE LOCALIZACIÓN	12.049.021,00	12.049.021,00
	PROVISION OTROS COSTOS DIRECTOS	5.911.549,00	5.911.549,00
	PROVISION OTROS GASTOS REEMBOLSABLES	21.516.228,00	21.516.228,00
	VALOR TOTAL	146.595.104,00	146.595.104,00

VALOR ESTIMADO DE LA INTERVENTORIA. ETAPA DE EJECUCIÓN DE OBRAS			
	CONCEPTO	VALOR MENSUAL	VALOR TOTAL
	PROVISION COSTOS DE PERSONAL	107.118.307,00	107.118.307,00
	PROVISIÓN PRIMAS DE LOCALIZACIÓN	12.049.020,00	12.049.020,00
	PROVISION OTROS COSTOS DIRECTOS	5.911.549,00	5.911.549,00
	PROVISION OTROS GASTOS REEMBOLSABLES	21.516.228,00	21.516.228,00
	VALOR TOTAL	146.595.104,00	146.595.104,00

CONSORCIO VIAL 2023
EL CONTRATISTA

JORGE HERNAN NEIRA DIAZ
EL SUPERVISOR

VALOR EJECUTADO CONTRATO ADICIONAL 01	146.595.104,00
AMORTIZACION ANTICIPO	0,00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	146.595.104,00

GOBIERNO DE CALDAS

RESUMEN DE ACTIVIDADES ACTA 17 PARCIAL SEGÚN ADICIONAL 02

CONTRATO DE CONSULTORIA: 03102023-1470

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN LP-SI-013-2023 (TRAMO VIAL LA PINTADA - ARMA - PUENTE BOCAS, EN EL MUNICIPIO DE AGUADAS)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL 2023
SUPERVISOR: JORGE HERNAN NEIRA DIAZ

INTERVENTORIA CONTRATADA SEGÚN ADICIONAL 02

PROVISION COSTOS DE PERSONAL

	PERSONAL		SALARID MENSUAL	APLICACIÓN MES	PLAZO	VALOR PARCIAL
-	Ingeniero Director de Interventoria		6.469.849,00	0,50	2,0	6.469.849,00
-	Ingeniero Residente	Nivel 1	4.157.508,00	1,0	2,0	8.315.016,00
-	Ingeniero Auxiliar	Nivel 4	3.219.188,00	1,0	2,0	6.438.376,00
-	Profesional Ambiental	Nivel 4	3.117.660,00	1,0	2,0	6.235.320,00
-	Profesional Social - SYSO	Nivel 4	3.117.660,00	1,0	2,0	6.235.320,00
-	Topografo - Inspector		2.609.880,00	1,0	2,0	5.219.760,00
-	Cadeneros		1.160.000,00	2,0	2,0	4.640.000,00
-	Secretaria		1.334.424,00	1,0	2,0	2.668.848,00
			SUMA	A		46.222.489,00
			FACTOR MULTIPLICADOR <= 2SMMLV	B		1,90
			FACTOR MULTIPLICADOR > 2SMMLV	B1		2,20
			COSTO BASICO (SIN IVA)	C=A*B / C=A*B1		$ 90.015.384
			VALOR DEL IVA	D=0,19*C		17.102.923,00
			VALOR PROVISION COSTOS DE PERSONAL (CON IVA)	E=C+D		107.118.307,00

PROVISIÓN PRIMAS DE LOCALIZACIÓN

	CONCEPTO	VALOR MES	APLICACIÓN MES	PLAZO	VALOR PARCIAL
-	Prima Categoria 1 (Profesionales de Nivel 1 a 3)	1.265.654,00	1,00	2,00	2.531.308,00
-	Prima Categoria 2 (Funcionarios de Nivel 4 a 6)	949.240,00	4,00	2,00	7.593.920,00
		VALOR TOTAL	A		10.125.228,00
		FACTOR MULTIPLICADOR	B		1,00
		COSTO BASICO (SIN IVA)	C=A*B		10.125.228,00
		VALOR DEL IVA	D=0,19*C		1.923.793,00
		VALOR PROVISION COSTOS DE PERSONAL (CON IVA)	E=C+D		12.049.021,00

PROVISION OTROS COSTOS DIRECTOS FIJOS

	RECURSO	UN	VALOR	APLICACIÓN	PLAZO	VALOR PARCIAL
-	Equipos de Computación con licencias de software básico (windows, office y antivirus)	Mes	105.471,00	5,00	2,00	1.054.710,00
-	Edición de informes	Mes	163.480,00	1,00	2,00	326.960,00
-	Papelería, reproducción documentos, fotografías, videos, impresión de planos	Mes	105.471,00	1,00	2,00	210.942,00
-	Comunicaciones (teléfono,fax,correos)	Mes	105.471,00	1,00	2,00	210.942,00
-	Oficina, Dotación y Servicios Públicos	Mes	1.582.067,00	1,00	2,00	3.164.134,00
			SUMA	A		4.967.688,00
			FACTOR MULTIPLICADOR	B		1,00
			COSTO BASICO (SIN IVA)	C=A*B		4.967.688,00
			VALOR DEL IVA	D=0,19*C		943.861,00
			VALOR PROVISION OCD (CON IVA)	E=C+D		5.911.549,00

INTERVENTORIA EJECUTADA SEGÚN CONTRATO ADICIONAL 02

PROVISION COSTOS DE PERSONAL

	PERSONAL		SALARIO MENSUAL	APLICACIÓN MES	PLAZO	VALOR PARCIAL
-	Ingeniero Director de Interventoria		6.469.849,00	0,50	2,00	6.469.849,00
-	Ingeniero Residente	Nivel 1	4.157.508,00	1,0	2,00	8.315.016,00
-	Ingeniero Auxiliar	Nivel 4	3.219.188,00	1,0	2,00	6.438.376,00
-	Profesional Ambiental	Nivel 4	3.117.660,00	1,0	2,00	6.235.320,00
-	Profesional Social - SYSO	Nivel 4	3.117.660,00	1,0	2,00	6.235.320,00
-	Topografo - Inspector		2.609.880,00	1,0	2,00	5.219.760,00
-	Cadeneros		1.160.000,00	2,0	2,00	4.640.000,00
-	Secretaria		1.334.424,00	1,0	2,00	2.668.848,00
			SUMA	A		46.222.489,00
			FACTOR MULTIPLICADOR <= 2SMMLV	B		1,90
			FACTOR MULTIPLICADOR > 2SMMLV	B1		2,20
			COSTO BASICO (SIN IVA)	C=A*B / C=A*B1		90.015.384,00
			VALOR DEL IVA	D=0,19*C		17.102.923,00
			VALOR PROVISION COSTOS DE PERSONAL (CON IVA)	E=C+D		107.118.307,00

PROVISIÓN PRIMAS DE LOCALIZACIÓN

	CONCEPTO	VALOR MES	APLICACIÓN MES	PLAZO	VALOR PARCIAL
-	Prima Categoria 1 (Profesionales de Nivel 1 a 3)	1.265.654,00	1,00	2,00	2.531.308,00
-	Prima Categoria 2 (Funcionarios de Nivel 4 a 6)	949.240,00	4,00	2,00	7.593.920,00
		VALOR TOTAL	A		10.125.228,00
		FACTOR MULTIPLICADOR	B		1,00
		COSTO BASICO (SIN IVA)	C=A*B		10.125.228,00
		VALOR DEL IVA	D=0,19*C		1.923.793,00
		VALOR PROVISION COSTOS DE PERSONAL (CON IVA)	E=C+D		12.049.021,00

PROVISION OTROS COSTOS DIRECTOS FIJOS

	RECURSO	UN	VALOR	APLICACIÓN	PLAZO	VALOR PARCIAL
-	Equipos de Computación con licencias de software básico (windows, office y antivirus)	Mes	105.471,00	5,00	2,00	1.054.710,00
-	Edición de informes	Mes	163.480,00	1,00	2,00	326.960,00
-	Papelería, reproducción documentos, fotografías, videos, impresión de planos	Mes	105.471,00	1,00	2,00	210.942,00
-	Comunicaciones (teléfono,fax,correos)	Mes	105.471,00	1,00	2,00	210.942,00
-	Oficina, Dotación y Servicios Públicos	Mes	1.582.067,00	1,00	2,00	3.164.134,00
			SUMA	A		4.967.688,00
			FACTOR MULTIPLICADOR	B		1,00
			COSTO BASICO (SIN IVA)	C=A*B		4.967.688,00
			VALOR DEL IVA	D=0,19*C		943.861,00
			VALOR PROVISION OCD (CON IVA)	E=C+D		5.911.549,00

2,00

PROVISION OTROS GASTOS REEMBOLSABLES						
	RECURSO	UN	VALOR	APLICACIÓN	PLAZO	VALOR PARCIAL
-	Vehiculo con conductor y gastos de operación (4x4 de mas de 2,000 cc)	Mes	5.469.735,00	1,00	2,00	10.939.470,00
-	Ensayos de Laboratorio	Mes	2.651.600,00	1,00	2,00	5.303.200,00
-	Topografia (incluye Tránsito, nivel y elementos complementarios)	Mes	2.636.779,00	1,00	2,00	5.273.558,00
			SUMA	A		21.516.228,00
			FACTOR MULTIPLICADOR	B		1,00
			COSTO BASICO (SIN IVA)	C=A*B		21.516.228,00
			VALOR PROVISION OGR (CON IVA)	C		21.516.228,00

PROVISION OTROS GASTOS REEMBOLSABLES						
	RECURSO	UN	VALOR	APLICACIÓN	PLAZO	VALOR PARCIAL
-	Vehiculo con conductor y gastos de operación (4x4 de mas de 2,000 cc)	Mes	5.469.735,00	1,00	2,00	10.939.470,00
-	Ensayos de Laboratorio	Mes	2.651.600,00	1,00	2,00	5.303.200,00
-	Topografia (incluye Tránsito, nivel y elementos complementarios)	Mes	2.636.779,00	1,00	2,00	5.273.558,00
			SUMA	A		21.516.228,00
			FACTOR MULTIPLICADOR	B		1,00
			COSTO BASICO (SIN IVA)	C=A*B		21.516.228,00
			VALOR PROVISION OGR (CON IVA)	C		21.516.228,00

VALOR ESTIMADO DE LA INTERVENTORIA ETAPA DE EJECUCIÓN DE OBRAS			
	CONCEPTO	VALOR MENSUAL	VALOR TOTAL
	PROVISION COSTOS DE PERSONAL	107.118.307,00	107.118.307,00
	PROVISIÓN PRIMAS DE LOCALIZACIÓN	12.049.021,00	12.049.021,00
	PROVISION OTROS COSTOS DIRECTOS	5.911.549,00	5.911.549,00
	PROVISION OTROS GASTOS REEMBOLSABLES	21.516.228,00	21.516.228,00
	VALOR TOTAL	146.595.104,00	146.595.104,00

VALOR ESTIMADO DE LA INTERVENTORIA. ETAPA DE EJECUCIÓN DE OBRAS			
	CONCEPTO	VALOR MENSUAL	VALOR TOTAL
	PROVISION COSTOS DE PERSONAL	107.118.307,00	107.118.307,00
	PROVISIÓN PRIMAS DE LOCALIZACIÓN	12.049.021,00	12.049.021,00
	PROVISION OTROS COSTOS DIRECTOS	5.911.549,00	5.911.549,00
	PROVISION OTROS GASTOS REEMBOLSABLES	21.516.228,00	21.516.228,00
	VALOR TOTAL	146.595.105,00	146.595.104,00

CONSORCIO VIAL 2023
EL CONTRATISTA

JORGE HERNAN NEIRA DIAZ
EL SUPERVISOR

VALOR EJECUTADO CONTRATO ADICIONAL 02	146.595.104,00
AMORTIZACION ANTICIPO	0,00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	146.595.104,00

GOBIERNO DE CALDAS

RESUMEN DE ACTIVIDADES ACTA 17 PARCIAL SEGÚN ADICIONAL 03

CONTRATO DE CONSULTORIA: 03102023-1470

OBJETO: IINTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN LP-SI-013-2023 (TRAMO VIAL LA PINTADA - ARMA - PUENTE BOCAS, EN EL MUNICIPIO DE AGUADAS)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL 2023

SUPERVISOR: JORGE HERNAN NEIRA DIAZ

INTERVENTORIA CONTRATADA SEGÚN ADICIONAL 02

PROVISION COSTOS DE PERSONAL

	PERSONAL		SALARIO MENSUAL	APLICACIÓN MES	PLAZO	VALOR PARCIAL
-	Ingeniero Director de Interventoria		6.469.849,00	0,50	3,0	9.704.774,00
-	Ingeniero Residente	Nivel 1	4.157.508,00	1,0	3,0	12.472.524,00
-	Ingeniero Auxiliar	Nivel 4	3.219.188,00	1,0	3,0	9.657.564,00
-	Profesional Ambiental	Nivel 4	3.117.660,00	1,0	3,0	9.352.980,00
-	Profesional Social - SYSO	Nivel 4	3.117.660,00	1,0	3,0	9.352.980,00
-	Topografo - Inspector		2.609.880,00	1,0	3,0	7.829.640,00
-	Cadeneros		1.160.000,00	2,0	3,0	6.960.000,00
-	Secretaria		1.334.424,00	1,0	3,0	4.003.272,00
				SUMA	A	69.333.734,00
				FACTOR MULTIPLICADOR <= 2SMMLV	B	1,90
				FACTOR MULTIPLICADOR > 2SMMLV	B1	2,20
				COSTO BASICO (SIN IVA)	C=A*B / C=A*B1	$ 135.023.076
				VALOR DEL IVA	D=0,19*C	25.654.384,00
				VALOR PROVISION COSTOS DE PERSONAL (CON IVA)	E=C+D	160.677.461,00

PROVISIÓN PRIMAS DE LOCALIZACIÓN

	CONCEPTO	VALOR MES	APLICACIÓN MES	PLAZO	VALOR PARCIAL
-	Prima Categoria 1 (Profesionales de Nivel 1 a 3)	1.265.654,00	1,00	3,00	3.796.962,00
-	Prima Categoria 2 (Funcionarios de Nivel 4 a 6)	949.240,00	4,00	3,00	11.390.880,00
			VALOR TOTAL	A	15.187.842,00
			FACTOR MULTIPLICADOR	B	1,00
			COSTO BASICO (SIN IVA)	C=A*B	15.187.842,00
			VALOR DEL IVA	D=0,19*C	2.885.690,00
			VALOR PROVISION COSTOS DE PERSONAL (CON IVA)	E=C+D	18.073.532,00

INTERVENTORIA EJECUTADA SEGÚN CONTRATO ADICIONAL 02

PROVISION COSTOS DE PERSONAL

	PERSONAL		SALARIO MENSUAL	APLICACIÓN MES	PLAZO	VALOR PARCIAL
-	Ingeniero Director de Interventoria		6.469.849,00	0,50	1,50	4.852.387,00
-	Ingeniero Residente	Nivel 1	4.157.508,00	1,0	1,50	6.236.262,00
-	Ingeniero Auxiliar	Nivel 4	3.219.188,00	1,0	0,00	0,00
-	Profesional Ambiental	Nivel 4	3.117.660,00	1,0	0,00	0,00
-	Profesional Social - SYSO	Nivel 4	3.117.660,00	1,0	0,00	0,00
-	Topografo - Inspector		2.609.880,00	1,0	0,00	0,00
-	Cadeneros		1.160.000,00	2,0	0,00	0,00
-	Secretaria		1.334.424,00	1,0	0,00	0,00
				SUMA	A	11.088.649,00
				FACTOR MULTIPLICADOR <= 2SMMLV	B	1,90
				FACTOR MULTIPLICADOR > 2SMMLV	B1	2,20
				COSTO BASICO (SIN IVA)	C=A*B / C=A*B1	21.068.433,00
				VALOR DEL IVA	D=0,19*C	4.003.002,00
				VALOR PROVISION COSTOS DE PERSONAL (CON IVA)	E=C+D	25.071.435,00

PROVISIÓN PRIMAS DE LOCALIZACIÓN

	CONCEPTO	VALOR MES	APLICACIÓN MES	PLAZO	VALOR PARCIAL
-	Prima Categoria 1 (Profesionales de Nivel 1 a 3)	1.265.654,00	1,00	1,50	1.898.481,00
-	Prima Categoria 2 (Funcionarios de Nivel 4 a 6)	949.240,00	4,00	1,50	5.695.440,00
			VALOR TOTAL	A	7.593.921,00
			FACTOR MULTIPLICADOR	B	1,00
			COSTO BASICO (SIN IVA)	C=A*B	7.593.921,00
			VALOR DEL IVA	D=0,19*C	1.442.845,00
			VALOR PROVISION COSTOS DE PERSONAL (CON IVA)	E=C+D	9.036.766,00

PROVISION OTROS COSTOS DIRECTOS FIJOS						
RECURSO		UN	VALOR	APLICACIÓN	PLAZO	VALOR PARCIAL
-	Equipos de Computación con licencias de software básico (windows, office y antivirus)	Mes	105.471,00	5,00	3,00	1.582.065,00
-	Edición de informes	Mes	163.480,00	1,00	3,00	490.440,00
-	Papelería, reproducción documentos, fotografías, videos, impresión de planos	Mes	105.471,00	1,00	3,00	316.413,00
-	Comunicaciones (teléfono,fax,correos)	Mes	105.471,00	1,00	3,00	316.413,00
-	Oficina, Dotación y Servicios Públicos	Mes	1.582.067,00	1,00	3,00	4.746.201,00
			SUMA	A		7.451.532,00
			FACTOR MULTIPLICADOR	B		1,00
			COSTO BASICO (SIN IVA)	C=A*B		7.451.532,00
			VALOR DEL IVA	D=0,19*C		1.415.791,00
			VALOR PROVISION OCD (CON IVA)	E=C+D		8.867.323,00

PROVISION OTROS COSTOS DIRECTOS FIJOS						
RECURSO		UN	VALOR	APLICACIÓN	PLAZO	VALOR PARCIAL
-	Equipos de Computación con licencias de software básico (windows, office y antivirus)	Mes	105.471,00	5,00	1,50	791.033,00
-	Edición de informes	Mes	163.480,00	1,00	1,50	245.220,00
-	Papelería, reproducción documentos, fotografías, videos, impresión de planos	Mes	105.471,00	1,00	1,50	158.207,00
-	Comunicaciones (teléfono,fax,correos)	Mes	105.471,00	1,00	1,50	158.207,00
-	Oficina, Dotación y Servicios Públicos	Mes	1.582.067,00	1,00	1,50	2.373.101,00
			SUMA	A		3.725.768,00
			FACTOR MULTIPLICADOR	B		1,00
			COSTO BASICO (SIN IVA)	C=A*B		3.725.768,00
			VALOR DEL IVA	D=0,19*C		707.896,00
			VALOR PROVISION OCD (CON IVA)	E=C+D		4.433.664,00

PROVISION OTROS GASTOS REEMBOLSABLES						
RECURSO		UN	VALOR	APLICACIÓN	PLAZO	VALOR PARCIAL
-	Vehículo con conductor y gastos de operación (4x4 de mas de 2,000 cc)	Mes	5.469.735,00	1,00	3,00	16.409.205,00
-	Ensayos de Laboratorio	Mes	2.651.600,00	1,00	3,00	7.954.800,00
-	Topografía (incluye Tránsito, nivel y elementos complementarios)	Mes	2.636.779,00	1,00	3,00	7.910.337,00
			SUMA	A		32.274.342,00
			FACTOR MULTIPLICADOR	B		1,00
			COSTO BASICO (SIN IVA)	C=A*B		32.274.342,00
			VALOR PROVISION OGR (CON IVA)	C		32.274.342,00

PROVISION OTROS GASTOS REEMBOLSABLES						
RECURSO		UN	VALOR	APLICACIÓN	PLAZO	VALOR PARCIAL
-	Vehículo con conductor y gastos de operación (4x4 de mas de 2,000 cc)	Mes	5.469.735,00	1,00	1,50	8.204.603,00
-	Ensayos de Laboratorio	Mes	2.651.600,00	1,00	1,50	3.977.400,00
-	Topografía (incluye Tránsito, nivel y elementos complementarios)	Mes	2.636.779,00	1,00	1,50	3.955.169,00
			SUMA	A		16.137.172,00
			FACTOR MULTIPLICADOR	B		1,00
			COSTO BASICO (SIN IVA)	C=A*B		16.137.172,00
			VALOR PROVISION OGR (CON IVA)	C		16.137.172,00

VALOR ESTIMADO DE LA INTERVENTORIA ETAPA DE EJECUCIÓN DE OBRAS			
CONCEPTO		VALOR MENSUAL	VALOR TOTAL
	PROVISION COSTOS DE PERSONAL	160.677.461,00	160.677.461,00
	PROVISIÓN PRIMAS DE LOCALIZACIÓN	18.073.532,00	18.073.532,00
	PROVISION OTROS COSTOS DIRECTOS	8.867.323,00	8.867.323,00
	PROVISION OTROS GASTOS REEMBOLSABLES	32.274.342,00	32.274.342,00
	VALOR TOTAL	219.892.658,00	219.892.658,00

VALOR ESTIMADO DE LA INTERVENTORIA. ETAPA DE EJECUCIÓN DE OBRAS			
CONCEPTO		VALOR MENSUAL	VALOR TOTAL
	PROVISION COSTOS DE PERSONAL	25.071.435,00	25.071.435,00
	PROVISIÓN PRIMAS DE LOCALIZACIÓN	9.036.766,00	9.036.766,00
	PROVISION OTROS COSTOS DIRECTOS	4.433.664,00	4.433.664,00
	PROVISION OTROS GASTOS REEMBOLSABLES	16.137.172,00	16.137.172,00
	VALOR TOTAL	54.679.037,00	54.679.037,00

CONSORCIO VIAL 2023
EL CONTRATISTA

JORGE HERNAN NEIRA DIAZ
EL SUPERVISOR

VALOR EJECUTADO CONTRATO ADICIONAL 03	54.679.037,00
AMORTIZACION ANTICIPO	0,00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	54.679.037,00

GOBIERNO DE CALDAS

PREACTA NRO DIEZ Y SIETE (17) PARCIAL AL CONTRATO DE OBRA NRO. 03102023-1470
RADICADO SECRETARIA JURIDICA Nro. 03102023-1470

Secretaria : INFRAESTRUCTURA
Fecha acta JULIO 01 DE 2025

Concepto	Descripción			
No. Radicado Contrato de Obra	03102023-1470	Acto Administrativo:	N/A	
No. Pedido en SAP:	4500024106 - 4500025234 - 4500026164			
NIT o RUT:	901.754.250-9			
Contratista:	CONSORCIO VIAL 2023			
Representante Legal:	LUIS MIGUEL SUAZA BAHAMON			
Valor del Contrato ($):	$ 391.157.475,00	Aporte Departamento	$ 904.240.341,00	
Valor Adición 01	$ 146.595.104,00	Aporte otras entidades	N/A	
Valor Adición 02	$ 146.595.104,00	Aporte otras entidades	N/A	
Valor Adición 03	$ 219.892.656,00	Aporte otras entidades	N/A	
Objeto del contrato	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN LP-SI-013-2023 (TRAMO VIAL LA PINTADA - ARMA - PUENTE BOCAS, EN EL MUNICIPIO DE AGUADAS)			
Disponibilidad presupuestal	3500022475	FONDO	0 - 0378	
Duración del contrato (Plazo):	SEIS (6) MESES DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO			
Fecha de iniciación	OCTUBRE 17 DE 2023	Fecha de terminación	16 DE ABRIL DE 2024	
Prorroga plazo	DOS MESES. HASTA JUNIO 16 DE 2024	Nueva fecha de terminación	16 DE JUNIO DE 2024	
Fecha de suspension	MAYO 16 DE 2024	Prorroga 01 a suspension 01	HASTA JUNIO 16 DE 2024	
Prorroga 02 a suspension 01	UN MES. HASTA JULIO 16 DE 2024	Fecha de reiniciacion	AGOSTO 15 DE 2024	
Nueva fecha de terminacion	SEPTIEMBRE 14 DE 2024	Prorroga 02 plazo	DOS (2) MESES	
Prorroga 03 plazo	TRES (3) MESES.. HASTA 15/02/2025	Nueva fecha de terminación	FEBRERO 15 DE 2025	
Prorroga 05 plazo	MES Y MEDIO (1,5 MESES). HASTA MAYO 30 DE 2025	Nueva fecha de terminación	MAYO 30 DE 2025	
Prorroga 06 plazo	DOS (2) MESES.. HASTA 30/07/2025	Nueva fecha de terminación	JULIO 30 DE 2025	
Supervisor Departamento	JORGE HERNAN NEIRA DIAZ			

INTERVENTORIA EJECUTADA SEGÚN ESTUDIO PREVIO, PROPUESTA PRESENTADA

PROVISION COSTOS DE PERSONAL

PERSONAL	CANT.	SALARIO MENSUAL	APLICACIÓN MES		PLAZO	F. MULTIPLICADOR
Ingeniero Director de Interventoria	1,00	6.469.849,00	0,50	0,50	1,50	1,90
Ingeniero Residente Nivel 1	1,00	4.157.508,00	1,0	1,0	1,50	1,90
Ingeniero Auxiliar Nivel 4	1,00	3.219.188,00	1,0	1,0	0,00	1,90
Profesional Ambiental Nivel 4	1,00	3.117.660,00	1,0	0,3	0,00	1,90
Profesional Social - SYSO Nivel 4	1,00	3.117.660,00	1,0	0,3	0,00	1,90
Topografo - Inspector	1,00	2.609.880,00	1,0	1,0	0,00	1,90
Cadeneros	1,00	1.160.000,00	2,0	1,0	0,00	2,20
Secretaria	1,00	1.334.424,00	1,0	1,0	0,00	2,20

IVA: 19%

PROVISIÓN PRIMAS DE LOCALIZACIÓN

CONCEPTO	VALOR MES	APLICACIÓN MES	PLAZO	F. MULTIPLICADOR
Prima Categoría 1 (Profesionales de Nivel 1 a 3)	1.265.654,00	1,00	1,50	1,00
Prima Categoría 2 (Funcionarios de Nivel 4 a 6)	949.240,00	1,00	1,50	1,00

IVA: 19%

PROVISION OTROS COSTOS DIRECTOS FIJOS

RECURSO	UND	VALOR	APLICACIÓN	PLAZO	F. MULTIPLICADOR
Equipos de Computación con licencias de software básico (windows, office y antivirus)	Mes	105.471,00	5,00	1,50	1,00
Edición de informes	Mes	163.480,00	1,00	1,50	1,00
Papelería, reproducción documentos, fotografías, videos, impresión de planos	Mes	105.471,00	1,00	1,50	1,00
Comunicaciones (teléfono,fax,correos)	Mes	105.471,00	1,00	1,50	1,00
Oficina, Dotación y Servicios Públicos	Mes	1.582.067,00	1,00	1,50	1,00

IVA: 19%

PROVISION OTROS GASTOS REEMBOLSABLES

RECURSO	UND	VALOR	APLICACIÓN		PLAZO	F. MULTIPLICADOR
Vehículo con conductor y gastos de operación (4x4 de mas de 2,000 cc)	Mes	5.469.735,00	1,00	1,00	1,50	1,00
Ensayos de Laboratorio	Mes	2.651.600,00	1,00	1,00	1,50	1,00
Topografía (incluye Tránsito, nivel y elementos complementarios)	Mes	2.636.779,00	1,00	1,00	1,50	1,00

IVA: 0%

JORGE HERNAN NEIR DIAZ
Supervisor contrato

CONSORCIO VIAL 2023
Rep. Legal: Luis Miguel Suaza Bahamon
Contratista

GOBIERNO DE CALDAS	INFORME DE INTERVENTORIA/SUPERVISION 17 PARCIAL CONTRATO INICIAL DE CONSULTORIA NRO. 03102023-1470	Código: FO-FT-02-005 Versión: 07 Fecha de modificación: 19/01/2016

CONTRATO DE CONSULTORIA	03102023-1470	RADICADO SECRETARIA JURIDICA NRO:	03102023-1470
OBJETO:	IINTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN LP-SI-013-2023 (TRAMO VIAL LA PINTADA - ARMA - PUENTE BOCAS, EN EL MUNICIPIO DE AGUADAS)		
NOMBRE DEL CONTRATISTA	CONSORCIO VIAL 2023		
NOMBRE DEL SUPERVISOR	JORGE HERNAN NEIRA DIAZ		
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	SEIS (6) MESES DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO		
VALOR DEL CONTRATO (V. INICIAL + ADICIONAL 01+ ADICIONAL 02+ADICIONAL 03) INCLUIDO IVA (19%)	$ 904.240.341	PORCENTAJE % IVA: 19	MODIFICATORIO 01, 02, 03, 04, 05, 06 PLAZO: DOS MESES (PRORROGA 01) DOS MESES (PRORROGA 02), TRES MESES (PRORROGA 03), DOS MESES(PRORROGA 04) 1,5 MESES (PRORROGA 05), DOS MESES (PRORROGA 06)
VALOR TOTAL	$ 904.240.341		

PROVISION COSTOS DE PERSONAL CONTRATADOS

		SALARIO MENSUAL	APLICACIÓN MES	PLAZO	VALOR PARCIAL	PESO %	DIF.%
Ingeniero Director de Interventoria		6.469.849,00	0,50	13,0	42.054.018,50	0,73	55,37
Ingeniero Residente	Nivel 1	4.157.508,00	1,0	13,0	54.047.604,00		
Ingeniero Auxiliar	Nivel 4	3.219.188,00	1,0	12,0	38.630.256,00		
Profesional Ambiental	Nivel 4	3.117.660,00	1,0	12,0	37.411.920,00		
Profesional Social - SYSO	Nivel 4	3.117.660,00	1,0	12,0	37.411.920,00		
Topografo - Inspector		2.609.880,00	1,0	12,0	31.318.560,00		
Cadeneros		1.160.000,00	2,0	12,0	27.840.000,00		
Secretaria		1.334.424,00	1,0	13,0	17.347.512,00		
			A		286.061.790,50		
			B		1,90		
			B1		2,20		
			C=A*B / C=A*B1		557.073.656,00		
			D=0,19*C		105.843.995,00		
VALOR PROVISION COSTOS DE PERSONAL (CON IVA)			E=C+D		662.917.651,00		

PROVISION COSTOS DE PERSONAL EJECUTADOS CONTRATO INICIAL

		SALARIO MENSUAL	APLICACIÓN MES	PLAZO	VALOR PARCIAL	PESO %
Ingeniero Director de Interventoria		6.469.849,00	0,50	10,5	33.966.707,00	56,10
Ingeniero Residente	Nivel 1	4.157.508,00	1,0	10,5	43.653.834,00	
Ingeniero Auxiliar	Nivel 4	3.219.188,00	1,0	10,0	32.191.880,00	
Profesional Ambiental	Nivel 4	3.117.660,00	1,3	10,0	40.529.580,00	
Profesional Social - SYSO	Nivel 4	3.117.660,00	1,3	10,0	40.529.580,00	
Topografo - Inspector		2.609.880,00	1,0	10,0	26.098.800,00	
Cadeneros		1.160.000,00	2,0	9,0	20.880.000,00	
Secretaria		1.334.424,00	1,0	9,0	12.009.816,00	
			A		249.860.197,00	
			B		1,90	
			B1		2,20	
			C=A*B / C=A*B1		484.001.319,00	
			D=0,19*C		92.074.251,00	
			E=C+D		576.675.570,00	

PROVISION PRIMAS DE LOCALIZACION CONTRATADAS

CONCEPTO	VALOR MES	APLICACIÓN MES	PLAZO	VALOR PARCIAL	PESO %	DIF.%
Prima Categoria 1 (Profesionales de Nivel 1 a 3)	1.265.654,00	1,00	13,00	16.453.502,00	0,08	7,33
Prima Categoria 2 (Funcionarios de Nivel 4 a 6)	949.240,00	4,00	12,00	45.563.520,00		
		A		62.017.022,00		
		B		1,00		
		C=A*B		62.017.022,00		
		D=0,19*C		11.783.234,00		
VALOR TOTAL		E=C+D		73.800.256,00		

PROVISION PRIMAS DE LOCALIZACION EJECUTADAS

	VALOR MES	APLICACIÓN MES	PLAZO	VALOR PARCIAL	PESO %
Prima Categoria 1 (Profesionales de Nivel 1 a 3)	1.265.654,00	1,00	10,0	12.656.540,00	7,41
Prima Categoria 2 (Funcionarios de Nivel 4 a 6)	949.240,00	4,60	10,0	43.665.040,00	
		A		56.321.580,00	
		B		1,00	
		C=A*B		56.321.580,00	
		D=0,19*C		10.701.100,00	
		E=C+D		67.022.680,00	

PROVISION OTROS COSTOS DIRECTOS FIJOS CONTRATADOS

	UN	VALOR	APLICACIÓN	PLAZO	VALOR PARCIAL	PESO %	DIF.%
Equipos de Computación con licencias de software básico (windows, office y antivirus)	Mes	105.471,00	5,00	13,00	6.855.615,00	0,04	3,55
Edición de informes	Mes	163.480,00	1,00	13,00	2.125.240,00		
Papelería, reproducción documentos, fotografías, videos, impresión de planos	Mes	105.471,00	1,00	13,00	1.371.123,00		
Comunicaciones (teléfono,fax,correos)	Mes	105.471,00	1,00	13,00	1.371.123,00		
Oficina, Dotación y Servicios Públicos	Mes	1.582.067,00	1,00	13,00	20.566.871,00		
			A		32.289.972,00		
			B		1,00		
			C=A*B		32.289.972,00		
			D=0,19*C		6.135.095,00		
VALOR TOTAL			E=C+D		38.425.067,00		

PROVISION OTROS COSTOS DIRECTOS FIJOS EJECUTADAS

	UN	VALOR	APLICACIÓN	PLAZO	VALOR PARCIAL	PESO %
Equipos de Computación con licencias de software básico (windows, office y antivirus)	Mes	105.471,00	5,00	11,0	5.800.905,00	3,60
Edición de informes	Mes	163.480,00	1,00	11,0	1.798.280,00	
Papelería, reproducción documentos, fotografías, videos, impresión de planos	Mes	105.471,00	1,00	11,0	1.160.181,00	
Comunicaciones (teléfono,fax,correos)	Mes	105.471,00	1,00	11,0	1.160.181,00	
Oficina, Dotación y Servicios Públicos	Mes	1.582.067,00	1,00	11,0	17.402.737,00	
			A		27.322.284,00	
			B		1,00	
			C=A*B		27.322.284,00	
			D=0,19*C		5.191.234,00	
			E=C+D		32.513.518,00	

PROVISION OTROS GASTOS REEMBOLSABLES CONTRATADOS						PESO %	DIF.%
RECURSO	UN	VALOR	APLICACIÓN	PLAZO	VALOR PARCIAL		
Vehiculo con conductor y gastos de operación (4x4 de mas de 2,000 cc)	Mes	5.469.735,00	1,00	12,00	65.636.820,00		
Ensayos de Laboratorio	Mes	2.651.600,00	1,00	12,00	31.819.200,00		
Topografia (incluye Tránsito, nivel y elementos complementarios)	Mes	2.636.779,00	1,00	12,00	31.641.348,00	0,14	12,94
			A		129.097.368,00		
			B		1,00		
			C=A*B		129.097.368,00		
		VALOR TOTAL	C		129.097.368,00		

PROVISION OTROS GASTOS REEMBOLSABLES EJECUTADOS						PESO %
	UN	VALOR	APLICACIÓN	PLAZO	VALOR PARCIAL	
Vehiculo con conductor y gastos de operación (4x4 de mas de 2,000 cc)	Mes	5.469.735,00	1,00	11,0	60.167.085,00	
Ensayos de Laboratorio	Mes	2.651.600,00	1,00	11,0	29.167.600,00	
Topografia (incluye Tránsito, nivel y elementos complementarios)	Mes	2.636.779,00	1,00	11,0	29.004.569,00	13,09
			A		118.339.254,00	
			B		1,00	
			C=A*B		118.339.254,00	
			C		118.339.254,00	

VALOR ESTIMADO DE LA INTERVENTORIA ETAPA DE EJECUCIÓN DE OBRAS			PESO %	DIF.%
CONCEPTO	VALOR	VALOR TOTAL		
PROVISION COSTOS DE PERSONAL	662.917.650,00	662.917.650,00	0,73	55,37
PROVISION PRIMAS DE LOCALIZACION	73.800.256,00	73.800.256,00	0,08	7,33
PROVISION OTROS COSTOS DIRECTOS	38.425.067,00	38.425.067,00	0,04	3,55
PROVISION OTROS GASTOS REEMBOLSABLES	129.097.368,00	129.097.368,00	0,14	12,94
VALOR TOTAL	904.240.341,00	904.240.341,00		

			PESO %
	VALOR MENSUAL	VALOR TOTAL	
PROVISION COSTOS DE PERSONAL	576.675.570,00	576.675.570,00	
PROVISION PRIMAS DE LOCALIZACION	67.022.650,00	67.022.650,00	
PROVISION OTROS COSTOS DIRECTOS	32.513.518,00	32.513.518,00	
PROVISION OTROS GASTOS REEMBOLSBLES	118.339.254,00	118.339.254,00	
	794.551.022,00	794.551.022,00	

INFORMACIÓN DE CONTRATO	
CONTRATISTA	
VALOR DEL CONTRATO	$ 391.157.475
VALOR ADICIONAL 01	$ 146.595.104
VALOR ADICIONAL 02	$ 146.595.104
VALOR ADICIONAL 03	$ 219.892.658
VALOR TOTAL	$ 904.240.341
PLAZO INICIAL	SEIS (6) MESES DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO
FECHA INICIACION	OCTUBRE 17 DE 2023
FECHA TERMINACION	ABRIL 16 DE 2024
PRORROGA DE PLAZO	DOS MESES. HASTA 16/06/2024
FECHA DE SUSPENSION	MAYO 16 DE 2024
PRORROGA 01 A SUSPENSION	HASTA JUNIO 16 DE 2024
PRORROGA 02 A SUSPENSION	HASTA JULIO 16 DE 2024
FECHA REINICIACION	AGOSTO 16 DE 2024
NUEVA FECHA TERMIANACION	SEPTIEMBRE 14 DE 2024
PRORROGA 02 PLAZO	DOS MESES. HASTA 15/11/2024
PRORROGA 03 PLAZO	TRES MESES. HASTA 15/02/2024
PRORROGA 04 PLAZO	DOS MESES. HASTA 15/04/2024
PRORROGA 05 PLAZO	1,5 MESES. HASTA 30/05/2024
PRORROGA 06 PLAZO	DOS MESES. HASTA 30/07/2024

INTERVENTORIA/SUPERVISION	EL CONTRATO NO CONTO CON INTERVENTORIA EXTERNA. LA SUPERVISION ESTA A CARGO DEL INGENIERO JORGE HERNAN NEIRA DIAZ, PROFESIONAL ESPECIALIZADO ADSCRITO A LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DE LA GOBERNACION DE CALDAS

ACTIVIDADES REALIZADAS
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN LP-SI-013-2023 (TRAMO VIAL LA PINTADA - ARMA - PUENTE BOCAS, EN EL MUNICIPIO DE AGUADAS)

JORGE HERNAN NEIRA DIAZ
Supervisor contrato

GOBIERNO DE CALDAS	INFORME DE INTERVENTORIA/SUPERVISION 17 PARCIAL AL CONTRATO DE CONSULTORIA 03102023-1470	Código: FO-FT-02-005 Versión: 07 Fecha de Modificación: 19/01/2016

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

FECHA
JULIO 01 DE 2025

ACTA NRO.	17 PARCIAL	INFORME AMBIENTAL DE INTERVENTORIA/SUPERVISION

CONTRATO	03102023-1470	CONSULTORIA	X	OBRA:	

NRO. CONTRATO RADICADO:	03102023-1470

OBJETO DEL CONTRATO:	IINTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN LP-SI-013-2023 (TRAMO VIAL LA PINTADA - ARMA - PUENTE BOCAS, EN EL MUNICIPIO DE AGUADAS)
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAL 2023 CONFORMADO POR SUACOR INGENIERIA SAS, NIT: 900.805.317-1 (10%) Y POR INGENENIERIA MANTENIMIENTO, CONSULTORIAS Y ASESORIAS DE COLOMBIA SAS - IMCA, NIT 900.063.967-1 (90%)
SUPERVISOR	JORGE HERNAN NEIRA DIAZ

PREGUNTAS	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
El personal que labora en la obra utiliza uniformes y equipos de protección personal			X	
Los vehículos que transportan los sobrantes y escombros de construcción cuentan con el distintivo en las puertas laterales donde se indica el nombre de contratista, la entidad contratante y la obra para la cual labora			X	
La vía en el sector donde se realizan las obras se encuentran libres de escombros			X	
Se acumulan escombros, sobrantes de excavación y materiales en zonas verdes o sobre las cunetas.			X	
Los escombros de construcción permanecen en la obra por más de 24 horas			X	
Se cubren los materiales almacenados temporalmente con un material impermeable			X	
Existe un cerramiento con malla fina sintética o doble cinta reflectiva para los materiales almacenados temporalmente en la obra			X	
Se lleva a cabo una recolección periódica de basuras y desperdicios			X	
Existe un cerramiento del frente de la obra con malla fina sintética o cinta reflectiva			X	
La obra cuenta con valla publicitaria			X	
Se instalaron vallas informativas al transito vehicular 100 metros antes de la llegada a la obra			X	
La disolución de la liga asfáltica se realiza con calentadores portátiles que utilicen gas como combustible o por el contrario debidamente adecuados con resistencias eléctricas			X	
En la obra se realizan quemas a cielo abierto			X	
Se mezclan concretos en plataformas metálicas o geotextil			X	
Las baterías de las máquinas son reemplazadas en un taller autorizado			X	
El cambio de aceites se realiza en la obra			X	
Se utilizan compresores neumáticos para la limpieza de la superficie de la obra			X	
El establecimiento de la maquinaria o el almacenamiento de combustibles se realizó en zonas públicas			X	
Las labores de reparación y mantenimiento de maquinaria se realiza en centros autorizados			X	
Se usan baños portátiles			X	
Se entrega volantes informativos para la comunidad			X	
Se tiene el manual de mínimas implicaciones ambientales en la obra			X	
Se afectan corredores de fauna nativa			X	
Se afecta el hábitat de fauna y flora propia de la región			X	
Se hace control de emisión de gases a equipos mecánicos utilizados en obra			X	
Se hace control a la posible quema de desechos de materiales provenientes de la obra			X	
Se hace control en vaciados de concreto (esparcimiento de partículas de cemento)			X	
Se hace control de desechos tóxicos que puedan generar contaminación del aire			X	
Se hace control de desechos orgánicos que puedan producir CO2 por descomposición			X	
se requiere concesión de aguas para aprovechamiento en la obra			X	
Se alteran los valores escénicos de la unidad paisajística de la región			X	

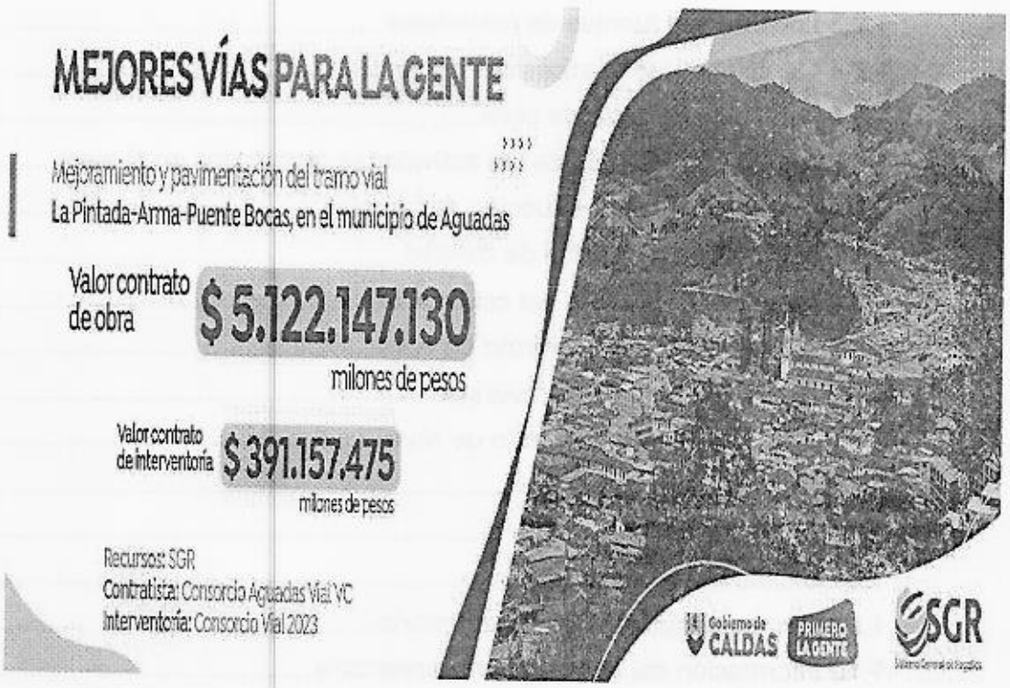
OBSERVACIONES:

JORGE HERNAN NEIRA DIAZ
Supervisor contrato

CONSORCIO VIAL 2023

INFORME DE INTERVENTORÍA PARA COBRO DE ACTA PARCIAL

CONTRATO N° 1470 de 2023



MAYO 28 A JULIO 1 DE 2025

Dirección: CARRERA 4 No. 9-25 OF: 504 CENTRO EDIFICIO DIEGO DE OSPINA
Correo Electrónico: consorciovial2023caldas@gmail.com
Neiva – Huila

CONTENIDO

pág.

INTRODUCCIÓN 8
CAPÍTULO 1. COMPONENTE TÉCNICO 9
1.1 Objetivos 9
1.1.1 Objetivo principal 9
1.1.2 Objetivos específicos 9
1.2 Descripción del proyecto 9
1.2.1 Localización del proyecto 10
1.2.2 Estado inicial de la vía 12
1.2.3 Localización fuentes de materiales 12
1.2.4 Características técnicas del proyecto 12
1.3 Información contrato de obra 12
1.4 Descripción resumida de las actividades ejecutadas en el mes. 13
1.4.1 Actividades de construcción semanales. 14
1.4.2 Actividades de control de calidad 15
1.5 Información financiera del contratista 15
1.5.1 Avance financiero contrato de obra 15
1.5.2 Estado de avance de inversión 16
1.5.3 Estado actual del contrato de obra 17
1.6 Inconvenientes 17
1.7 Estado general del tiempo 18
1.8 Comités técnicos de obra 19
1.9 Informes semanales de Interventoría 19
1.10 Información del contrato de interventoría 20
1.10 ORDENADOR DEL GASTO: 21
1.11 SUPERVISIÓN: Jorge Hernán Neira Díaz. 21
1.13 Descripción de las actividades realizadas por la Interventoría 21
1.14 Actividades topográficas 22
1. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 23

1.14.2 ARMA 23
1.14.3 La Pintada 24
1.14.4 METODOLOGÍA EMPLEADA EN EL TRABAJO 26
1.14.5 Acceso al Área de Estudio 26
1.14.6 Comisiones de Campo 26
1.14.7 Equipos Utilizados 27
1.14.8 Actividades realizadas 27
1.14.9. Anexo fotográfico 1 27
ANEXO 31
TARJETA PROFESIONAL 38
1.15 Información financiera de la interventoría 40
1.15.1 Avance financiero contrato de interventoría 40
1.16 Libro de obra 41
1.17 Registro fotográfico Componente Técnico. 42
CAPÍTULO 2. COMPONENTE AMBIENTAL 43
1. INTRODUCCIÓN 43
1. Objetivo General 44
2.1.1 Objetivos específicos 44
3. Seguimiento y evaluación ambiental 45
3.1 Actividades ejecutadas interventoría periodo comprendido entre el 15 de Mayo al 14 de Junio de 2025 45
4. Seguimiento e implementación del PAGA 46
4.1 Personal que conforma la función encargada del cumplimiento paga. 46
4.2 Programa adaptación guías ambientales 49
4.2.1 Programa de desarrollo y aplicación gestión ambiental 49
4.2.2 Conformación del grupo de gestión Socio-Ambiental 49
4.2.2 Capacitación al Personal de Obra 49
4.3 Cumplimiento de requerimientos legales 52
5. Programa de actividades constructivas 52
5.1 Manejo Integral de Materiales de Construcción 52
5.2 Señalización de Frentes de Obra y sitios temporales 53

5.3 Manejo y disposición final de escombros, sobrantes de excavación y retiro de material sobrante. 54
5.4 Manejo y Disposición Final de residuos sólidos convencionales y especiales. 56
Programa gestión hídrica 56
6.1 Manejo de Aguas Superficiales 56
6.2 Manejo de Residuos líquidos domésticos e industriales. 57
6.3 Programa biodiversidad y servicios ecosistémicos 59
6.3.1 Manejo del descapote y cobertura vegetal 59
6.3.2 Protección de Fauna 59
6.4 Manejo de instalaciones 59
6.5 Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio temporal. 60
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 66
HÉCTOR MAURICIO CORTES 67
Ing. Ambiental 67
Consorcio Vial 2023 67
CC. Supervisión Gobernación de Caldas 67
CAPÍTULO 3. SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 98
3.1 Aspectos generales de seguridad y salud en el trabajo 98
3.2 Aspectos generales normatividad 98
3.3 Registro de control de afiliaciones 98
3.4 Liquidaciones 99
3.5 Certificados de aptitud laboral (exámenes de ingreso) 99
3.6 Exámenes médicos de retiro (ordenes entregadas) 99
3.7 Registro de ausentismo 100
3.8 Reporte de ausentismo, accidentes e incidentes laborales 101
3.9 Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo (COPASST) 101
3.10. Registro del plan de auditoría de seguridad y salud en el trabajo 101
3.11. Permisos de trabajo 102
3.12. Elementos de protección personal 102
3.13. Condiciones de orden, aseo y limpieza. 102

3.14. Señalización y demarcación 103
3.15. Inspecciones de seguridad 105
3.16. Atención de emergencias..... 106
3.16.1 Kit de Emergencias 106
3.17. Conformación de brigadas 106
3.18. Reporte de capacitaciones y charlas 106
3.19. Reporte de inducciones 107
3.20. Identificación de peligros y riesgos químicos. 108
3.21. Condiciones de salud y saneamiento. 108
3.22. Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo interventoría 108
3.23. Manual del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. 109
3.24. Política de seguridad y salud en el trabajo..... 109
3.24.1. Política integral HSEQ 109
3.24.2 Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial. 110
3.25 Afiliación y cobertura a la seguridad social y parafiscales. 110
3.26. Certificados de aptitud laboral..... 111
3.26.1 Exámenes médicos de ingreso (ordenes entregadas)..... 111
3.26.2 Exámenes médicos de retiro (ordenes entregadas) 111
3.27. Registro de ausentismo 111
3.28. Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo (COPASST) o vigía de SST 112
La interventoría da cumplimiento con la resolución 2013 de 1986. 112
3.29. Reporte e investigaciones y acciones correctivas para accidentes e incidentes laborales. 112
3.30. Elementos de protección personal y dotación..... 112
3.30.1 Entrega de dotación: 113
3.31. Condiciones de orden, aseo y limpieza 113
3.33. Inspecciones de seguridad 113
3.34. Atención de emergencias..... 113
3.35. Reporte de capacitaciones..... 113
3.36. Realización de pausas activas..... 114
3.37. Reporte de inducciones 114

Capítulo 4. PROGRAMA DE GESTIÓN SOCIAL 114
4.1.1. Capacitación y concientización para el personal de obra 114
4.1.2. Atención a la comunidad 115
4.1.3. Información y divulgación 116
4.1.4. Manejo de cultura vial y participación comunitaria 120
4.1.5. Contratación mano de obra 122
4.1.5. Contratación mano de obra 122
4.1.6. Contratación mano de obra de Interventoría 123
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 124
5.3 Componente SST 124

LISTA DE IMÁGENES

Imagen 1. Localización del Departamento de Caldas 11
Imagen 2. Ubicación de la vía La pintada puente bocas – Arma municipio Aguadas 11

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Inversión Semanal Reprogramada. 16
Tabla 2. Costo directo total ejecutado. 17
Tabla 3. Registro del clima del 28 mayo al 01 de julio de 2025. 18
tabla 4 donde se evidencia la cartera de verificación del cumplimiento de los 17.5 cm de espesor de base granular estabilizada con emulsión asfáltica 32
Tabla 1 Personal de Obra activo 49
Tabla 2 Presupuesto PAGA 63
Tabla 3 AVANCE FISICO DEL PROYECTO 64
Tabla 4 65
Tabla 5. PRESUPUESTO EJECUTADO SOPORTADO POR CONTRATISTA 65
Tabla 6 AVANCE FINANCIERO DEL PROYECTO 65
Tabla 7. Relación de personal que ingresa en el periodo analizado. 99
Tabla 8. Relación de prácticas de exámenes. 100

Tabla 9. Relación de ausentismo..... 112
Tabla 10. Consolidado de manejo de infraestructura de predios y de servicios. 120

INTRODUCCIÓN

El 29 de septiembre de 2019, se lleva a cabo la firma del contrato 1457 DE 2023, celebrado entre El Departamento de Caldas y Consorcio Agudas Vial VC, cuyo objeto es el "MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL TRAMO VIAL LA PINTADA – ARMA- PUENTE BOCAS, EN EL MUNICIPIO DE AGUADAS".

A fin de realizar el adecuado seguimiento y control al contrato de obra anteriormente citado, se suscribe el contrato 1470 de 2023 cuyo objeto es la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN LP-SI-013-2022. EL CUAL TIENE POR OBJETO: MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL TRAMO VIAL LA PINTADA – ARMA- PUENTE BOCAS, EN EL MUNICIPIO DE AGUADAS".

Mensualmente esta Interventoría presenta a la entidad contratante, el resumen de avance de obra y las actividades ejecutadas por el contratista en el proyecto con la descripción de los inconvenientes, pormenores y metas alcanzadas del periodo, a fin de mantener informada a la entidad coordinadora y contratante de todas las decisiones que se han venido tomando en los comités técnicos de obra durante el desarrollo del proyecto.

El presente informe corresponde a las actividades realizadas a partir del 28 mayo al 01 de julio de 2025.

CAPÍTULO 1. COMPONENTE TÉCNICO

1.1 Objetivos

1.1.1 Objetivo principal

Proporcionar una mejor infraestructura de pavimentación y generar buenas condiciones de transitabilidad, movilidad y conectividad de la red vial Departamental.

1.1.2 Objetivos específicos

- Mejorar la condición del pavimento de aquellas vías de mayor importancia en el orden departamental.
- Expandir la red vial del Departamento que se encuentra en buen estado, independientemente del tipo de pavimento y/o superficie que tenga.
- Mejorar la conectividad de la red bajo jurisdicción del Departamento de Caldas con la red vial primaria y otros medios de transporte presentes en su territorio.

1.2 Descripción del proyecto

Es así como el pasado 20 de junio de 2023, en concordancia con el artículo 31 de la ley 2056, referente al ciclo de proyectos de inversión del SGR, fueron priorizados y aprobados mediante decreto 0332 suscrito por el Gobernador del Departamento, el proyecto 2023003170006 MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL TRAMO VIAL LA PINTADA - ARMA - PUENTE BOCAS, EN EL MUNICIPIO DE AGUADAS.

La totalidad de la red vial a cargo del departamento de Caldas corresponde a 1,761 km, de los cuales apenas el 35% se encuentra pavimentado y el 65% está en afirmado. Por otra parte, el 15% corresponde a vías de primer orden, el 33% a vías de segundo orden y el 52% a vías terciarias, lo que implica la mayor proporción para vías de este tipo en el departamento, con un déficit de pavimentación del 97%.

La Secretaría de Infraestructura tiene como misión la construcción y mantenimiento de la infraestructura física municipal necesaria para posibilitar el desarrollo integral y de las actividades económicas productivas, mediante el estudio, diseño, construcción, conservación e interventoría de obras civiles.

La red vial del Departamento se encuentra primordialmente construida en afirmado y predominan los tramos en condición regular o mala. La totalidad de la red vial recibe mantenimiento periódico y/o rutinario, aunque no toda la infraestructura vial ha sido sometida a intervenciones de rehabilitación, mejoramiento o reconstrucción.

La red vial departamental es susceptible a los procesos de inestabilidad de taludes en todo el Departamento.

Este proyecto se estructura en cumplimiento de una de las funciones de la Secretaría de Infraestructura, para formular, dirigir y gestionar ante los organismos nacionales o internacionales de carácter público o privado las acciones necesarias encaminadas al desarrollo de programas de beneficio para el Departamento en materia de infraestructura vial.

La Gobernación de Caldas, en cabeza de la Secretaría de Infraestructura, busca mejorar la vía 3302 Salamina -(Cruce Ruta 25) La Pintada (Sectores: Salamina - Pacora, Pacora - Aguadas, Aguadas - Arma- Puente Bocas (Lim Antioquia)), vía secundaria a cargo del departamento según resolución del Ministerio de Transporte número 0005134 de 2016, por la cual se expide la categorización de las vías que conforman el Sistema Nacional de Carreteras o Red Vial Nacional correspondientes al Departamento de Caldas.

El proyecto pretende beneficiar al municipio de Aguadas y sus alrededores, con el mejoramiento de 3 km de vía entre las abscisas K26+970 al K29+970. Este tramo de vía avanza a media ladera desde el sector de Arma (en la vía Aguadas – La Pintada) en el departamento de Caldas, hasta La Pintada departamento de Antioquia, sobre un terreno ondulado y montañoso con trazado sinuoso.

La vía presenta actualmente dificultad en la intercomunicación terrestre en la vía que conduce de Arma (Aguadas Caldas) a La Pintada (Antioquia), debido al deterioro en la superficie de rodadura y al deficiente mantenimiento, lo que implica restricción en la movilidad peatonal y vehicular.

Esto ha generado que en la zona aumenten los tiempos de viaje y exista baja comercialización de productos en los municipios, lo que a su vez propicia un inoportuno acceso a servicios médicos, aumento en los costos de transporte de carga y de pasajeros, pérdida de cosechas e incremento en los precios de los alimentos

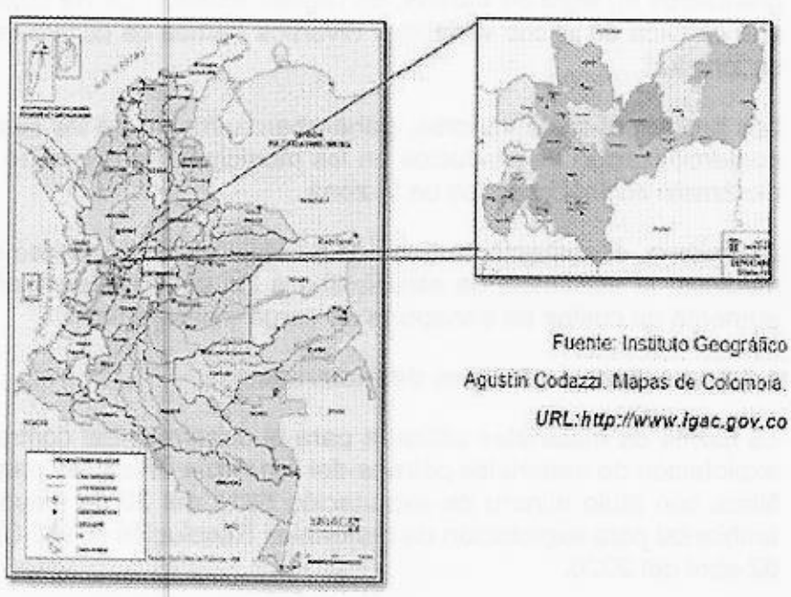
1.2.1 Localización del proyecto

El Departamento de Caldas está situado en el centro-occidente de la región Andina, localizado geográficamente entre los (05°46'51" y 04°48'20") latitud norte, (74°38'01" y 75°55'45") latitud oeste. Cuenta con una superficie de 7.956 km2.

Limita por el Norte con el departamento de Antioquia, por el Este con el departamento de Cundinamarca, por el Sur con los departamentos de Tolima y Risaralda, por el Oeste con el departamento de Risaralda.

La vía está ubicada en la zona norte del departamento de Caldas, en terrenos que pertenecen al municipio de Agudas, La vía que conduce de La Pintada – Arma –

Puente Bocas tiene una longitud de 41km, el proyecto busca intervenir 3 km entre las abscisas K26+970 a K29+970.



Fuente: Instituto Geográfico Agustín Codazzi. Mapas de Colombia. *URL:http://www.igac.gov.co*

Imagen 1. Localización del Departamento de Caldas

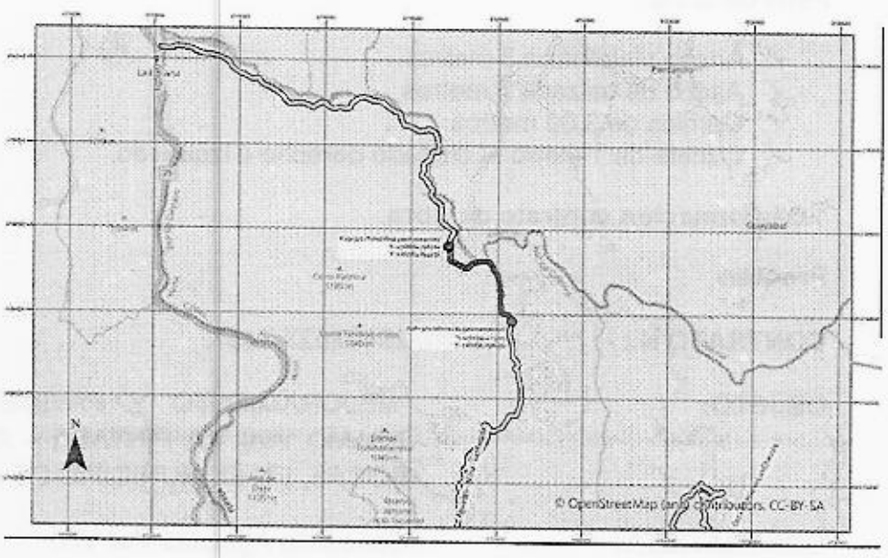


Imagen 2. Ubicación de la vía La pintada puente bocas – Arma municipio Aguadas

1.2.2 Estado inicial de la vía

Actualmente el tramo se encuentra con capa de rodadura constituida por materiales granulares en algunos tramos, en regular estado. La vía cuenta actualmente con una calzada de ancho variable y diversos tramos de cunetas erosionadas en toda su longitud.

Las problemáticas anteriores, generaban aumento de los tiempos de viaje y baja comercialización de productos en los municipios, lo que tiene como efecto el bajo desarrollo socioeconómico de la zona.

Así mismo, el aumento de tiempos de viaje afecta el acceso oportuno a servicios médicos, la asistencia de estudiantes a los centros de enseñanza y ocasiona el aumento de costos de transporte de carga y pasajeros.

1.2.3 Localización fuentes de materiales

La fuente de materiales utilizada para el desarrollo del contrato corresponde a la explotación de materiales pétreos del Rio Arma utilizables para bases, concretos y filtros con título minero de explotación 5811 del 20 de mayo del 2008 y licencia ambiental para explotación de materiales Resolución N°160 CARES2004-1683 del 02 abril del 2020.

1.2.4 Características técnicas del proyecto

Perfil de la vía:

- ✓ Ancho plataforma 8 metros
- ✓ Ancho de calzada 6 metros
- ✓ Carriles de 3,00 metros
- ✓ Cuneta de 1 metro al costado derecho e izquierdo.

1.3 Información contrato de obra

Proceso

CONTRATO N.:	29092023-1457.
OBJETO:	"MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL TRAMO VIAL LA PINTADA – ARMA- PUENTE BOCAS, EN EL MUNICIPIO DE AGUADAS".
CONTRATISTA:	Consorcio Aguadas Vial VC.
VALOR CONTRATO INICIAL:	$5.122.147.130,04

ADICIÓN N° 1:	$ 2.063.070.647,00
VALOR TOTAL CONTRATO:	$ 7.185.217.777,00
ANTICIPO:	1.024.429.426
PLAZO INICIAL:	5 meses.
PRORROGA 1	2 meses
PRORROGA 2	3 meses
PRORROGA 3	3 meses
PRORROGA 4	2 meses
PRORROGA 5	1 mes y 15 días
PRORROGA 6	2 meses
FECHA INICIO:	17 de octubre de 2023.
FECHA TERMINACIÓN:	30 de julio de 2025.

1.4 Descripción resumida de las actividades ejecutadas en el mes.

Durante este periodo de tiempo se realizó las siguientes actividades:

- Topografía: replanteo, demarcación del trazado de la vía y nivelación de esta, localización para alcantarillas y cunetas.
- Ampliación de la vía.
- **Estructuras en concreto:**
- Figuración y armado de acero de refuerzo para rampas de accesos a predios y bordillos.
- Fundición in situ con concreto de 21MPa (3000 psi) para rampas de acceso a predios y bordillos.
- Cunetas: Descapote, excavación, nivelación, instalación de formaleta y fundición in situ de cunetas con concreto de 3000 psi.

- **Estructura del pavimento:**
- Instalación, céreo y compactación de capa de base granular estabilizada con emulsión asfáltica.
- Instalación de mezcla densa caliente gradación - 19
- Construcción de filtros al costado izquierdo de la vía.
- Instalación de tubería de 36" PVC para transversales.
- Implementación del componente PMT en obra.
- Divulgación radial del cierre vial para la ejecución del proyecto.

1.4.1 Actividades de construcción semanales.

La interventoría evidenció las siguientes actividades realizadas en el período comprendido entre el 28 mayo al 01 de julio de 2025..

Actividades Semana 72 (29 de mayo al 07 de junio de 2025).

- Excavación manual para construcción de cunetas.
- Instalación de formaletas y vaciado de cunetas en concreto de 21 MPa.
- Instalación y encofrado con concreto de 3000 psi para tubería de 36" PVC para transversal.
- Instalación y céreo de base estabilizada con emulsión asfáltica.

Actividades Semana 73 (08 de junio al 14 de junio de 2025).

- Excavación manual para construcción de cunetas.
- Instalación de formaletas y vaciado de cunetas en concreto de 21 MPa.
- Instalación y céreo de base estabilizada con emulsión asfáltica.
- Conformación de la calzada existente de la vía con maquinaria amarilla.
- Construcción de bordillos en concreto de 3000 psi

Actividades Semana 74 (15 de junio al 21 de junio de 2025).

- Excavación manual para construcción de cunetas.
- Instalación de formaletas y vaciado de cunetas en concreto de 21 MPa.
- Fundición in situ de accesos para predios con concreto de 3000 psi.
- Conformación de la calzada existente de la vía con maquinaria amarilla.
- Instalación y céreo de base estabilizada con emulsión asfáltica.

Actividades Semana 75 (22 de junio al 01 de julio de 2025)

- Excavación mecánica para ampliación de vía.
- Excavación manual para construcción de cunetas.
- Instalación de formaletas y vaciado de cunetas en concreto de 21 MPa.

1.4.2 Actividades de control de calidad

Acompañamiento topográfico y control de excavación mecánica para ampliación de vía como seguimiento topográfico en la conformación de la calzada existente mediante la excavación mecánica, nivelación y compactación de la subrasante existente como soporte de la estructura de pavimento, control de calidad en la fundida de cunetas y rampas de acceso a predios, acompañamiento topográfico en la instalación de la capa de base estabilizada con emulsión asfáltica, instalación de carpeta asfáltica y verificación de actividades programadas por el contratista.

1.5 Información financiera del contratista

1.5.1 Avance financiero contrato de obra

El contratista de obra a fecha del presente informe ha cobrado las siguientes actas parciales de avance de obra:

Acta parcial No. 1 valor cobrado: $ 280.249.743,00

Acta parcial No. 2 valor cobrado: $ 600.087.439,00

Acta parcial No. 3 valor cobrado: $ 275.328.631,00

Acta parcial No. 4 valor cobrado: $ 799.093.417,00

Acta parcial No. 5 valor cobrado: $ 943.863.596,00

Acta parcial No. 6 valor cobrado: $ 630.451.675,00

Acta parcial No. 7 valor cobrado: $ 696.328.575,00

Acta parcial No. 8 valor cobrado: $ 851.479.775,00

Acta parcial No. 9 valor cobrado: $ 661.633.800,00

1.5.2 Estado de avance de inversión

De acuerdo con el ajuste a la programación de inversión de acuerdo a la Prorroga No. 6, al finalizar la semana 75, Tabla 1 (programado), se observa un acumulado de $7.185.217.777,00, correspondiente al 100 %, y la Tabla (ejecutado) el acumulado es de $ 6.103.449.661,00 que corresponde al 84,94 %, lo que indica una diferencia del 15,06%.

PROGRAMA DE INVERSIÓN SEMANAL	SEMANA 72	SEMANA 73	SEMANA 74	SEMANA 75
COSTO DIRECTO E INDIRECTO SEMANAL	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**
Porcentaje Semanal	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
COSTO DIRECTO E INDIRECTO SEMANAL ACUMULADO	**$7.185.217.777,00**	**$7.185.217.777,00**	**$7.185.217.777,00**	**$7.185.217.777,00**
Porcentaje Semanal Acumulado	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Tabla 1. Inversión Semanal Reprogramada.

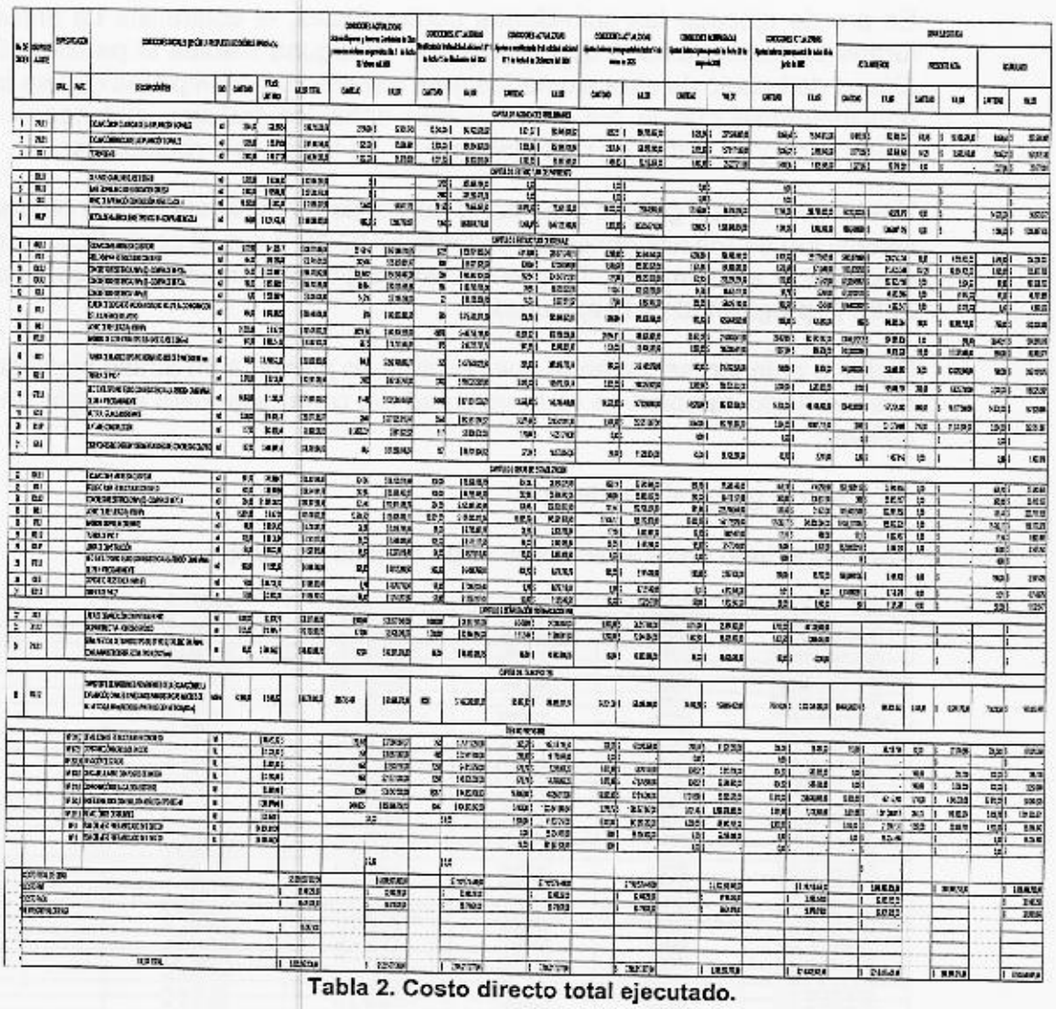


Tabla 2. Costo directo total ejecutado.

1.5.3 Estado actual del contrato de obra

Valor ejecutado a la fecha es de: **$ 6.103.449.661,00**

Plazo ejecutado es de 17 meses equivale al **84,94 %** del total.

1.6 Inconvenientes

Para la ejecución del contrato, el contratista se ha visto obligado a manejar dificultades con el clima, teniendo en cuenta la temporada invernal que ha venido atravesando el proyecto. Así como la deficiencia de personal propio de la zona, debido a que se presentan cosechas de aguacate, café, cítricos y otros, y los trabajadores prefieren trabajar en el sector agrícola.

En pro de ejecutar las actividades contractuales, el contratista ha implementado turnos extra, maquinaria que reemplace en alguna medida al personal faltante, y planes de trabajo de obra ajustados para superar dichos impases que se presentan, principalmente con la ola invernal que daña los trabajos ejecutados y genera reprocesos y pérdidas de material, que se ha tenido que reemplazar.

Una actividad que genera gran parte del retraso o del avance en la obra es la de la instalación de mezcla densa en caliente MDC-19 y que el contratista se encuentra ejecutando actualmente, lo que cerrará significativamente la brecha diferencial entre lo programado y lo ejecutado.

Dicho lo anterior, se entiende que, aunque se presenta un atraso significativo en el avance físico, también se ve la voluntad del contratista para entregar una obra de calidad.

1.7 Estado general del tiempo

Para el período entre el 28 mayo al 01 de julio de 2025..

23 de marzo de 2025	Lluvioso	Templado	9:00:00 a. m.	4:00:00 p. m.		Lluvioso
24 de marzo de 2025	Lluvioso	Templado	9:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.		Lluvioso
25 de marzo de 2025	Lluvioso	Templado	8:00:00 a. m.	12:00:00 p. m.		Lluvioso
26 de marzo de 2025	Lluvioso	Templado	8:00:00 a. m.	12:00:00 p. m.		Lluvioso
27 de marzo de 2025	Lluvioso	Templado	8:00:00 a. m.	12:00:00 p. m.		Lluvioso
28 de marzo de 2025	Lluvioso	Templado	6:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.		Lluvioso
29 de marzo de 2025	Lluvioso	Templado	6:00:00 a. m.	10:00:00 p. m.		Lluvioso
30 de marzo de 2025	Lluvioso	Templado	8:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.		Lluvioso
31 de marzo de 2025	Lluvioso	Templado	6:00:00 a. m.	1:30:00 p. m.		Lluvioso
01 de abril de 2025	Soleado	Templado	6:00:00 a. m.	5:00:00 p. m.		Soleado
02 de abril de 2025	Lluvioso	Templado	10:00:00 a. m.	5:00:00 p. m.		Lluvioso
3 de abril de 2025	Lluvioso	Templado	9:00:00 a. m.	2:00:00 p. m.		Lluvioso
04 de abril de 2025	Lluvioso	Templado	7:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.		Lluvioso
05 de abril de 2025	Lluvioso	Templado	7:00:00 a. m.	10:00:00 a. m.		Lluvioso
06 de abril de 2025	Lluvioso	Templado	6:00:00 a. m.	12:00:00 p. m.		Lluvioso
07 de abril de 2025	Soleado	Templado	8:00:00 a. m.	1:30:00 p. m.		Soleado
08 de abril de 2025	Lluvioso	Templado	10:00:00 a. m.	12:00:00 p. m.		Lluvioso
09 de abril de 2025	Soleado	Templado	6:00:00 a. m.	5:00:00 p. m.		Soleado
10 de abril de 2025	Soleado	Templado	8:00:00 a. m.	5:00:00 p. m.		Soleado
11 de abril de 2025	Lluvioso	Templado	11:00:00 a. m.	3:00:00 p. m.		Lluvioso
12 de abril de 2025	Lluvioso	Templado	7:00:00 a. m.	11:00:00 a. m.		Lluvioso
13 de abril de 2025	Soleado	Templado	8:00:00 a. m.	5:00:00 p. m.		Soleado
14 deabril de 2025	Soleado	Templado	6:00:00 a. m.	5:00:00 p. m.		Soleado
20 de abril de 2025	Lluvioso	Templado	6:00:00 a. m.	11:00:00 a. m.		Lluvioso
21 de abril de 2025	Soleado	Templado	6:00:00 a. m.	5:00:00 p. m.		Soleado
22 de abril de 2025	Soleado	Templado	6:00:00 a. m.	5:00:00 p. m.		Soleado
23 de abril de 2025	Soleado	Templado	6:00:00 a. m.	5:00:00 p. m.		Soleado
24 de abril de 2025	Lluvioso	Templado	10:00:00 a. m.	12:00:00 p. m.		Lluvioso
25 de abril de 2025	Lluvioso	Templado	11:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.		Lluvioso
28 de abril de 2025	Soleado	Templado	7:00:00 a. m.	5:00:00 p. m.		Soleado
5 de mayo 2025	Lluvioso	Templado	9:00:00 a. m.	10:00:00 a. m.		Lluvioso
6 de mayo de 2025	Lluvioso	Templado	8:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.		Lluvioso
7 de mayo de 2025	Lluvioso	Templado	7:00:00 a. m.	11:00:00 a. m.		Lluvioso
8 de mayo de 2025	Lluvioso	Templado	5:00:00 a. m.	9:00:00 a. m.		Lluvioso
9 de mayo de 2025	Lluvioso	Templado	8:00:00 a. m.	12:00:00 p. m.		Lluvioso
10 de mayo de 2025	Lluvioso	Templado	8:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.		Lluvioso
11 de mayo de 2025	Lluvioso	Templado	7:00:00 a. m.	10:00:00 a. m.		Lluvioso
12 de mayo 2025	Lluvioso	Templado	3:00:00 a. m.	8:00:00 a. m.		Lluvioso
13 de mayo de 2025	Lluvioso	Templado	10:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.		Lluvioso
14 de mayo de 2025	Lluvioso	Templado	5:00:00 a. m.	10:00:00 a. m.		Lluvioso
15 de mayo de 2025	Lluvioso	Templado	7:00:00 a. m.	8:00:00 a. m.		Lluvioso
16 de mayo de 2025	Lluvioso	Templado	6:00:00 a. m.	11:00:00 p. m.		Lluvioso
17 de mayo de 2025	Lluvioso	Templado	11:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.		Lluvioso
18 de mayo de 2025	Lluvioso	Templado	5:00:00 a. m.	10:00:00 a. m.		Lluvioso
19 de mayo de 2025	Soleado	Templado	7:00:00 a. m.	5:00:00 p. m.		Soleado
20 de mayo de 2025	Soleado	Templado	7:00:00 a. m.	3:00:00 p. m.		Soleado
21 de mayo de 2025	Lluvioso	Templado	7:00:00 a. m.	10:00:00 a. m.		Lluvioso
22 de mayo de 2025	Lluvioso	Templado	6:00:00 a. m.	8:00:00 a. m.		Lluvioso
23 de mayo de 2025	Soleado	Templado	7:00:00 a. m.	5:00:00 p. m.		Soleado
24 de mayo de 2025	Lluvioso	Templado	11:00:00 a. m.	2:00:00 p. m.		Lluvioso
25 de mayo de 2025	Lluvioso	Templado	8:00:00 a. m.	10:00:00 a. m.		Lluvioso

Tabla 3. Registro del clima del 28 mayo al 01 de julio de 2025.

1.8 Comités técnicos de obra

Durante el periodo se realizaron los comités de obra 50, 51 y 52. Se anexan las respectivas actas.

Comité de obra N°57
Fecha: 05/06/2025
Lugar: Comité técnico de seguimiento – Forma vitual.
Asistentes: Supervisores Gobernación de Caldas, Representante Legal y Personal Técnico Contratista de Obra, Personal Técnico Interventoría.
Temas tratados: Aspectos Técnicos de la Obra, Aspectos Administrativos.

Comité de obra N°58
Fecha: 12/06/2025
Lugar: Comité técnico de seguimiento – Forma virtual.
Asistentes: Supervisores Gobernación de Caldas, Representante Legal y Personal Técnico Contratista de Obra, Representante Legal y Personal Técnico Interventoría.
Temas tratados: Aspectos Técnicos de la Obra, Aspectos Administrativos.

Comité de obra N°59
Fecha: 19/06/2025
Lugar: Comité técnico de seguimiento – Forma virtual.
Asistentes: Supervisores Gobernación de Caldas, Representante Legal y Personal Técnico Contratista de Obra, Representante Legal y Personal Técnico Interventoría.
Temas tratados: Aspectos Técnicos de la Obra, Aspectos Administrativos.

Comité de obra N°60
Fecha: 26/06/2025
Lugar: Comité técnico de seguimiento – Forma virtual.
Asistentes: Supervisores Gobernación de Caldas, Representante Legal y Personal Técnico Contratista de Obra, Representante Legal y Personal Técnico Interventoría.
Temas tratados: Aspectos Técnicos de la Obra, Aspectos Administrativos.

1.9 Informes semanales de Interventoría

Para este período la interventoría presentó semanalmente a la secretaria de infraestructura del departamento de caldas, vía correo electrónico los informes semanales N° 72, 73, 74, 75 y 76.

1.10 Información del contrato de interventoría

PROCESO	
CONTRATO N.º:	03102023-1470.
OBJETO:	"interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental al contrato de obra resultante del proceso de licitación lp-si-013-2022. el cual tiene por objeto: mejoramiento y pavimentación del tramo vial la pintada – arma- puente bocas, en el municipio de aguadas".
CONTRATISTA:	Consorcio Vial 2023.
VALOR CONTRATO INICIAL:	$ 391.157.475,55
ADICIÓN N°1:	$146.595.104
ADICIÓN N°2:	$146.595.104
ADICIÓN N°3:	$ 219.892.658,00
VALOR TOTAL CONTRATO:	$ 904.240.342,00
ANTICIPO:	$0.00
PLAZO INICIAL:	6 meses.
PRORROGA 1	2 meses.
PRORROGA 2	2 meses.
PRORROGA 3	3 meses.
PRORROGA 4	2 meses.
PRORROGA 5	1 mes y 15 días.
PRORROGA 6	2 MESES
FECHA INICIO:	17 de octubre de 2023.
FECHA TERMINACIÓN:	30 de Julio de 2025.

1.10 ORDENADOR DEL GASTO:

SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA: Jorge Ricardo Gutiérrez Cardona.

1.11 SUPERVISIÓN: Jorge Hernán Neira Díaz.

1.12 CONSTANCIA SECOP

NÚMERO DE CONSTANCIA SECOP: CO1.PCCNTR.5373140

1.13 Descripción de las actividades realizadas por la Interventoría.

La Interventoría con su equipo de trabajo, localizado en el centro poblado Arma del municipio de Aguadas Caldas, realizó de manera permanente durante el mes de abril y mayo de 2025 las actividades de inspección, control propio y revisión de los controles del contratista, verificación y evaluación para la buena realización de las distintas obras que adelanta el consorcio constructor y organizó el acompañamiento correspondiente, llevando los registros requeridos.

Igualmente, con práctica continua y permanente se realiza la evaluación previa al reinicio de las obras, revisando los controles establecidos para el recibo de éstas y solicitando cuando fuese necesario se subsane fallas presentadas durante la ejecución del contrato.

Para el período comprendido entre el día 29 mayo al 01 de julio de 2025, se han realizado las siguientes actividades:

- Supervisión técnica en los diferentes frentes de trabajo.
- Recepción de documentación.
- Realización de informes semanales y mensual.
- Control de calidad en la construcción de cunetas en concreto de 21 MPa.
- Supervisión y control de calidad en la construcción de filtros a los costados de la vía.
- Acompañamiento y control de calidad en la instalación de carpeta asfáltica.
- Registro y archivo fotográfico.

- Asistencia a los comités de obra realizados en el centro poblado Arma del municipio de Agudas, Caldas.
- Revisión en la implementación de los componentes PMT y PAGA entregados por el contratista de obra.
- Seguimiento y cumplimiento al ajuste a la programación de obra aprobada por la interventoría.

1.14 Actividades topográficas

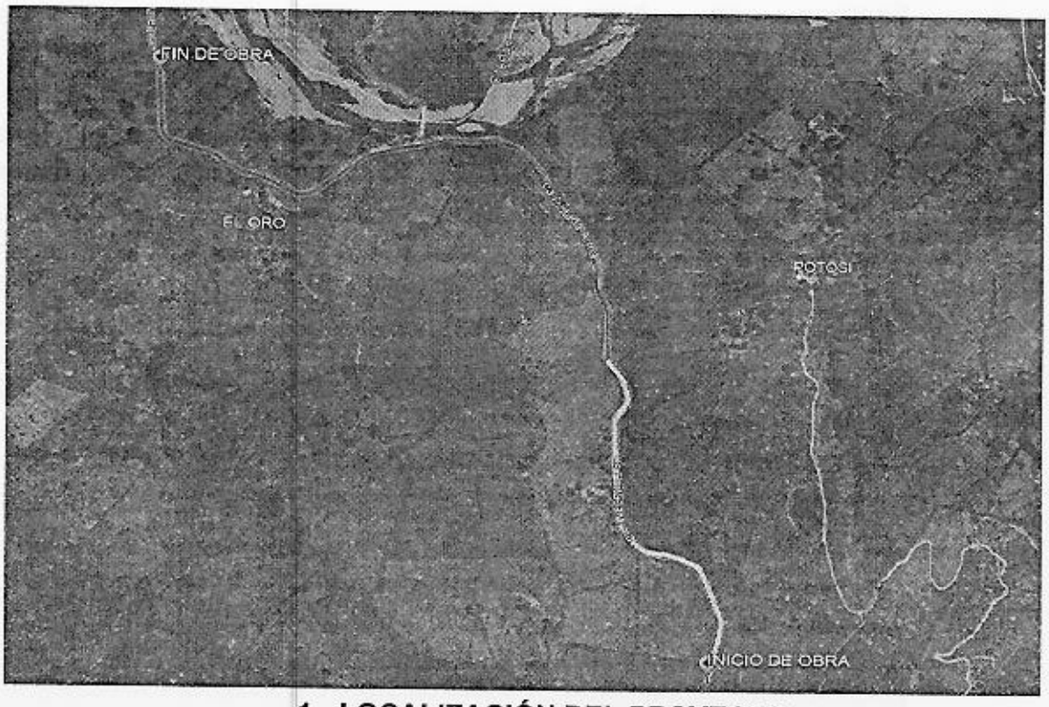
El Consorcio Vial 2023 en cumplimiento de sus obligaciones presenta informe mensual de las actividades topográficas ejecutadas durante el periodo del 29 mayo al 01 de julio de 2025.

1.14.1 Objetivo.

1. Determinar la configuración geométrica: Establecer las características topográficas del terreno, como relieve, pendientes y altitudes.
2. Verificar la exactitud: Comprobar la precisión de los levantamientos topográficos existentes.
3. Identificar riesgos y limitaciones: Detectar posibles problemas ambientales, geotécnicos o de seguridad.

ALCANCE

1. Análisis de datos: Procesamiento y análisis de la información recopilada.
2. Creación de planos y mapas: Representación gráfica del terreno y sus características.
3. Informe técnico: Presentación de resultados, conclusiones y recomendaciones.
4. Supervisión y control: Verificación de la ejecución del proyecto según planos y especificaciones.



1. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

1.14.2 ARMA

El proyecto se encuentra localizado en la zona rural "AGUADAS CALDAS" en la vía terciaria que comunica al municipio de la pintada con el municipio de aguadas pasando por el corregimiento de Arma y su área de estudio tiene una topografía ondulada y llana suave.

- Ubicación Política:

Departamento: CALDAS

Capital: MANIZALES

Municipio: AGUADAS

Centro poblado: ARMA

- Ubicación Geográfica: En coordenadas LONGITUT-LATITUD

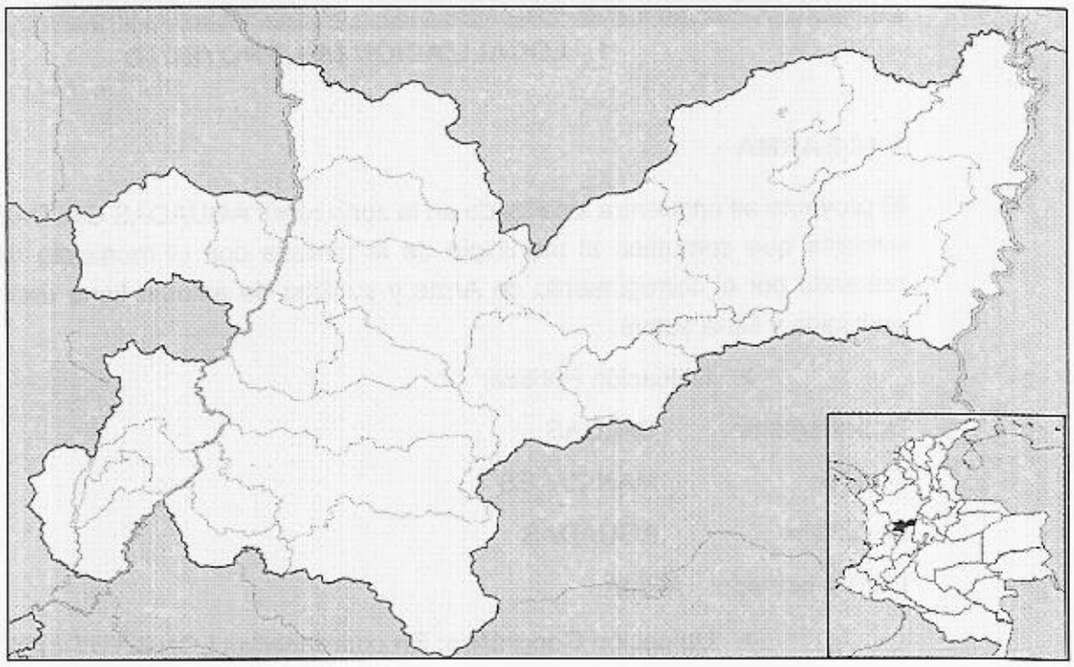
5.61436944 N -75.53955 O

Clima: 25ª C

Santiago de Arma, conocido también como Arma Viejo, es un corregimiento localizado en el municipio de Aguadas, localizado al norte del departamento de Caldas. Limita al norte y oriente con la vereda Tierra Fría, al sur con la vereda Salineros y al occidente con la cabecera municipal de Aguadas. Este corregimiento caldense fue fundado el 25 de julio de 1542 por el teniente Miguel Muñoz.Según Wikipedia El municipio de Albania se encuentra localizado geográficamente a 5° 46' 00" latitud norte y 73° 56' 00" longitud al oeste de Greenwich; entre las coordenadas planas: X= 1.141.000 m.N a la X = 1.124.000 m. N Y= 1.013.000 m.E a la Y = 1.038.000 m.E.

El corregimiento de Arma posee alrededor de 5.000 habitantes, de los cuales 800 habitan en la cabecera corregimental o centro poblado, distribuidos en unas 100 casas. Los residentes se dedican en su mayoría al cultivo de café, flores y cítricos. Arma recibió su nombre debido a los antiguos indios armados que habitaron la región y al Tesoro Pipintá.

Cuenta con una población de 5000 habitantes de acuerdo con proyección del DANE.



1.14.3 La Pintada

La Pintada es un municipio de la República de Colombia, situado en la

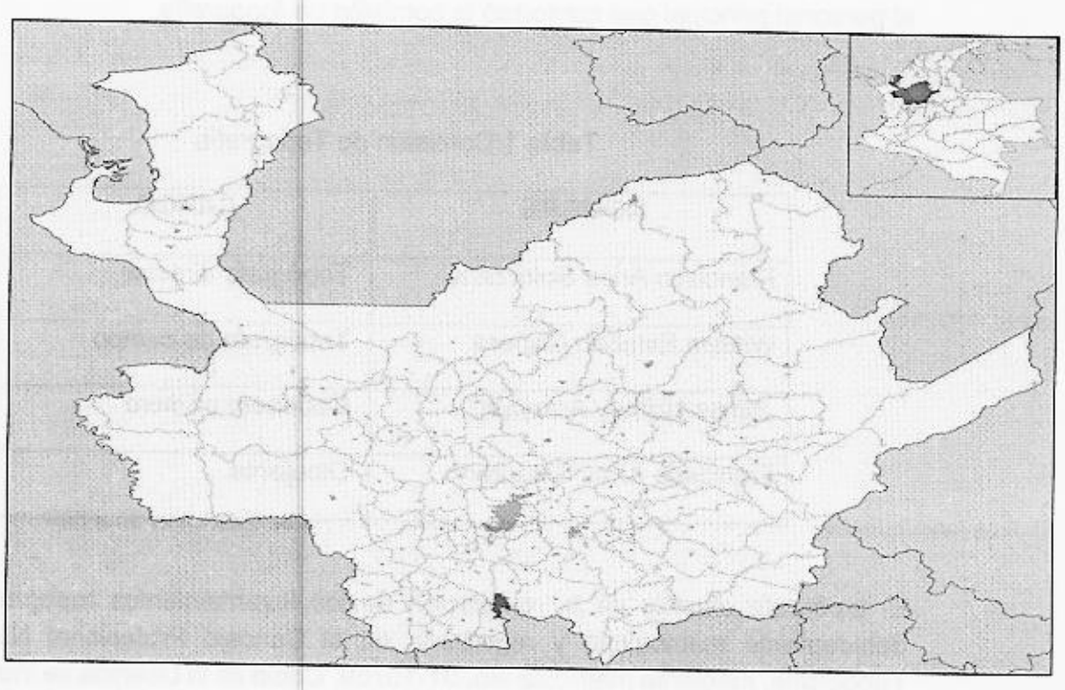
subregión Suroeste del departamento de Antioquia. Limita al norte con los municipios de Fredonia y Santa Bárbara, por el oriente limita también con el municipio de Santa Bárbara; por el sur a su vez con el municipio de Valparaíso y con Aguadas (Caldas); y por el occidente con los municipios de Valparaíso, Fredonia y Támesis. El territorio del municipio es atravesado por el río Cauca.

Tiene una extensión de 55 kilómetros cuadrados, superficie que resultó de la fusión, según dictamen del gobierno en su tiempo, de dos áreas diferentes que pertenecían respectivamente a los municipios de Santa Bárbara y Valparaíso. Entre los apelativos que la población tiene están "*Emporio Turístico de Antioquia*", "*La Mejor Esquina de Antioquia*", "*La Puerta de Antioquia*"

Según la información del DANE

Población Total: 8 114 hab. (2018)

- Población Urbana: 7 060
- Población Rural: 1 054



1.14.4 METODOLOGÍA EMPLEADA EN EL TRABAJO

El trabajo topográfico está compuesto por dos etapas fundamentales, la primera de ellas es el trabajo de campo, donde la comisión topográfica se dirige a la obra para el "MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL TRAMO VIAL LA PINTADA - ARMA PUENTE BOCAS, EN EL MUNICIPIO DE AGUADAS, en donde con ayuda de la estación total SOUTH marca SOUTH modelo N6+, se recopila toda la información necesaria para posteriormente realizar el trabajo de oficina.

1.14.5 Acceso al Área de Estudio

El acceso al área de estudio se realiza vía terrestre, Utilizando LA VIA PRINCIPAL que de la pintada conduce al municipio de aguadas y corregimientos del norte de caldas con una duración de 30 a 45 minutos, parte del tramo de acceso es destapado y otra parte se encuentra asfaltado en buenas condiciones. El área de estudio se encuentra antes del corregimiento de Arma.

1.14.6 Comisiones de Campo

Los trabajos de campo fueron ejecutados por una comisión de topografía, integrada por un topógrafo y un cadenero o auxiliar de campo. En la Tabla No. 1, se relaciona el personal principal que conformó la comisión de topografía.

Tabla 1 Comisión de Topografía

NOMBRE	CARGO
Francisco Arias Solorzano	Topógrafo director
William Esteban Capera	Topógrafo de campo
James Norbey Arroyabe	Cadenero primero
Francisco Arias Solorzano	Dibujante.

El topógrafo director de la realización de los levantamientos topográficos está debidamente matriculado y registrado en el Concejo Profesional Nacional de Topografía, mediante matrícula No. 01-10759. Copia de la Licencia se incluye como Anexo 3 de este Informe.

El topógrafo de campo y el cadenero primero de la realización de los levantamientos topográficos cuenta con la seguridad correspondiente como lo indica la ley 1562 de 2012 de seguridad y salud en el trabajo.

1.14.7 Equipos Utilizados

En la ejecución de las nivelaciones topográficas se utilizaron los equipos relacionados en la Tabla No. 2, estos equipos cuentan con sus debidos certificados de calibración. Los cuales son incluidos en el Anexo No 5.

Tabla 2 Equipos de Topografía

NOMBRE	MARCA	MODELO	No. SERIE
ESTACION TOTAL	SOUTH	N6+	S158149

Además de los equipos antes mencionados se utilizó igualmente el equipo convencional complementario.

1.14.8 Actividades realizadas

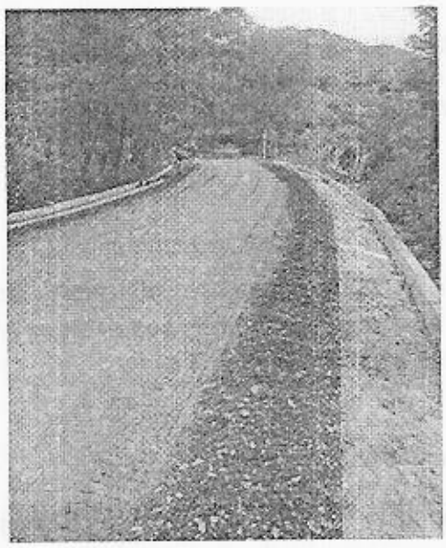
15/10/2024 hasta 22/10/2024 Se verifico el abscisado desde el K26+960 hasta K29+960 cada 10 mts, también se obtuvieron las carteras y diseños que estaban previamente establecidos para verificar su cumplimiento.

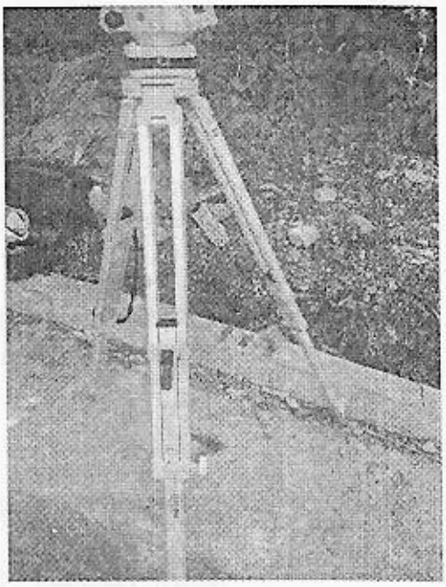
23/10/2024 hasta 31/10/2024 Se procede a ejecutar el levantamiento topográfico con la estación total SOUTH N6+ desde la abscisa K26+960 hasta K27+150 llevando un control de la nivelación y extensión de la base granular estabilizada con emulsión asfáltica verificando que se este cumpliendo con los 17.5 cm de espesor.

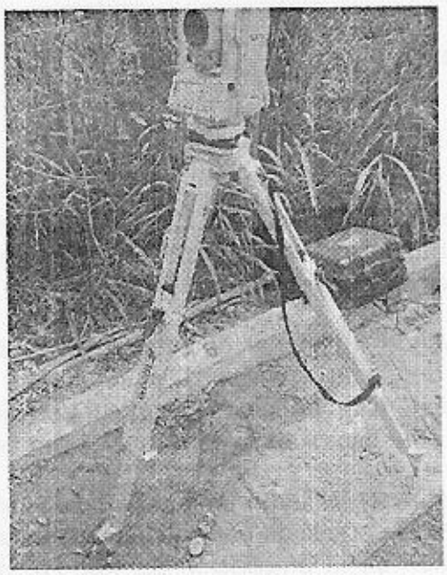
01/12/2024 hasta 8/12/2024 Se continua con el levantamiento topográfico desde la abscisa K27+150 hasta K28+100 para el control de base estabilizada teniendo en cuenta los Movimientos material común de la ampliación de vía, Talud, Fallos y Roca para verificar los volúmenes entregados por la comisión de topografía del contratista.

09/12/2024 hasta 14/12/2024 Se efectúa trabajo en oficina procesando la información recolectada en campo con la estación total realizando planos, carteras topográficas, informe y registro fotográfico de las actividades realizadas

1.14.9. Anexo fotográfico 1

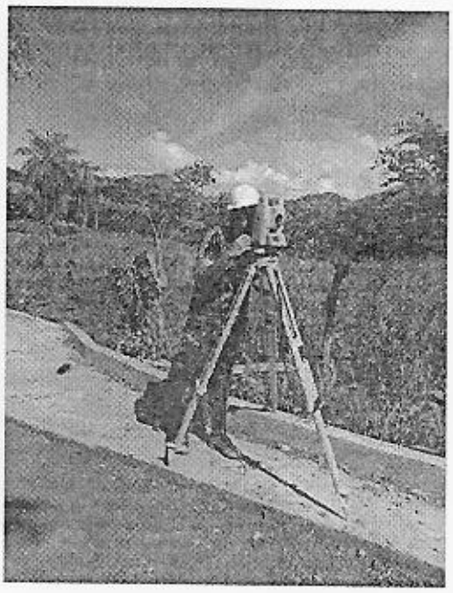


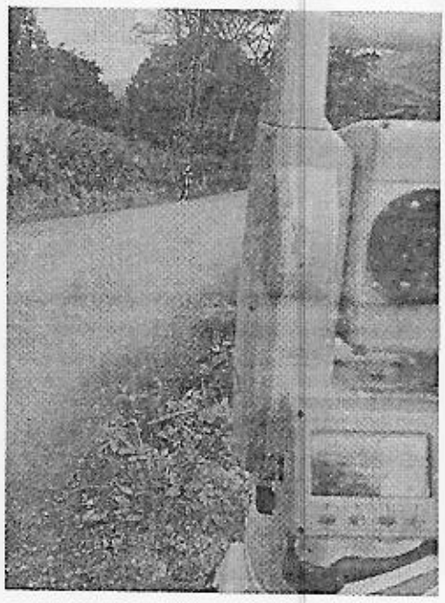




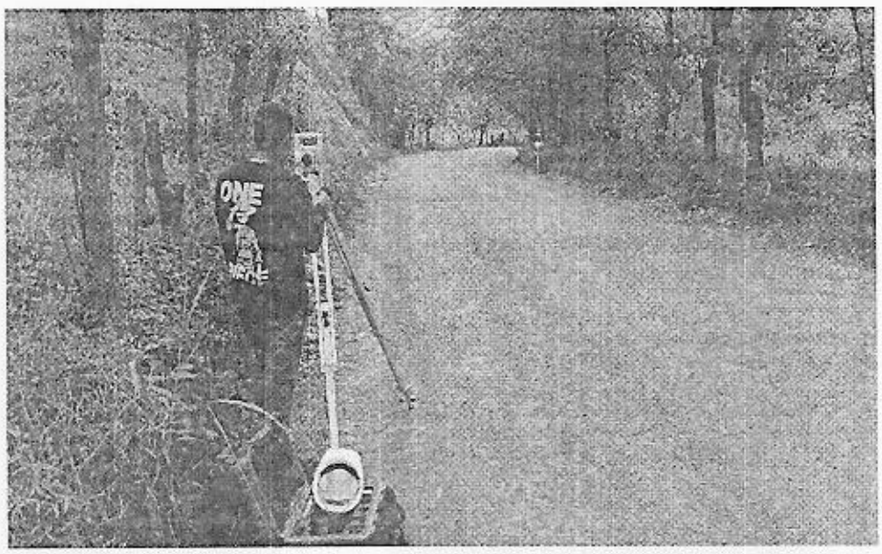


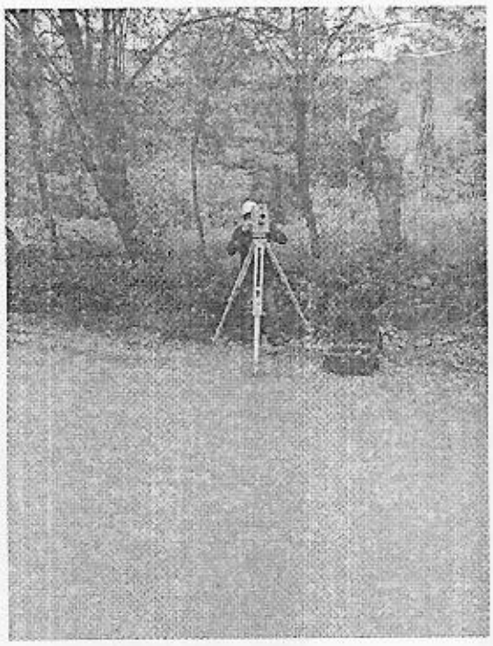


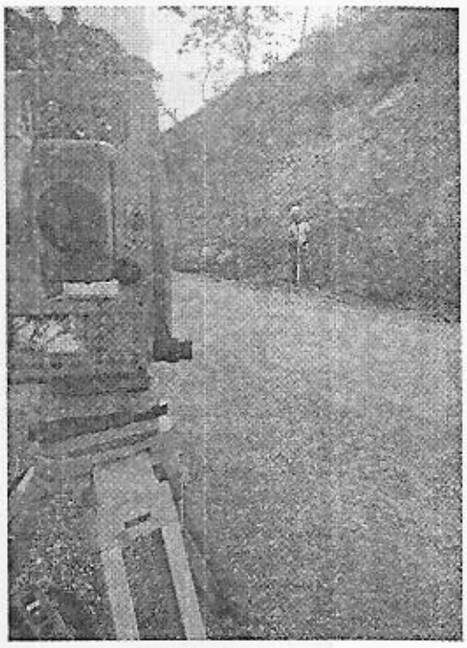












ANEXO

Carteras de control de base granular estabilizada con emulsión asfáltica

tabla 4 donde se evidencia la cartera de verificación del cumplimiento de los 17.5 cm de espesor de base granular estabilizada con emulsión asfáltica

ABS	COTA TERRENO NATURAL IZQUIERDA	COTA TERRENO NATURAL EJE	COTA TERRENO NATURAL DERECHA	COTA BASE IZQUIERDA	COTA BASE EJE	COTA BASE DERECHA	RELLENO		
K26+970	778.81	778.91	779.07	796.43	796.44	796.56	17.62	17.53	17.49
K26+980	777.85	777.93	778.01	795.42	795.46	795.51	17.57	17.53	17.5
K26+990	777.04	777.06	777.1	794.63	794.62	794.65	17.59	17.56	17.55
K27+000	776.23	776.24	776.21	793.78	793.76	793.78	17.55	17.52	17.57
K27+010	775.38	775.35	775.35	792.93	792.92	792.88	17.55	17.57	17.53
K27+020	774.56	774.52	774.54	792.04	792.04	792.07	17.48	17.52	17.53
K27+030	773.66	773.66	773.7	791.2	791.2	791.22	17.54	17.54	17.52
K27+040	772.88	772.86	772.88	790.36	790.41	790.43	17.48	17.55	17.55
K27+050	772.11	772.12	772.16	789.64	789.65	789.71	17.53	17.53	17.55
K27+060	771.44	771.46	771.51	788.98	789.02	789.08	17.54	17.56	17.57
K27+070	770.82	770.81	770.89	788.33	788.4	788.44	17.51	17.59	17.55
K27+080	770.16	770.19	770.28	787.67	787.74	787.8	17.51	17.55	17.52

K27+090	769.44	769.55	769.68	787.04	787.11	787.16	17.6	17.56	17.48
K27+100	768.73	768.84	768.93	786.29	786.41	786.47	17.56	17.57	17.54
K27+110	767.91	768.04	768.21	785.35	785.47	785.6	17.44	17.43	17.39
K27+120	766.78	767.2	767.22	784.41	784.64	784.85	17.63	17.44	17.63
K27+130	766.34	766.52	766.74	783.59	783.86	784.05	17.25	17.34	17.31
K27+140	765.56	765.73	765.92	782.82	783.04	783.31	17.26	17.31	17.39
K27+150	764.85	764.98	765.19	782.01	782.22	782.42	17.16	17.24	17.23
K27+160	764.05	764.22	764.4	781.26	781.46	781.6	17.21	17.24	17.2
K27+170	763.41	763.52	763.7	780.49	780.65	780.81	17.08	17.13	17.11
K27+180	762.69	762.81	763.01	779.91	780.05	780.2	17.22	17.24	17.19
K27+190	761.99	762.12	762.29	779.03	779.25	779.4	17.04	17.13	17.11
K27+200	761.25	761.4	761.55	778.27	778.45	778.66	17.02	17.05	17.11
K27+210	760.65	760.81	761	777.48	777.61	777.72	16.83	16.8	16.72
K27+220	759.86	759.93	760.06	776.68	776.68	776.7	16.82	16.75	16.64
K27+230	759.16	759.22	759.24	775.65	775.57	775.52	16.49	16.35	16.28

K27+240	758.43	758.39	758.36	774.56	774.44	774.32	16.13	16.05	15.96
K27+250	757.63	757.56	757.52	773.92	773.75	773.55	16.29	16.19	16.03
K27+260	756.86	756.64	756.51	772.9	772.73	772.52	16.04	16.09	16.01
K27+270	755.97	755.75	755.54	772.12	771.96	771.76	16.15	16.21	16.22
K27+280	755.1	754.89	754.69	771.24	771.13	771.01	16.14	16.24	16.32
K27+290	754.32	754.1	753.94	770.44	770.33	770.32	16.12	16.23	16.38
K27+300	753.47	753.32	753.27	769.48	769.45	769.41	16.01	16.13	16.14
K27+310	752.56	752.48	752.46	768.74	768.72	768.63	16.18	16.24	16.17
K27+320	751.53	751.45	751.47	768.11	768.06	768.05	16.58	16.61	16.58
K27+330	750.57	750.55	750.65	767.41	767.35	767.27	16.84	16.8	16.62
K27+340	749.72	749.7	749.67	766.68	766.61	766.46	16.96	16.91	16.79
K27+350	748.85	748.73	748.64	765.97	765.81	765.6	17.12	17.08	16.96
K27+360	748.08	747.85	747.63	765.35	765.16	764.93	17.27	17.31	17.3
K27+370	747.271	747.021	746.79	764.57	764.37	764.19	17.299	17.349	17.4
K27+380	746.346	746.23	746.12	763.91	763.82	763.67	17.564	17.59	17.55

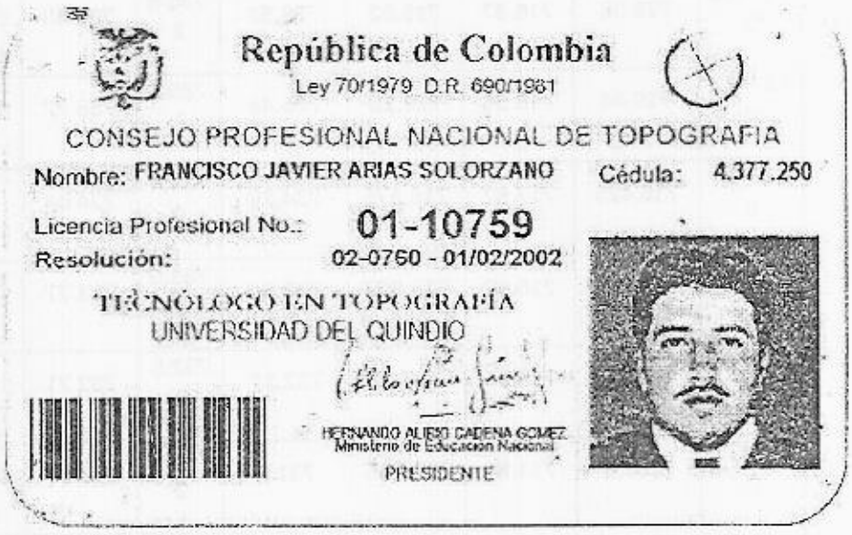
K27+390	745.49	745.42	745.32	763.1	762.98	762.84	17.61	17.56	17.52
K27+400	744.67	744.62	744.49	762.21	762.12	762.05	17.54	17.5	17.56
K27+410	743.86	743.81	743.68	761.37	761.34	761.29	17.51	17.53	17.61
K27+420	743.075	743.026	742.92	760.63	760.61	760.56	17.555	17.584	17.64
K27+430	742.225	742.23	742.11	759.74	759.71	759.66	17.515	17.48	17.55
K27+440	741.326	741.34	741.31	758.85	758.87	758.84	17.524	17.53	17.53
K27+450	740.971	740.916	740.889	758.04	758.05	758.02	17.069	17.134	17.131
K27+460	740.132	740.078	739.995	757.22	757.22	757.18	17.088	17.142	17.185
K27+470	739.233	739.24	739.203	756.32	756.39	756.4	17.087	17.15	17.197
K27+480	738.423	738.47	738.436	754.89	754.9	754.89	16.467	16.43	16.454
K27+490	737.626	737.666	737.562	753.88	753.89	753.87	16.254	16.224	16.308
K27+500	736.716	736.786	736.694	753.14	753.07	753.07	16.424	16.284	16.376
K27+510	735.996	736.01	735.936	752.43	752.38	752.32	16.434	16.37	16.384
K27+520	735.276	735.226	735.156	751.82	751.7	751.65	16.544	16.474	16.494
K27+530	734.606	734.526	734.433	751.07	751.04	751.03	16.464	16.514	16.597

K27+540	733.708	733.743	733.7	750.35	750.28	750.28	16.642	16.537	16.58
K27+560	732.93	732.91	732.95	749.54	749.47	749.49	16.61	16.56	16.54
K27+570	732.16	732.094	732.09	748.69	748.63	748.59	16.53	16.536	16.5
K27+580	731.32	731.045	731.18	747.91	747.88	747.8	16.59	16.835	16.62
K27+590	730.443	730.42	730.33	747.13	747.12	747.04	16.687	16.7	16.71
K27+600	729.668	729.625	729.525	746.4	746.4	746.27	16.732	16.775	16.745
K27+610	728.943	728.835	728.771	745.69	745.62	745.57	16.747	16.785	16.799
K27+620	728.15	728.017	727.96	744.84	744.81	744.7	16.69	16.793	16.74
K27+630	727.303	727.253	727.165	743.61	743.57	743.4	16.307	16.317	16.235
K27+640	726.511	726.471	726.32	742.86	742.82	742.66	16.349	16.349	16.34
K27+650	725.726	725.611	725.571	742	741.96	741.77	16.274	16.349	16.199
K27+660	724.881	724.8	724.671	741.32	741.23	741	16.439	16.43	16.329
K27+670	724.19	724.025	723.84	740.57	740.49	740.31	16.38	16.465	16.47
K27+680	723.32	723.24	723	739.85	739.74	739.54	16.53	16.5	16.54
K27+690	722.52	722.38	722.13	739.11	738.93	738.58	16.59	16.55	16.45

K27+700	721.83	721.66	721.51	738.18	737.99	737.67	16.35	16.33	16.16
K27+710	721.078	720.13	720.564	737.52	737.32	736.97	16.442	17.19	16.406
K27+720	720.36	719.37	719.82	736.53	736.52	736.43	16.17	17.15	16.61
K27+730	719.44	718.56	719.26	735.48	735.67	735.72	16.04	17.11	16.46
K27+740	718.425	717.82	718.575	734.29	734.49	734.64	15.865	16.67	16.065
K27+750	717.655	716.97	718.037	733.34	733.62	733.77	15.685	16.65	15.733
K27+760	716.73	715.94	716.97	732.17	732.51	732.71	15.44	16.57	15.74
K27+770	715.74	714.84	716.785	731.2	731.42	731.63	15.46	16.58	14.845
K27+780	715.48	714.84	715.15	730.22	730.29	730.44	14.74	15.45	15.29
K27+790	713.74	713.877	714.087	729.22	729.34	729.38	15.48	15.463	15.293
K27+800	712.7	712.87	712.947	728.24	728.33	728.49	15.54	15.46	15.543
K27+810	711.66	711.8	711.86	727.32	727.42	727.52	15.66	15.62	15.66
K27+820	710.58	710.66	710.67	726.48	726.42	726.28	15.9	15.76	15.61

ANEXO

TARJETA PROFESIONAL



República de Colombia
Ley 70/1979 D.R. 690/1981

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE TOPOGRAFIA

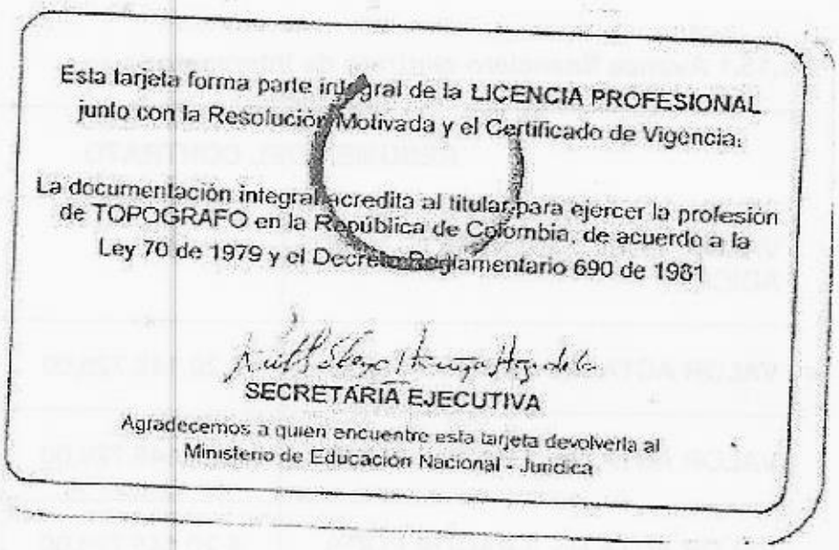
Nombre: FRANCISCO JAVIER ARIAS SOLORZANO Cédula: 4.377.250

Licencia Profesional No.: 01-10759

Resolución: 02-0760 - 01/02/2002

TECNÓLOGO EN TOPOGRAFÍA
UNIVERSIDAD DEL QUINDIO

HERNANDO ALIRIO CADENA GOMEZ
Ministerio de Educación Nacional
PRESIDENTE


Esta tarjeta forma parte integral de la LICENCIA PROFESIONAL junto con la Resolución Motivada y el Certificado de Vigencia.

La documentación integral acredita al titular para ejercer la profesión de TOPOGRAFO en la República de Colombia, de acuerdo a la Ley 70 de 1979 y el Decreto Reglamentario 690 de 1981

SECRETARÍA EJECUTIVA

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Jurídica

CONCLUSIONES

El proyecto se encuentra localizado en el CENTRO POBLADO DE ARMA y su área de estudio tiene una topografía Ondulada Y plana, sobre la vía que de la pintada conduce al corregimiento de armas en el km 26+960 al km 29+960.

- El control topográfico de campo fue llevado a cabo en forma diaria utilizando: Una Estación Total marca SOUTH, el Software South para transmitir toda la información tomada en el campo a una memoria USB, AutoCAD Civil 3D, versión 2018, para el procesamiento de los datos tomados en campo, el Software AutoCAD 2018, para la presentación en planos topográficos a escalas convenientes.

- Los trabajos referentes al levantamiento topográfico están referidos a coordenadas CTM12 ORIGEN NACIONAL.

1.15 Información financiera de la interventoría

1.15.1 Avance financiero contrato de interventoría

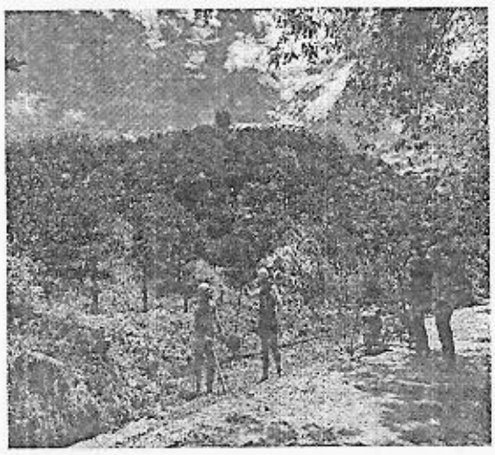
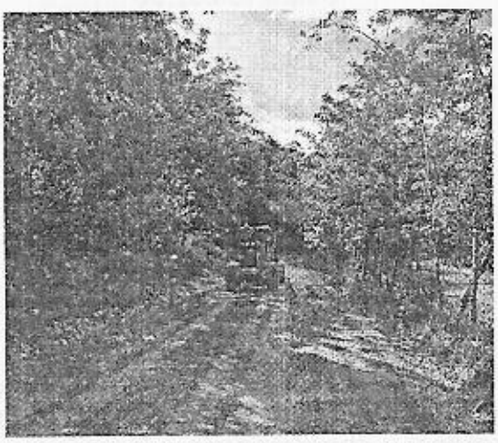
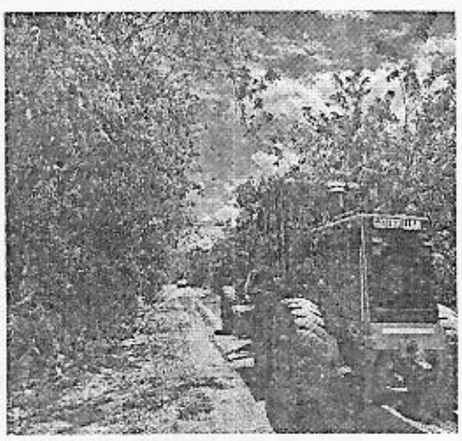
RESUMEN DEL CONTRATO		
VALOR DEL CONTRATO MAS ADICIÓN		$904.240.342,00
VALOR ACTA No. 1 PAGOS FIJOS	$ 20.145.729,00	
VALOR ACTA No. 2 PAGOS FIJOS	$ 20.145.729,00	
VALOR ACTA No. 3 PAGOS FIJOS	$ 20.145.729,00	
VALOR ACTA No. 4 PAGOS FIJOS	$ 20.145.729,00	
VALOR ACTA PARCIAL No. 1 POR AVANCE DE OBRA DEL 5,47%	$ 14.977.420,00	
VALOR ACTA No. 5 PAGOS FIJOS	$ 20.145.729,00	
VALOR ACTA No. 6 PAGOS FIJOS	$ 20.145.729,00	
VALOR ACTA PARCIAL No. 2 POR AVANCE DE OBRA DEL 11,72%	$ 32.090.559,00	
VALOR ACTA No. 7 PAGOS FIJOS	$ 20.145.729,00	
VALOR ACTA PARCIAL No. 3 POR AVANCE DE OBRA DEL 4,98%	18.761.112.00	

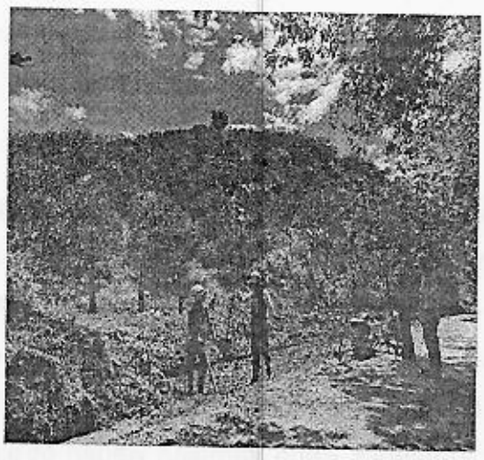
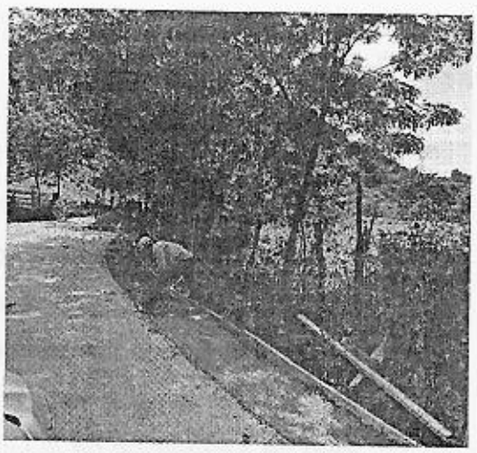
VALOR ACTA No. 8 PAGOS FIJOS	$ 6.352.858,00	
VALOR ACTA PARCIAL No. 4 POR AVANCE DE OBRA DEL 15,60%	$ 94.876.496	
VALOR ACTA No. 9 PAGOS FIJOS	$22.532.169,3	
VALOR ACTA PARCIAL No. 5 POR AVANCE DE OBRA.	$ 82.792.246	
VALOR ACTA No. 10 PAGOS FIJOS	$ 17.119.957	
VALOR ACTA PARCIAL No. 6 POR AVANCE DE OBRA.	$133.483.998	
VALOR ACTA PARCIAL No. 7 POR AVANCE DE OBRA.	$ 92.213.282,00	
SUMAS IGUALES	**$ 656.220.200,00**	**$904.240.342,00**

1.16 Libro de obra

Para soportar los controles de Interventoría se registra las actividades en el LIBRO DE OBRA y en cumplimiento al manual de Interventoría se lleva el control diario del estado del tiempo, equipos, personal y observaciones a las que haya lugar. Se anexa copia.

1.17 Registro fotográfico Componente Técnico.

	
Imagen 1. Excavación manual para construcción de cunetas en ambos costados de la vía.	Imagen 2. Fundición in situ de cunetas
	
Imagen 3. Instalación y céreo de base estabilizada con emulsión asfáltica.	Imagen 4. Instalación y céreo de base estabilizada con emulsión asfáltica.

	
Imagen 5. Excavación manual para construcción de cunetas en ambos costados de la vía.	Imagen 6. Fundición in situ de cunetas

CAPÍTULO 2. COMPONENTE AMBIENTAL

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene como fin dar cumplimiento a los pliegos contractuales y servir como base para el seguimiento en la ejecución de las actividades de obra relacionadas con el Componente Ambiental realizada en el periodo comprendido entre el 15 de Mayo al 14 de Junio de 2025 y determinar el cumplimiento con la normatividad ambiental vigente la cual soporta el documento **PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL (PAGA)**, para el contrato cuyo objeto es **"INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LOS CONTRATOS DE OBRA RESULTANTES DEL PROCESO DE LICITACIÓN LP-SI-013-2022, EL CUAL TIENE COMO OBJETO: MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL TRAMO VIAL LA PINTADA – ARMA – PUENTE BOCAS, EN EL MUNICIPIO DE AGUADAS CALDAS".**

Teniendo en cuenta el avance del proyecto en el proceso de construcción de la vía; La Interventoría le solicito al Contratista todos los avances Físicos y Financieros de las actividades propuestas en el documento Plan de Adaptación de la Guía Ambiental PAGA.

El Avance Físico del Proyecto en el componente Ambiental, Social y de Seguridad y Salud en el Trabajo corresponde de la siguiente manera: **1.** Avance Físico: Total Capacitaciones 14 Talleres, de los cuales se han dictado Once (11), Para un Total de 78.57% Quedando pendiente tres (3) Talleres de Capacitación equivalentes al 21.43.%. Es de tener en cuenta que además de estas actividades, en el Documento Plan de Adaptación de la Guía Ambiental Paga, también vienen otras actividades complementarias, las cuales se han venido desarrollando, estas actividades hacen parte del componente Social, Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo. **2.** Avance Financiero: El avance Financiero esta relacionado con la ejecución del dinero asignado por el Contrato para este componente, el cual corresponde a $50.479.078 de los cuales se han invertido $30.277.071 que corresponden al 59.79 % quedando pendiente por invertir $20.202.007 para un total del 49.21%.

1. Objetivo General

Informar a la Gobernación de Caldas, entidad contratante sobre los avances del Componente Ambiental presentado por el Contratista de Obra Consorcio Aguadas Vial VC, con el fin de garantizar el cumplimiento de las actividades programadas para este periodo en el documento **Plan de Adaptación de la Guía Ambiental**.

2.1.1 Objetivos específicos

- Realizar seguimiento a las actividades del proyecto de la red vial del Departamento de Caldas, TRAMO VIAL LA PINTADA – ARMA – PUENTE BOCAS, EN EL MUNICIPIO DE AGUADAS.

- Evaluar en forma cualitativa y cuantitativa la magnitud de los factores ambientales presentes en la obra, para disponer de parámetros concretos que permitan medir los impactos de estos sobre el medio ambiente y su evolución en el tiempo.

- Verificar el cumplimiento de las medidas de manejo ambiental establecidas dentro del PAGA y su aplicación a las fichas ambientales, identificando las falencias y medidas correctivas establecidas para subsanar los impactos ambientales generados.

3. Seguimiento y evaluación ambiental

En el periodo comprendido entre el 15 de Mayo al 14 de Junio de 2025, el Contratista reportó (semanal) el cumple en las actividades de gestión y control ambiental en el marco del proyecto, las charlas para el personal de la obra, el manejo de los materiales y la señalización adecuada dentro de la obra, así como el manejo de aguas superficiales y de residuos líquidos buscando la protección de la fauna. En este mismo sentido se efectuó seguimiento a las actividades ejecutadas en campo y el seguimiento a los compromisos adquiridos en los respectivos comités de obra semanales.

3.1 Actividades ejecutadas interventoría periodo comprendido entre el 15 de Mayo al 14 de Junio de 2025.

Se describen las actividades realizadas por la interventoría, ejecutadas en el mes en referencia.

- Seguimiento a los compromisos planteados en los cinco (5) componentes del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental Paga

- Seguimiento a la gestión ambiental en campo.

- Se realizaron los informes semanales correspondientes al periodo objeto de reporte, enviado los lunes por correo electrónico, describiendo las actividades realizadas por la interventoría y seguimiento ambiental de obra.
- Elaboración del informe Mensual Nº17, el cual contiene las actividades ejecutadas durante el tiempo mencionado anteriormente.
- Recorridos e inspecciones rutinarias.
- Participación en comités de Obra.

4. SEGUIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DEL PAGA

Como parte del seguimiento por parte de la interventoría, se ha efectuado reuniones de control con el contratista, así como en los comités de obra semanales donde se han brindado las recomendaciones para el cumplimiento de las actividades en campo, lo cual no se evidencian hallazgos significativos en la gestión ambiental adelantada por el contratista, fuera en los retrasos en la entrega de informes y soportes de gestión ambiental al igual que la calidad den la presentación de los Informes.

4.1 Personal que conforma la función encargada del cumplimiento paga.

Por parte del Consorcio Aguadas Vial el siguiente personal realiza las actividades para el cumplimiento de los programas ambientales establecidos en el PAGA.

No°	DEPARTAMENTO	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	FECHA DE INGRESO	CARGO
1	Administración	Julián David Moreno Segura	1.020.742.526	03-12-2024	Director de obra
2	Administración	Lina Patricia Mejía Ramos	43.750.420	12-09-2024	Residente

3	Administración	Yudi Viviana Henao Ossa	1.035.427 -442	11-09-2024	Administradora
4	Administración	Daniela Ríos	1.055.834.261	11-09-2024	Aux. SST
5	Administración	Helmer Andrés Gómez Sierra	1.065.611.820	14-09-2024	Ing. Ambiental
6	Administración	Kety Quintero	1.065.897.524	16-09-2024	Social
7	Administración	Lina Marcela Zapata Rodríguez	43.111.011	06-10-2024	Secretaria
8	Administración	Edwin Restrepo Ocampo	71.762.023	06-10-2023	Gerente
9	Administración	Julián Esteban Restrepo Escobar	1.035.414779	02-10.2024	Ing. Aux.
10	Administración	Osman Cecilia Londoño	32.181.486	05-10-2024	Almacenista
11	Obra	David Restrepo Zapata	1.193.539.693	07-10-2024	Inspector de obra
12	obra	Álvaro Nicolas Rodas Valencia	1.552.82.15	02-10-2024	Operador
13	Obra	Julián Alejandro Pérez	1.001.452.072	01-10-2024	Operador de volqueta
14	Obra	Heriberto Úsuga David	3.443.998	23-10-2024	Operador vibro compactador
15	Obra	Jhonatan Estiven Velázquez Agudelo	1.017.194.925	07-10-2024	Operador
16	Obra	Juan Pablo Tapias Murillo	71.174.788	15-10-2024	Operador
17	Obra	Argemiro Echavarría López	71.722.828	12-09-2024	Maestro
18	Obra	Camilo Bravo Arias	1.061.625.482	16-09-2024	oficial
19	Obra	Edgar De Jesús Orrego Hernández	8.012.340	21-10-2024	Oficial

20	Obra	Fabio Elías López	8.414.099	21-10-2024	Oficial
21	Obra	Pablo Cesar David Rodríguez	71.251.847	21-10-2024	Oficial
22	Obra	Nelson Ferney Pineda Hidalgo	1.055.831.890	13-09-2024	Ayudante
23	Obra	Brayan Camilo Vanegas	1.055.838.387	13-09-2024	Ayudante
24	Obra	Jonathan Carmona Giraldo	1.055.830.048	13-09-2024	Ayudante
25	Obra	Mateo Bolaños Bedoya	1.055.831.493	13-09-2024	Ayudante
26	Obra	Jhoan Sebastián Mazo Arango	1.002.642.974	13-09-2024	Ayudante
27	Obra	Santiago Mosquera Acevedo	1.002.642.612	13-09-2024	Ayudante
28	Obra	Luis Felipe Henao Correa	1.007.323.376	13-09-2024	Ayudante
29	Obra	Brahyan Tangarife Tangarife	1055832132	26-09-2024	Ayudante
30	Obra	David Armando Ráquira	1004961257	01-10-2024	Ayudante
31	Obra	Alejandro Valencia García	1055836141	02-10-2024	Ayudante
32	Obra	Santiago Ramírez Valencia	1035284040	24-10-2024	Ayudante
33	Obra	Juan Esteban Agudelo Martínez	1007404551	24-10-2024	Ayudante
34	Obra	Luis Alberto Bedoya	75048638	24-10-2024	Ayudante
35	Obra	Leonel Velásquez Manco	1017254252	05-10-2024	Vigilante de seguridad
36	Obra	Lina María Vargas Villa	1055836145	13-09-2024	Aux. vial

37	Obra	Anyi Biviana Bermúdez Pineda	1036653673	13-09-2024	Aux. vial
38	Obra	Mónica Milena García	24372843	01-10-2024	Aux. vial
39	Obra	Vanesa Arroyave Castaño	1002642951	03-10-2024	Aux. vial

Tabla 5 Personal de Obra activo

4.2 Programa adaptación guías ambientales

A continuación, se remiten los aspectos relevantes asociados a la fase de control y seguimiento desarrollado por la interventoría de conformidad con el PAGA aprobado.

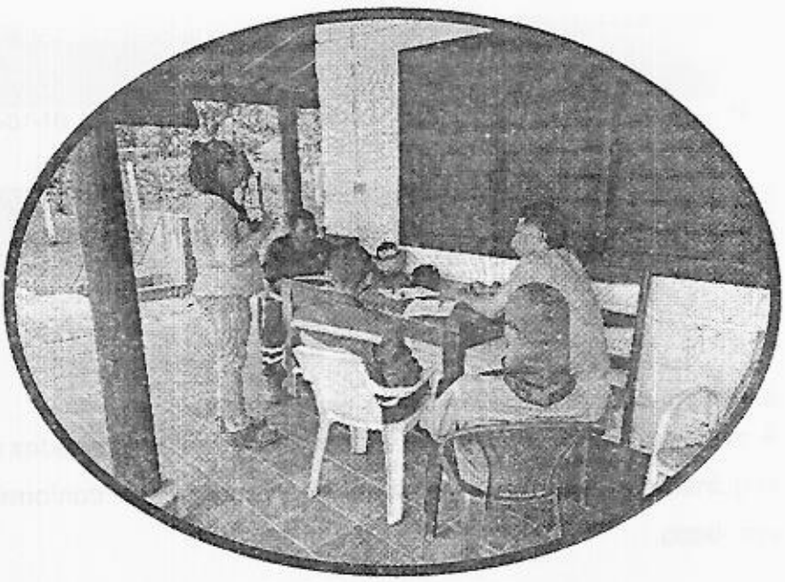
4.2.1 Programa de desarrollo y aplicación gestión ambiental

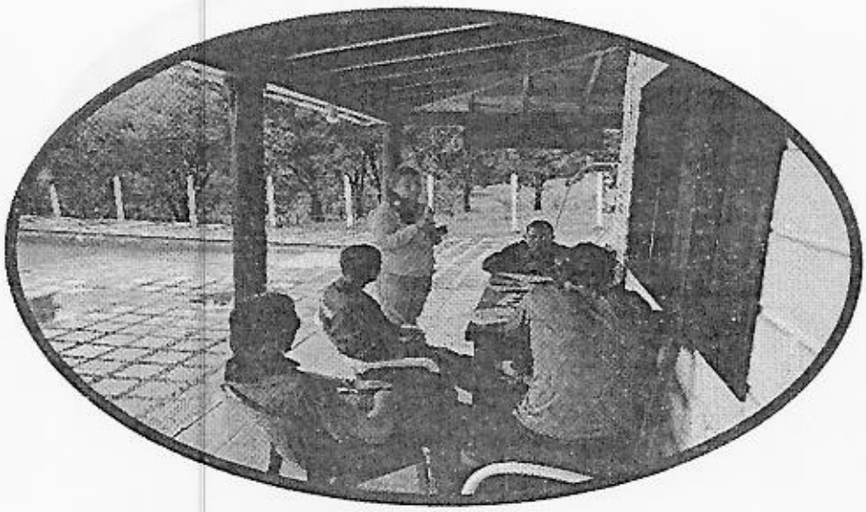
4.2.2 Conformación del grupo de gestión Socio-Ambiental

- Seguimiento y control al cumplimiento de las medidas de manejo establecidas en el PAGA.
- Elaboración y presentación de informes ambientales de interventoría.
- Verificación y aseguramiento de los informes ambientales remitidos por el Contratista.

4.2.2 Capacitación al Personal de Obra

El contratista ha desarrollado actividades de capacitación ambiental realizando un refuerzo mediante un proceso de formación y capacitación especifico en temas ambientales. En el informe mensual del contratista se puede evidenciar la gestión adelantada.





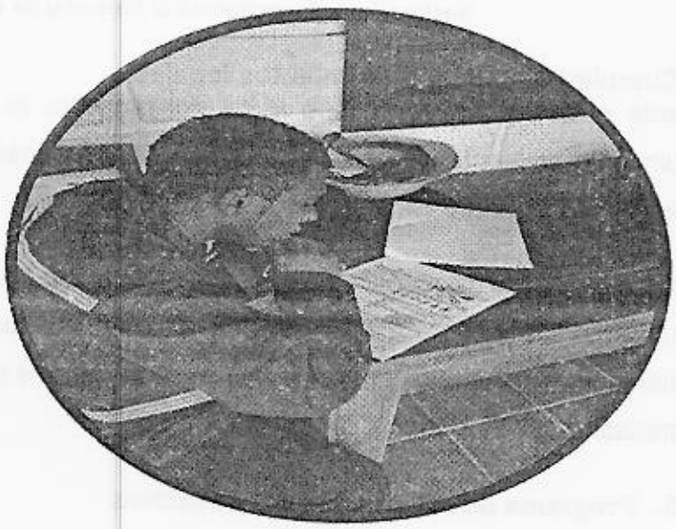




Ilustración 1 Capacitación al Personal de Obra

4.3 Cumplimiento de requerimientos legales

Durante el desarrollo de la fase física del proyecto se ha efectuado control y seguimiento ambiental en obra, así como el soporte desde interventoría para dar cumplimiento al marco Legal Ambiental.

El recurso hídrico requerido para el proyecto está siendo adquirido mediante compra al acueducto de ARMA (EMPOCALDAS), los cual está siendo soportado mediante las facturas de compra remitidas en el informe mensual entregado por el contratista.

5. Programa de actividades constructivas

5.1 Manejo Integral de Materiales de Construcción

Durante el periodo objeto de reporte se realizó recolección de material sobrante, no se efectuó movimiento de material de manera significativa.

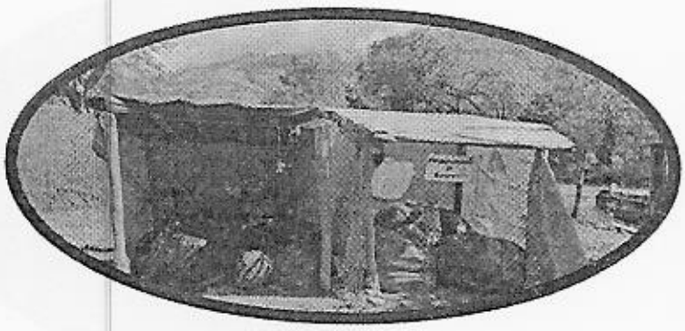


Ilustración 2 Manejo de Residuos

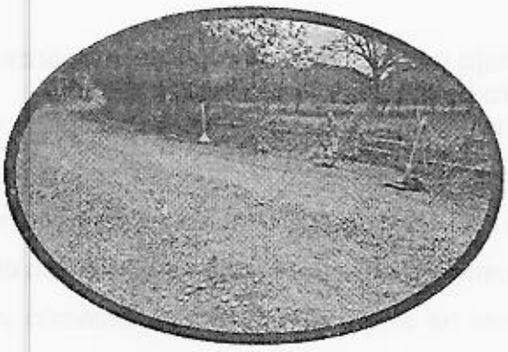


Ilustración 3 Señalización en Obra

5.2 Señalización de Frentes de Obra y sitios temporales

Se efectuó seguimiento a la delimitación de áreas intervenidas, excavaciones y punto de acopio temporal de material removido y a utilizar cumpliendo con la normatividad vigente en el PAGA.

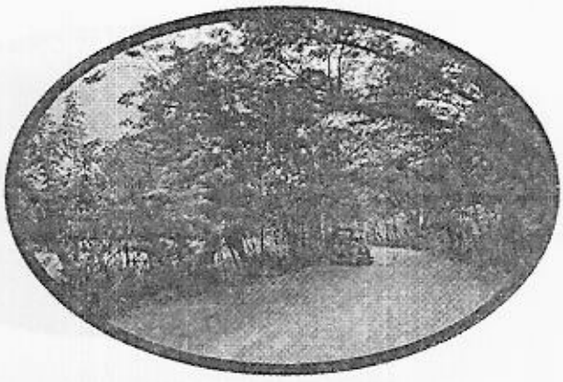


Ilustración 4 Señalización en Obra

5.3 Manejo y disposición final de escombros, sobrantes de excavación y retiro de material sobrante.

Tal como ha sido referido, mediante un análisis y valoración con el área técnica y de conformidad con el marco normativo frente al manejo de RCD (Res 472 de 2017 mod por la Res 1257 de 2021), el material sobrante de excavación ha sido utilizado para el refuerzo en los procesos de estabilización de bancadas en los tramos donde técnicamente ha sido viable su implementación y/o sectores de la vía objeto de intervención donde se ha requerido un refuerzo en su estabilización.



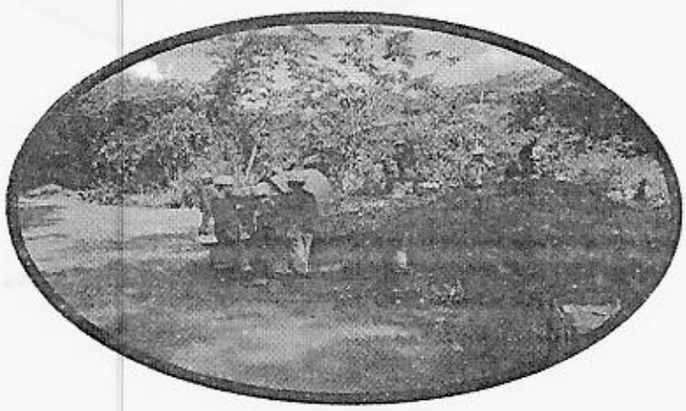


Ilustración 5 Material

5.4 Manejo y Disposición Final de residuos sólidos convencionales y especiales.

La disposición final de residuos sólidos se está desarrollado por medio de gestores externos acreditados, mediante la verificación del reporte mensual se verifican los soportes de gestión y manejo adecuado de los residuos generados durante el desarrollo del proyecto. Si bien el manejo de residuos sólidos está siendo efectuado de manera adecuada en campo. Actualmente el contratista cuenta con un convenio con la compañía ARGOS denominado "Sacos Verdes", para hacer el manejo y gestión de los sacos de cemento que se generan en obra.

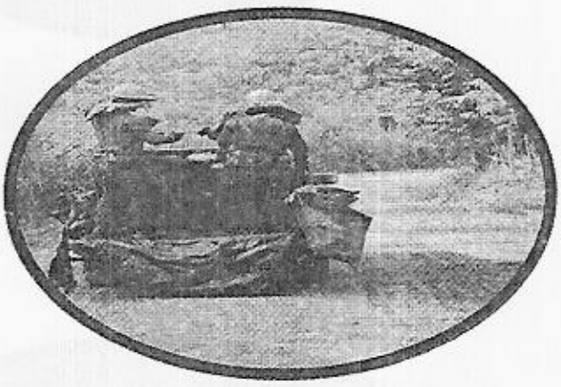


Ilustración 6 Disposición de residuos

PROGRAMA GESTIÓN HÍDRICA

6.1 Manejo de Aguas Superficiales

De conformidad con el informe remitido por el contratista se puede verificar que el agua requerida para el proyecto está siendo adquirida del acueducto, mediante

compra, y no se está efectuando captación y/o aprovechamiento de fuentes superficiales y/o subterráneas.

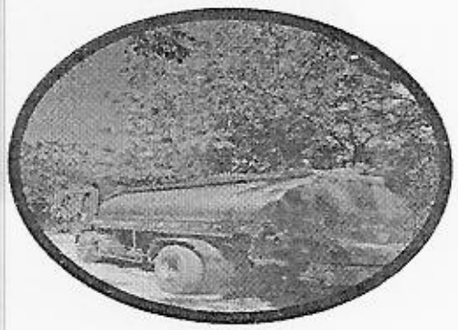


Ilustración 7 Suministro de agua

6.2 Manejo de Residuos líquidos domésticos e industriales.

Desde la interventoría se ha efectuado el seguimiento y control del manejo de residuos líquidos en la fase de ejecución del proyecto, los cuales corresponden al uso de unidades sanitarias, en este mismo sentido se ha efectuado el seguimiento y control al mantenimiento de estas.

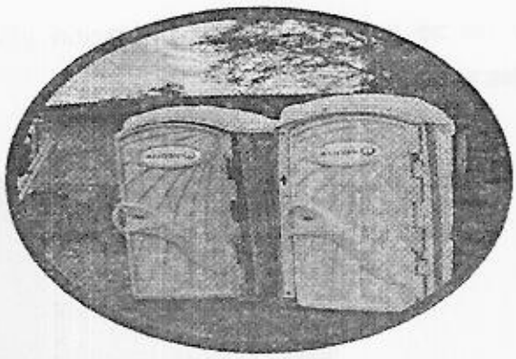


Ilustración 8 Unidades Sanitarias

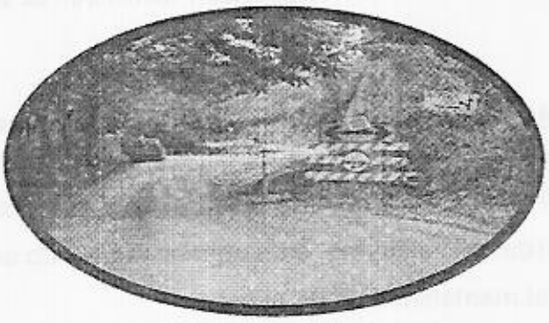


Ilustración 9 Señalización

6.3 Programa biodiversidad y servicios ecosistémicos

6.3.1 Manejo del descapote y cobertura vegetal

Las actividades de descapote realizadas solo se han asociado a los costados de la vía con intervención únicamente de pastos, el aprovechamiento forestal correspondió a la intervención de cercos vivos, conforme al inventario presentado a CORPOCALDAS.

6.3.2 Protección de Fauna

No aplica en el pedido objeto de reporte (No se ha identificado fauna que requiera de intervención y/o manejo especial por el desarrollo del proyecto).

6.4 Manejo de instalaciones

No se han establecido instalaciones temporales en el tramo de intervención. El Contratista cuenta con una base localizada en el centro poblado de Arma, tomada como arriendo para centro de operaciones.

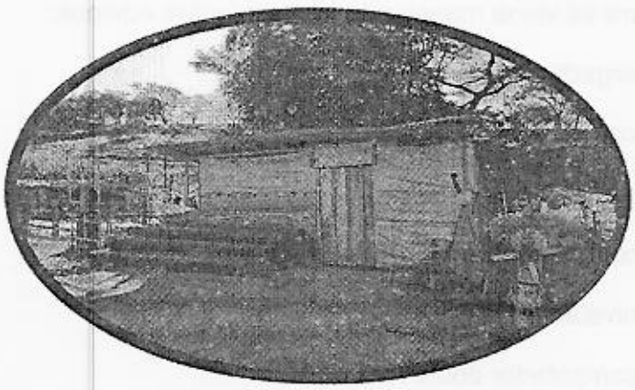


Ilustración 10 Campamento

6.5 Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio temporal.

Los sitios de acopio temporal de material removido se están manejando a los costados de la vía por corresponder a cantidades menores. En ningún momento ha habido afectación del paisaje de la zona. La interventoría es recurrente en los llamados de atención al personal de obra del Contratista, los cuales acatan las recomendaciones hechas por la Interventoría sobre este tema.

6.6 Manejo de Maquinaria, equipos y vehículos.

Mediante el informe mensual el Contratista ha remitido la documentación de los vehículos y maquinaria utilizada en obra, el cual está siendo objeto de inspecciones preoperacionales. Esto puede ser verificado mediante el informe mensual de SST.

En obra se viene manejando los siguientes equipos:

Minicargador 2

Vibrocompactador 1

vibrocompactador 7 tonel 1

vibrocompactadora 3

motoniveladora 3

vibrocompatador doble rodil 1

camión grúa 1





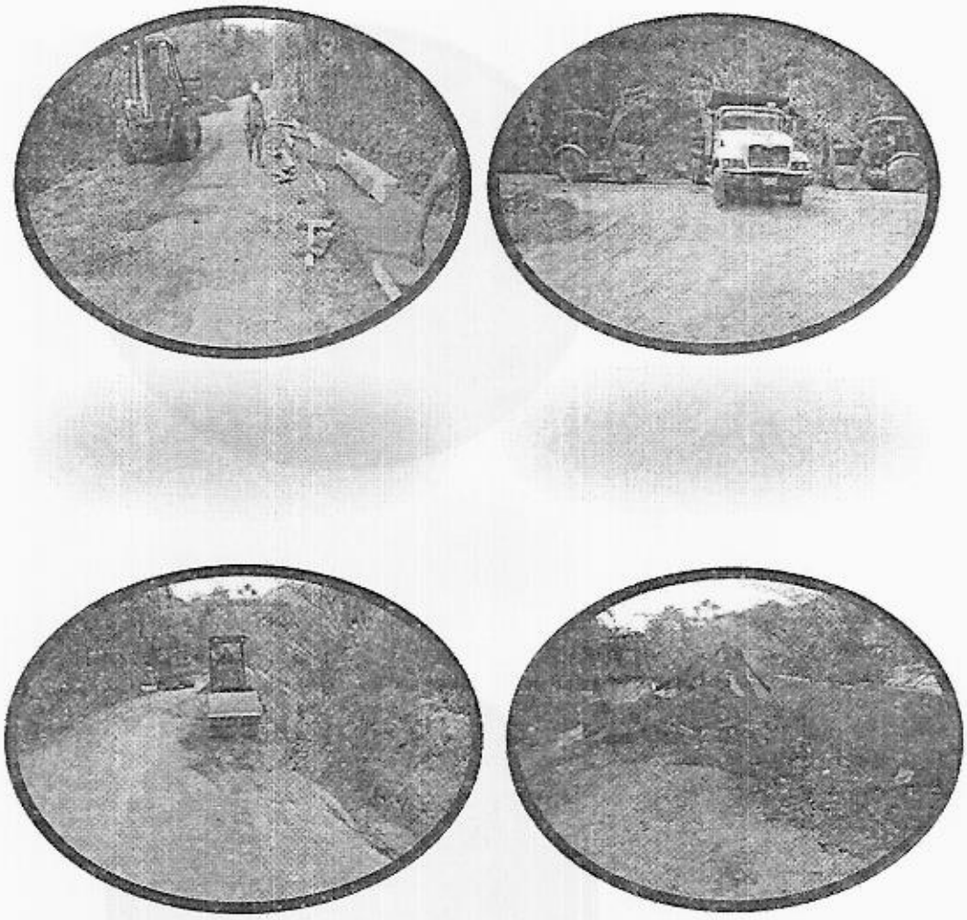


Ilustración 11 Maquinaria en obra

Tabla 6 Presupuesto PAGA

Presupuesto PAGA	$ 50.479.078,00

No.	ACTIVIDAD	CANTIDAD	UND	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	OBSERVACIONES
1	Materiales para llevar a cabo las capacitaciones	5	UND/mes	$ 300.000,00	$ 1.500.000,00	Incluye alquiler de equipos audio visuales, salones, sillateria, refrigerios, capacitaciones dadas por externos
2	Aprovechamiento forestal y o manejo de la vegetacion	1	Estudio y solicitud	$ 8.719.000,00	$ 8.719.000,00	Tramite de aprovechamiento forestal, no incluye costo de las medidas de compensacion que depende del volumen de aprovechamiento. Así mismo el costo del estudio puede variar dependiendo del area que requiere intervencion.
3	Sitios y disposicion de materiales	1	Uso del lugar	$ 4.000.000,00	$ 4.000.000,00	Alquiler o retribucion economica a propietario del sitio de disposicion final de RCD
4	Señalizacion preventiva (paquete de señales)	5	UND/mes	$ 200.000,00	$ 1.000.000,00	Señales preventivas en materia ambiental para puntos de acopio temporales o frentes de trabajo activos
5	Plástico para proteccion de material	250	m	$ 5.000,00	$ 1.250.000,00	Plástico para cubrimiento de material y evitar la dispersion de material particulado o arrastre de materiales a cuerpos de agua
6	Puntos ecologicos de 3 puestos	2	UND	$ 350.000,00	$ 700.000,00	
7	Residuos convencionales	5	Servicio recoleccion/mes	$ 300.000,00	$ 1.500.000,00	Valor estimado del servicio de recoleccion de residuos solidos convencionales, puede variar
8	Residuos Especiales	1	Disposicion final	$ 3.592.200,00	$ 3.592.200,00	Valor estimado del servicio de recoleccion, transporte y disposicion final de residuos especiales, puede variar
9	Unidades Sanitarias Portatiles USP 1 Unidades	5	servicio mensual/x2 UND	$ 2.000.000,00	$ 10.000.000,00	Instalacion y mantenimiento semanala de 2 USP
10	Suministro de agua empocaldas	200	m3	$ 12.810,00	$ 2.562.000,00	Valor aproximado por el suministro de agua por parte de la empresa Empocaldas. NOTA: Se espera la cotizacion oficial por parte de empocaldas en donde se incluye el valor total del agua que se necesita para el proyecto, mas lo que cobran por mano de obra al momento de entregar el agua (esto ultimo no esta incluido en el valor que esta en suministro de agua empocaldas).
11	Tramites ambientales o atencion de requisitos	1	UND/Global	$ 5.000.000,00	$ 5.000.000,00	Ya que las obras de infraestructura vial son dinamicas, en el trancurso de la misma se puede requerir la tramitacion de permisos segùn sea la necesidad o la atencion de requerimientos legales o de la comunidad en materia ambiental
12	Compensacion de especimenes forestales	1	Area compensacion	$ 5.000.000,00	$ 5.000.000,00	En caso de requerirse el aprovechamiento forestal se deben implementar medidas de compensacion que implica la consecucion de areas de compensacion y especimenes forestales a sembrar
13	Servicios de consultoria externa	1	UND	$ 5.248.078,00	$ 5.248.078,00	En caso que se requiera.
14	Kit Control Derrames Químicos de 5 a 8 Galones Articular	2	UND	$ 203.900	407800	
				TOTAL	$ 50.479.078,00	

Tabla 7 AVANCE FISICO DEL PROYECTO

AVANCE FISICO AMBIENTAL DEL PROYECTO			
FECHA INICIO	FECHA FIN	INFORME NO.	DOCUMENTACION/FACTURA ENTREGADA
17-nov-23	17-dic	2	
17-dic-23	17-ene-24	3	**ANEXO A.** ASISTENCIA CAPACITACIONES AMBIENTALES REALIZADAS (5). **ANEXO B.** UNIDADES SANITARIAS PORTÁTILES (2) – MANTESEP SAS. **ANEXO C.** LICENCIA AMBIENTAL Y PERMISO DE CONCESIÓN MINERO CANTERAS VITA Y LOS GUERREROS. **ANEXO D.** CAMPAMENTO Y BODEGA. **ANEXO E.** MAQUINARIA Y EQUIPOS EN OBRA **ANEXO F.** CONSENTIMIENTO DUEÑO HACIENDA EL ORO Y DOC RADICADOS EN PLANEACION DE AGUADAS. **ANEXO G.** COTIZACION EMPOCALDAS.
17-ene-24	17-feb-24	4	**ANEXO A.** ASISTENCIA CAPACITACIONES AMBIENTALES REALIZADAS (0). **ANEXO B.** UNIDADES SANITARIAS PORTÁTILES – MANTESEP SAS (2). **ANEXO C.** LICENCIA AMBIENTAL Y PERMISO DE CONCESIÓN MINERO CANTERAS VITAA Y LOS GUERREROS. **ANEXO D.** CAMPAMENTO Y BODEGA. **ANEXO E.** MAQUINARIA Y EQUIPOS EN OBRA **ANEXO F.** CONSENTIMIENTO DUEÑO HACIENDA EL ORO Y DOC RADICADOS EN PLANEACION DE AGUADAS. **ANEXO G.** COTIZACION Y FACTURA COMPRA DE AGUA EMPOCALDAS.
17-feb-24	17-mar-24	5	**ANEXO A.** ASISTENCIA CAPACITACIONES AMBIENTALES REALIZADAS (4). **ANEXO B.** SOPORTES DE MANTENIMIENTO. CERTIFICADOS DE DISPOSICIÓN Y FACTURA SERVICIO– MANTESEP SAS. **ANEXO C.** LICENCIA AMBIENTAL Y PERMISO DE CONCESIÓN MINERO CANTERAS VITAA Y LOS GUERREROS. SOPORTES DE COMPRA. **ANEXO D.** CAMPAMENTO Y BODEGA. **ANEXO E.** MAQUINARIA Y EQUIPOS EN OBRA. **ANEXO F.** CONSENTIMIENTO DUEÑO HACIENDA EL ORO Y DOC RADICADOS EN PLANEACION DE AGUADAS. **ANEXO G.** COTIZACION Y FACTURA COMPRA DE AGUA EMPOCALDAS. **ANEXO H.** OFICIOS EMITIDOS POR LA INTERVENTORIA. **ANEXO I.** FACTURA ERAN Y CANTIDADES DE RESIDUOS SOLIDOS DISPUESTOS.
		6	
16-sep-24	15-oct-24	7	**ANEXO A.** ASISTENCIA A LAS JORNADAS DE SOCIALIZACIÓN DEL COMPONENTE AMBIENTAL DE LA OBRA (4)
16-sep-24	15-oct-24	8	
15-oct-24	14-nov-24	9	✓ ASISTENCIA A LAS JORNADAS DE SOCIALIZACIÓN DEL COMPONENTE AMBIENTAL DE LA OBRA (5). ✓ DOCUMENTACIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS. ✓ FACTURA DE ASEO LO QUE GARANTIZA LA DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS ORDINARIOS. ✓ CERTIFICADO DE MANTENIMIENTO Y DISPOSICIÓN RESIDUOS LÍQUIDOS UNIDADES SANITARIAS.
15-nov	14-dic-24	10	✓ ASISTENCIA A LAS JORNADAS DE SOCIALIZACIÓN DEL COMPONENTE AMBIENTAL DE LA OBRA (4). ✓ FACTURA DE ASEO LO QUE GARANTIZA LA DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS ORDINARIOS.
15-dic-24	15-ene-25	11	
15-ene-25	15-feb-25	12	
15-feb-25	15-mar-25	13	ANEXO A. CERTIFICADO RECOLECCION SACOS DE CEMENTO
15-mar-25	15-abr-25	14	
15-abr-25	15-may-25	15	

Tabla 8

NO. ACTIVIDADES:	*14*	*100%*
Actividades Ejecutadas:	11	78,57%
Actividades Pendientes:	3	21,43%

Se solicita al Contratista ejecutar y/o presentar soporte de lo ejecutado en las siguientes actividades descritas en el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental PAGA:

Actividad No. 2 Aprovechamiento forestal y o manejo de la vegetación

Actividad No. 4 Señalización preventiva (paquete de señales)

Actividad No. 5 Plástico para protección de material

Actividades faltantes para dar un cumplimiento del 100% de ejecución física en las actividades descritas en el PAGA.

Tabla 9. PRESUPUESTO EJECUTADO SOPORTADO POR CONTRATISTA

	Cantidad	Unidad	Valor	Subtotal
Gastos Presupuesto PAGA		Mes	$ 2.000.000	
Arrendamiento Patio Almacenamiento de Materiales			$ 1.500.000	
Alquiler y mantenimiento baño - Sep -Oct 2024			$ 3.150.000	
Auxiliares Ambientales - Construcciones Restrepo	2	mes	$ 2.716.000	
Isotanques- Construcciones Restrepo	1	Tanque	$ 1.000.000	
Carro tanque Sep-Oct 2022 -Construcciones Restrepo			$ 7.096.421	
Total Actual administrador facturado			$ 17.462.421	
Soportes entregado por Interventoria del administrador anterior-PAGA			$ 12.814.650	
		TOTAL Gastos a la fecha	$ 30.277.071	
		Presupuesto inicial	$ 50.479.078	
		Saldo restante a la fecha	$ 20.202.007,00	

Tabla 10 AVANCE FINANCIERO DEL PROYECTO

PRESUPUESTO TOTAL:	*$50.479.078*	*100%*
Presupuesto Ejecutado:	$30.277.071	59,79%
Presupuesto Restante:	$20.202.007	40,21%

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se le solicita al contratista cumplir en su totalidad las actividades descritas en el PAGA y terminar de ejecutar el presupuesto restante y soportar la ejecución para liquidar el proyecto. Se requiere presentar los siguientes documentos faltantes:

1. Certificación Residuos Sólidos convencionales y especiales (Punto ecológico)

2. Certificación de la Disposición final de residuos peligrosos (Aceites, Pinturas etc.).

3. Certificación Ambiental de los materiales de construcción utilizados en la ejecución de la obra

PARA LA ETAPA FINAL O CIERRE AMBIENTAL (Para la Liquidación del Contrato de Obra)

1. Certificaciones de Cumplimiento Ambiental expedido por la Corporación Autónoma Regional de Caldas CORPOCALDAS .

2. Certificaciones de Paz y Salvo expedido por la Personería de Aguadas donde manifieste que no hubo solicitudes de PQR Ambientales y si los hubo se le dio respuesta oportuna y satisfactoria.

3.Paz y Salvo expedido por la Personería de Aguadas Caldas donde manifieste estar al día por todo concepto

Cordialmente,

HÉCTOR MAURICIO CORTES
Ing. Ambiental
Consorcio Vial 2023

CC. Supervisión Gobernación de Caldas

ANEXOS

1Certificado unidades sanitarias

SUMITECH COMPANY
BAÑOS PORTÁTILES Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

Medellín, Noviembre 15 de 2024

Señores

CONSORCIO AGUADAS VIAL VC

Aguadas – Caldas

CERTIFICADO

Certificamos que la empresa **CONSTRUCCION RESTREPO ZAPATA SAS** con nit: **901.790.784-2,** tiene alquilados 2 baños portátiles con nuestra empresa **SUMITECH COMPANY SAS con NIT 901.016.790-9** desde el 31 de octubre de 2024, con 2 aseos semanales, para la obra ubicada en Aguadas Caldas. Hacemos constar, que las aguas residuales domésticas fueron transportadas en alianza comercial con la empresa **STAP ANTIOQUIA S.A.S.** y dispuestas para su correcto tratamiento, en la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de **ICSA INGENIERIA SA,** ubicada en la ciudad de Pereira.

Este certificado se expide por solicitud del interesado, el 15 de noviembre de 2024.

Atentamente,

SANTIAGO VASQUEZ

GERENTE

Servicio, Cumplimiento y Calidad para el Bienestar de su Empresa.
Phone / Teléfono: (+57 4) 2880893. 3166947287 - 3108613907
E-mail: sumitechcompany@gmail.com
Sabaneta. – Antioquia.

2Certificado recolección de material

Cementos San Marcos

CEMENTOS SAN MARCOS S.A.S BIC
NIT: 900.233.101-0

CERTIFICADO 17-25

El Gestor de Sostenibilidad Ambiental de la empresa **CEMENTOS SAN MARCOS S.A.S BIC** identificada con NIT: 900.233.101-0, certifica que:

Se realizó la recolección de sacos usados de cemento según la siguiente relación:

Constructora	Proyecto	Ubicación
Construcción Restrepo Zapata S.A.S	Consorcio Vial Aguadas Caldas	La Pintada, Caldas

Fecha	Cantidad (kg)	Sacos usados (und)
25 febrero 2025	250,0	1562

El residuo ha sido gestado a través del Programa Ambiental Saco y Reciclo de Cementos San Marcos S.A.S BIC, en apoyo del Programa Visión Circular de la Asociación Nacional de Industriales -ANDI, donde ha sido transformado en nuevas materias primas.

Para constancia se firma a los once (11) días del mes marzo del año dos mil veinticinco (2025).

Cordialmente

MARLON MILLAN
Gestor de Sostenibilidad Ambiental

NIT. 900.233.101-0
Planta y Oficinas
Kilómetro 24 Vía Panorama Cali - Buga
Corregimiento San Marcos - Yumbo, Valle del Cauca - Colombia - Código Postal 760508
PBX: (572) 4850310 - 01 800 018-0309 - Email: csm@csmsa.co - www.cementosanmarcos.com

3Certificado suministro de recurso hídrico

@Empocaldas @empocaldas_oficial
empo@empocaldas.com.co www.empocaldas.com.co

Arma, 29 Mayo 2025

Señores
CONSORCIO AGUADAS VIAL VC

Por medio de la presente, EMPOCALDAS S.A. E.S.P., seccional de Arma, Aguadas, Caldas, con NIT 890.803.239-9, certifica que ha suministrado agua industrial al cliente **CONSORCIO AGUADAS VIAL VC.**, identificado con NIT 901746500.
Hasta la fecha, EMPOCALDAS S.A. E.S.P. efectuó la entrega de un total de 300 metros cúbicos (m³) de agua para uso industrial.

Es importante resaltar que EMPOCALDAS S.A. E.S.P. cuenta con una concesión de aguas superficiales, otorgada mediante Resolución 2019-1772 del 11 de julio de 2019 por la Corporación Autónoma Regional de Caldas (CORPOCALDAS).

Este certificado se expide a petición del interesado para los fines que considere pertinentes.

Atentamente:

Catalina Ceferino Cortés
CATALINA CEFERINO CORTES
ADMINISTRADORA SECCIONAL ARMA

Cra23 No. 75 - 82 Manizales - Caldas
PBX - (+57)(6) 8867080 NIT: 890.803.239-9

4Certificado exploración de arena y gravas

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

LISTA DE TITULARES MINEROS EN ETAPA DE EXPLOTACIÓN

REGISTRO ÚNICO DE COMERCIALIZADORES MINEROS-RUCOM

HACE CONSTAR

En cumplimiento del Decreto Reglamentario No. 1073 del 26 de mayo de 2015, la Agencia Nacional de Minería hace constar que EMPRESA SOCIATIVA DE TRABAJO COMERCIALIZADORA LOS GUERREROS con NIT número No. 8110338491, acredita la calidad de beneficiario del título minero No. HJBM-04 ubicado en el municipio LA PINTADA-ANTIOQUIA y FREDONIA-ANTIOQUIA, para la exploración y explotación de un yacimiento de ARENAS Y GRAVAS NATURALES.

El título minero se encuentra anotado y vigente en el Registro Minero Nacional, y cuenta con Plan Minero e instrumento ambiental aprobados o se encuentra en régimen de transición ambiental que le permite realizar actividades de explotación.

Por tanto, cumple con los requisitos para dentro de los listados del RUCOM que trata el artículo 2.2.5.6.1.1.6 del Decreto No. 1073 de 2015, modificado por el Decreto 1102 de 2017.

La presente se expide por la Agencia Nacional de Minería a los 16 días del mes de enero del año 2024.

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA



AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

LISTADOS RUCOM

Fecha: 16-Jan-24
Hora: 10:04 AM
Página: 1 de 1

Expedientes	Nombre / Razón Social	Minerales	Ubicaciones
HJBM-04	EMPRESA SOCIATIVA DE TRABAJO COMERCIALIZADORA LOS GUERREROS	ARENAS Y GRAVAS NATURALES	LA PINTADA-ANTIOQUIA\ FREDONIA-ANTIOQUIA

VICEPRESIDENCIA DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y SEGURIDAD MINERA

El interesado debe comunicar a esta dependencia cualquier inconsistencia que se presente en este documento.

5.Contrato de arrendamiento campamento

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

Entre los suscritos a saber, Fernando Peláez Peláez, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 75.046.362, domiciliado en Medellín, quien en adelante se denominará **EL ARRENDADOR**, y la sociedad Construcción Restrepo Zapata S.A.S., identificada con NIT 901.790.784-2, representada legalmente por Edwin Restrepo Ocampo, identificado con cédula de ciudadanía número 71.762.023, quien en adelante se denominará **EL ARRENDATARIO**, hemos acordado celebrar el presente contrato de arrendamiento, el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA. OBJETO:

EL ARRENDADOR concede en arrendamiento a **EL ARRENDATARIO** un área de aproximadamente una (1) cuadra, ubicada cerca de la casa de la Hacienda Oro Hermanos, destinada al almacenamiento y acopio de materiales, maquinaria amarilla y demás herramientas, conforme a las condiciones estipuladas en este contrato.

SEGUNDA. DURACIÓN:

El presente contrato tendrá una duración de tres (3) meses, iniciando el día 11 de septiembre de 2024 y finalizando el día 11 de diciembre de 2024.

TERCERA. CANON DE ARRENDAMIENTO Y FORMA DE PAGO:

EL ARRENDATARIO pagará a **EL ARRENDADOR** como canon mensual de arrendamiento la suma de dos millones de pesos colombianos ($2.000.000), moneda corriente. El primer pago deberá efectuarse dentro de los primeros cinco (5) días calendario contados a partir de la fecha de inicio del contrato, es decir, hasta el día 16 de septiembre de 2024. Los pagos subsiguientes se realizarán mensualmente, dentro de los primeros cinco (5) días calendario contados desde la fecha de cada vencimiento mensual. Los pagos se realizarán mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta de ahorros Bancolombia #64396039162 a nombre de JORGE IVAN RÍOS GARCÉS cc. 75.045.818.

CUARTA. DESTINACIÓN DEL INMUEBLE:

EL ARRENDATARIO se compromete a utilizar el área arrendada exclusivamente para el almacenamiento y acopio de materiales, maquinaria amarilla y demás herramientas pertenecientes a la sociedad. Está prohibido cualquier otro uso no pactado en este contrato.

QUINTA. SERVICIOS PÚBLICOS:

EL ARRENDADOR no se compromete a suministrar servicios públicos para el área arrendada. Si **EL ARRENDATARIO** requiere de dichos servicios, deberá gestionarlos, cubrir los costos asociados con previa autorización

SEXTA. OBLIGACIONES DEL ARRENDADOR:

- Entregar el área arrendada en condiciones aptas para el almacenamiento y acopio de los materiales y maquinaria.
- Garantizar el uso pacífico del área arrendada durante el tiempo del contrato.
- Cumplir con las reparaciones locativas que sean necesarias para mantener el área en buen estado.

SÉPTIMA. OBLIGACIONES DEL ARRENDATARIO:

- Pagar oportunamente el canon de arrendamiento.
- Utilizar el área arrendada de manera adecuada y conforme a la destinación pactada.
- Informar de inmediato a EL ARRENDADOR sobre cualquier daño o desperfecto que se presente en el inmueble.
- Restituir el área arrendada en las mismas condiciones en que fue recibida, salvo el deterioro natural derivado del uso normal.

OCTAVA. TERMINACIÓN ANTICIPADA:

El contrato podrá ser terminado anticipadamente por cualquiera de las partes, mediante notificación escrita con una antelación de al menos quince (15) días, sin que ello implique indemnización alguna, salvo las obligaciones contractuales pendientes de cumplimiento.

NOVENA. INCUMPLIMIENTO:

En caso de incumplimiento por parte de **EL ARRENDATARIO** en el pago del canon de arrendamiento o de cualquiera de las obligaciones contenidas en este contrato, se acuerda una cláusula penal del 20% del valor total del presente contrato durante su vigencia, sin que ello implique que quien cumpla pueda exigir adicionalmente al incumplido el cumplimiento o la terminación del contrato.

DÉCIMA. LEY APLICABLE:

El presente contrato se regirá por las leyes colombianas aplicables a la materia, en especial las disposiciones del Código Civil y del Código de Comercio en cuanto sea pertinente.

En constancia de lo anterior, se firma en dos ejemplares, a los 12 días del mes de septiembre de 2024.

EL ARRENDADOR:

Fernando Peláez Peláez.

Cédula de ciudadanía No. 75.046.362

EL ARRENDATARIO:

Edwin Restrepo

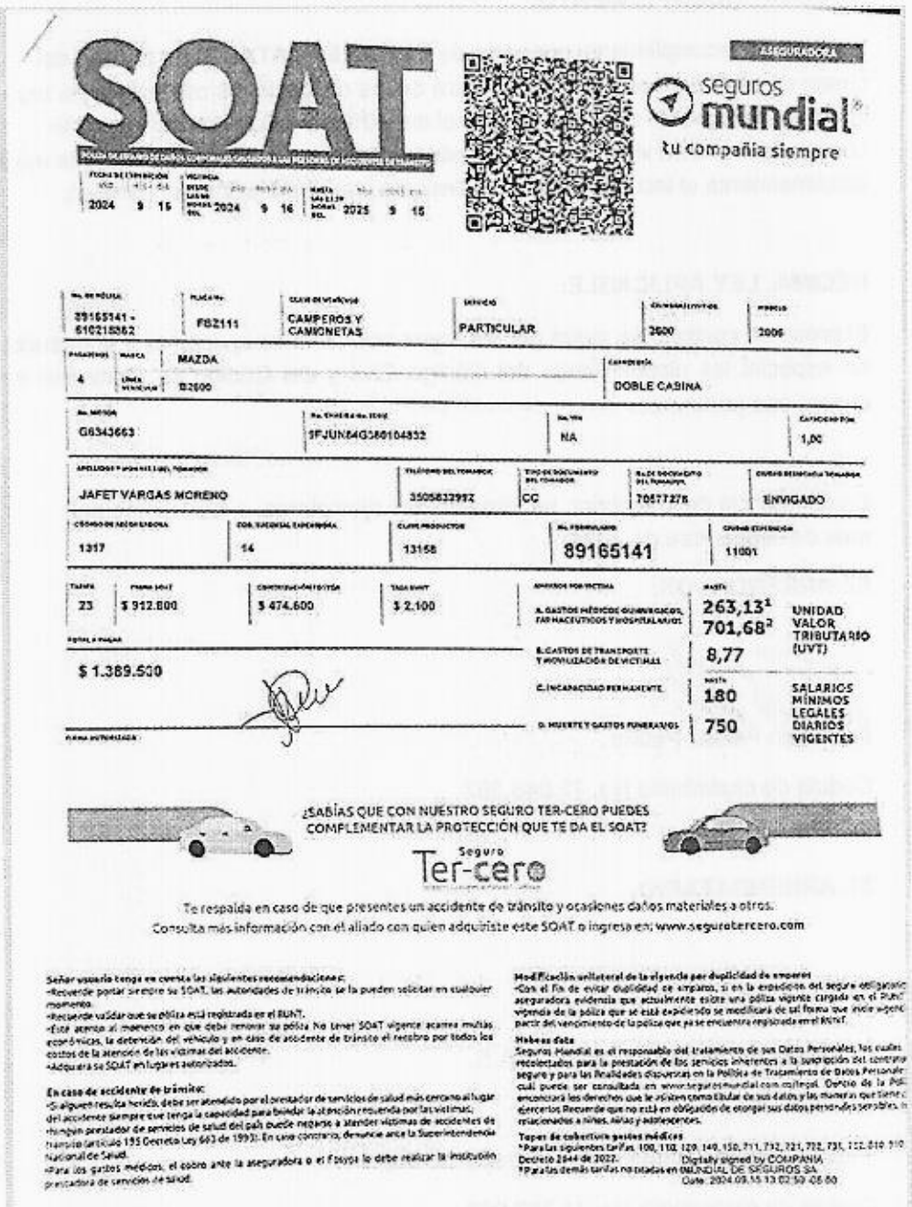
Construcción Restrepo Zapata S.A.S.

NIT. 901.790.784-2

Representante Legal: Edwin Restrepo Ocampo

Cédula de ciudadanía No. 71.762.023

6Documentación equipos



SOAT

ASEGURADORA
seguros mundial
tu compañía siempre

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
2024 9 15	2024 9 16	2025 9 15

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/CC	MODELO
89165141 - 610218562	FBZ111	CAMPEROS Y CAMIONETAS	PARTICULAR	2500	2006

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
4	MAZDA	DOBLE CABINA

LÍNEA VEHICULAR	No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD KG
BT50	G6343663	9FJUN54G586104832	NA	1,00

APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
JAFET VARGAS MORENO	3505832992	CC	70577276	ENVIGADO

CÓDIGO DE ACCESO ESPECIAL	COD. ESPECIAL EXPEDICIÓN	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	13158	89165141	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FONDO VÍCTIMAS	TASA RUNT
23	$ 912.800	$ 474.600	$ 2.100

TOTAL A PAGAR
$ 1.389.500

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VÍCTIMA — MONTO

A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACEUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?

Seguro Ter-cero

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:
•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se la pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Este atento al momento en que debe renovar su póliza No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el retorno por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquirirá su SOAT en lugares autorizados.

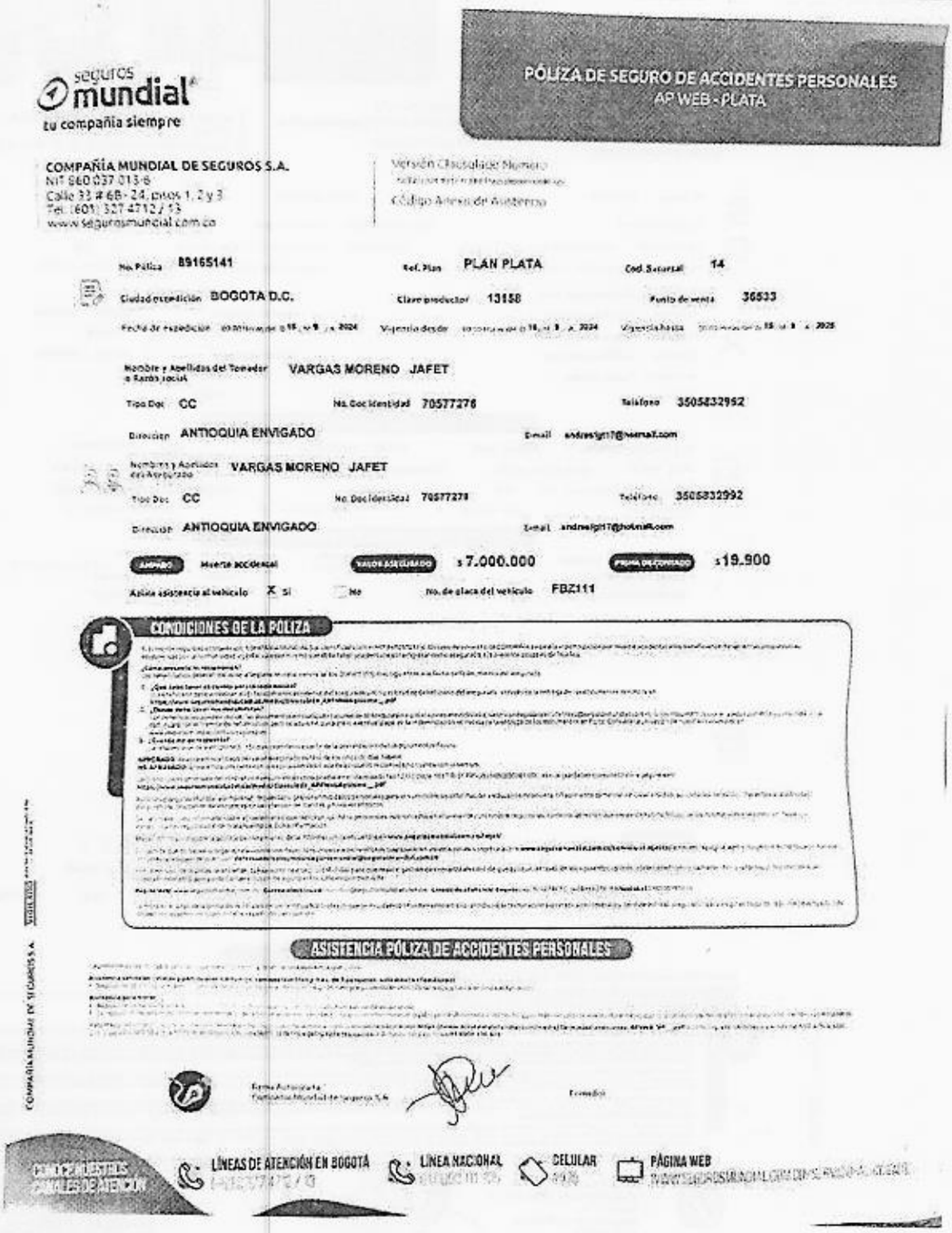
En caso de accidente de tránsito:
•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas; ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos
•Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data
Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales, la cual puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/legal. Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como Titular de sus datos y las maneras que tiene de ejercerlos. Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos
•Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910 Decreto 2644 de 2022.
•Para las demás tarifas no citadas en el Decreto 2644 de 2022.

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2024.09.15 13:02:59 -05'00'



seguros mundial
tu compañía siempre

PÓLIZA DE SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES
AP WEB - PLATA

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
NIT 860 037 013-6
Calle 33 # 6B- 24, pisos 1, 2 y 3
Tel: (601) 327 4712 / 13
www.segurosmundial.com.co

Versión Clasificador Numero
Código Agente de Asistencia

No Póliza 89165141 Ref. Plan PLAN PLATA Cod. Sucursal 14
Ciudad expedición BOGOTA D.C. Clave productor 13158 Punto de venta 36533
Fecha de expedición Vigencia desde Vigencia hasta

Nombre y Apellidos del Tomador o Razón social VARGAS MORENO JAFET
Tipo Doc CC No. Doc Identidad 70577276 Teléfono 3505832952
Dirección ANTIOQUIA ENVIGADO E-mail andreslgt17@hotmail.com

Nombre y Apellidos del Asegurado VARGAS MORENO JAFET
Tipo Doc CC No. Doc Identidad 70577276 Teléfono 3505832992
Dirección ANTIOQUIA ENVIGADO E-mail andreslgt17@hotmail.com

AMPARO Muerte accidental VALOR ASEGURADO $7.000.000 PRIMA DESCONTADO $19.900
Aplica asistencia al vehículo X SI NO No. de placa del vehículo FBZ111

CONDICIONES DE LA PÓLIZA

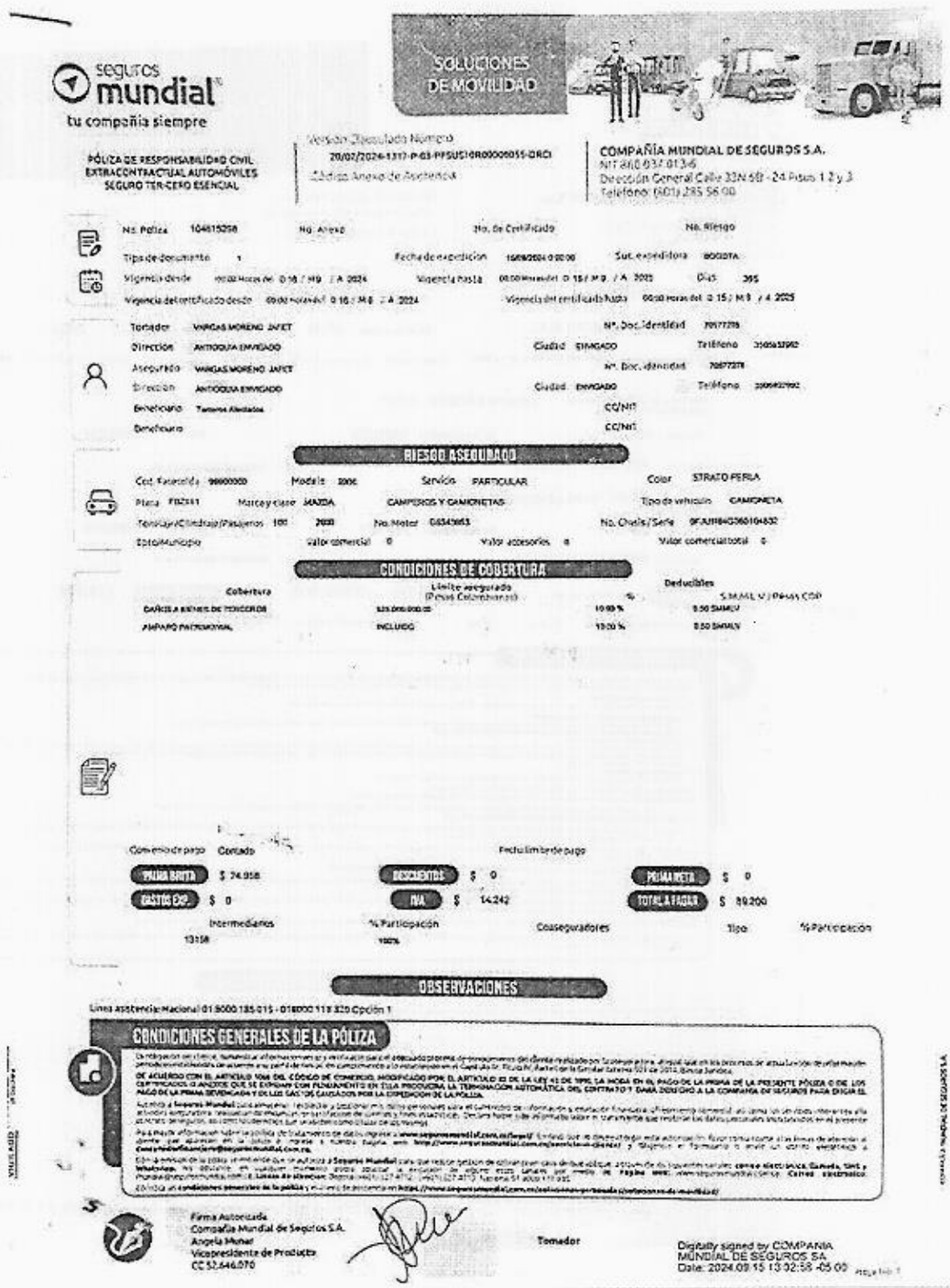
ASISTENCIA PÓLIZA DE ACCIDENTES PERSONALES

Firma Autorizada
Compañía Mundial de Seguros S.A.

Firmado

PUNTOS DE ATENCIÓN
LÍNEAS DE ATENCIÓN EN BOGOTÁ
LÍNEA NACIONAL
CELULAR
PÁGINA WEB

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.



seguros mundial
tu compañía siempre

SOLUCIONES DE MOVILIDAD

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL AUTOMÓVILES SEGURO TERCERO ESENCIAL

Versión Ejecutada Número
20/02/2024-1317-P-03-PFSUS10R000000055-0RO1
Anexo de Aseguramiento

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
NIT 860.037.013-6
Dirección General Calle 32N 6B - 24 Pisos 1 2 y 3
Teléfono (601) 285 56 00

No. Póliza 104815058 No. Anexo No. De Certificado No. Riesgo
Tipo de documento 1 Fecha de expedición 15/02/2024 0:00:00 Sucursal expedidora BOGOTA
Vigencia desde 00:00 Horas del 0 15 / M 0 / A 2024 Vigencia Hasta 00:00 Horas del 0 15 / M 0 / A 2025 Días 365
Vigencia del certificado desde 00:00 Horas del 0 15 / M 0 / A 2024 Vigencia del certificado hasta 00:00 Horas del 0 15 / M 0 / A 2025

Tomador VARGAS MORENO JAFET N°. Doc. Identidad 70177278
Dirección ANTIOQUIA ENVIGADO Ciudad ENVIGADO Teléfono 3105832902
Asegurado VARGAS MORENO JAFET N°. Doc. Identidad 70177278
Dirección ANTIOQUIA ENVIGADO Ciudad ENVIGADO Teléfono 3105832902
Beneficiario Terceros Afectados CC/NIT
Beneficiario CC/NIT

RIESGO ASEGURADO

Cod. Fasecolda 99000000 Modelo 2006 Servicio PARTICULAR Color STRATO PERLA
Placa FBZ341 Marca y clase MAZDA CAMPEROS Y CAMIONETAS Tipo de vehículo CAMIONETA
Tonelaje/Cilindraje/Pasajeros 100 2000 No. Motor 06343663 No. Chasis/Serie 9FAJR64D56B104832
Estado/Municipio Valor comercial 0 Valor accesorios 0 Valor comercial total 0

CONDICIONES DE COBERTURA

Cobertura	Límite asegurado (Pesos Colombianos)	%	Deducibles S.M.M.L.V / Pesos COP
DAÑOS A BIENES DE TERCEROS	$25.000.000.00	10.00 %	0.50 SMMLV
AMPARO PATRIMONIAL	INCLUIDO	10.00 %	0.50 SMMLV

Convenio de pago Contado Fecha límite de pago

PRIMA BRUTA	$ 74.958	DESCUENTOS	$ 0	PRIMA NETA	$ 0
GASTOS EXP.	$ 0	IVA	$ 14.242	TOTAL A PAGAR	$ 89.200

Intermediarios	% Participación	Coaseguradores	Tipo	% Participación
13158	100%			

OBSERVACIONES

Línea asistencia Nacional 01 8000 185 015 - 018000 118 320 Opción 1

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTICULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, SE HACE EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON POSTERIORIDAD EN ELLA PRODUCIRA LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A LA COMPAÑIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICION DE LA POLIZA.

Firma Autorizada
Compañía Mundial de Seguros S.A.
Angela Munar
Vicepresidente de Producto
CC 52.646.070

Tomador

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.09.15 13:02:58 -05:00



UBICACIÓN CILINDROS No.: 1725772

	MATRICA	SERIALES	FECHA
1	MAT	AEW8054	03/07
2	MAT	AEW8072	03/07
3			02/18
4			
5			

02/18

CANT. CILINDROS: 2 CALCOMANIA DE IDENTIFICACIÓN DEL TALLER

Ciudad: MEDELLIN 19/02/2021 Asesor Nombre: DFC

Este reporte no sera válida si los componentes son modificados o reemplazados

Firma Delegado: JORGE H

REPORTE DE INSTALACIÓN

No. RUSV: 1725772

Taller de conversión a GNCV: CISA GNV

INSTALADO EN EL VEHICULO

MARCA: MAZDA PLACA: FBZ111 TIPO: CAMIONETA SERIE/NO DE CHASIS/VIN: BFC 11282176

Cumple con los requerimientos de la resolución 0957 de Marzo de 2017 de Mantenimiento Dec 1605 Kilometraje

Número consecutivo para próxima revisión periódica:

Fecha vencimiento para próxima revisión periódica: 19/02/2022

Para verificar su validez, llame al tel. 57 1 377 [illegible] ext. 3024 - 3025

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE
Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 175921615

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA AUTONORTE

NIT: 901305661 **No. de Certificado de Acreditación:** 20-OIN-034

Fecha de expedición: 2024/09/16 **Fecha de vencimiento:** 2025/09/16

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	FBZ111	**CLASE:**	CAMIONETA
MARCA:	MAZDA	**MODELO:**	2006
SERVICIO:	Particular	**COMBUSTIBLE:**	GAS GASOL
CILINDRAJE:	2600	**NRO. MOTOR:**	G6343663
NRO. CHASIS:	9FJUN84G360104832	**VIN:**	
LÍNEA:	B 2600		
COLOR:	STRATO PERLA		

NOMBRE PROPIETARIO: JAFET VARGAS M.

INVERPAR GRUPO SAS NIT. 901.[illegible]

CDA AUTONORTE
Diag. 52 An. 10 - 115
Tel. [illegible] 24 49
Cel. 313 733 91 36
Bello (Ant.)

FIRMA DEL RESPONSABLE

JUAN ANDRES RUIZ OSORIO

Concesion RUNT 2.0 SAS / Nit 901581627-8 / Colombia / Linea de atención nacional 01 8000 930060 / www.runt.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10013905929

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
FBZ111	MAZDA	B 2600	2006

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
2.600	STRATO PERLA	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMIONETA	DOBLE CABINA	GASGASOL	1000 - 4

NÚMERO DE MOTOR: G6343663
REG: N
VIN: ******

NÚMERO DE SERIE: 9FJUN84G360104832
REG: N
NÚMERO DE CHASIS: 9FJUN84G360104832
REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): VARGAS MORENO JAFET
IDENTIFICACIÓN: C.C. 70577278

RESTRICCIÓN MOVILIDAD
BLINDAJE: ******
POTENCIA HP: 0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	I/E	FECHA IMPORT.	PUERTAS
07151260077857	I	10/02/2006	4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
22/02/2006	08/05/2017	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO
STRIA TTEYTTO ENVIGADO

LT03002422840

7Contrato de trabajo

CONSORCIO
Aguadas vial vc

OTRO SÍ AL CONTRATO DE TRABAJO	Código: FT-SST-074
	Versión :001
	Fecha Aprobación: 09- 2024

Medellín, Corregimiento septiembre 15 del 2024

OTRO SI AL CONTRATO DE TRABAJO

Objeto Modificar el cargo del contrato de trabajo de JHOAN SEBASTIAN MAZO ARANGO.

Entre los suscritos a saber EDWIN RESTREPO OCAMPO con cedula de ciudadanía número 71762023 y quien actúa en nombre y representación de la empresa **CONSORCIO AGUADAS VIAL VC S.A.S.** nit 901746500-1 por una parte, y de otra parte el señor JHOAN SEBASTIAN MAZO ARANGO con cedula de ciudadanía 1002642974 en adelante colaborador, acuerdan lo siguiente:

Modificar el cargo: El colaborador se le asigna el cargo de Auxiliar ambiental, para la OBRA, con el mismo salario.

Para constancia del otro si se firman dos ejemplares al día 15 de septiembre del 2024 en Medellín-Antioquia.

Edwin Restrepo
Edwin Restrepo Ocampo
c.c. 71762023
Representante Legal

Firma en señal de acuerdo,

Jhoan Sebastián Mazo A.
JHOAN SEBASTIAN MAZO ARANGO c.c 1002642974
Auxiliar ambiental

CONSORCIO
Aguadas vial vc

OTRO SÍ AL CONTRATO DE TRABAJO	Código: FT-SST-074
	Versión: 001
	Fecha Aprobación: 09- 2024

Medellín, Corregimiento septiembre 15 del 2024

OTRO SI AL CONTRATO DE TRABAJO

Objeto Modificar el cargo del contrato de trabajo de Santiago Moquera Acevedo.

Entre los suscritos a saber EDWIN RESTREPO OCAMPO con cedula de ciudadanía número 71762023 y quien actúa en nombre y representación de la empresa **CONSORCIO AGUADAS VIAL VC S.A.S.** nit 901746500-1 por una parte, y de otra parte el señor SANTIAGO MOSQUERA ACEVEDO con cedula de ciudadanía 1002642612 en adelante colaborador, acuerdan lo siguiente:

Modificar el cargo: El colaborador se le asigna el cargo de Auxiliar ambiental, para la OBRA, con el mismo salario.

Para constancia del otro si se firman dos ejemplares al día 15 de septiembre del 2024 en Medellín-Antioquia.

Edwin Restrepo
Edwin Restrepo Ocampo
c.c. 71762023
Representante Legal

Firma en señal de acuerdo,

Santiago Mosquera
SANTIAGO MOSQUERA ACEVEDO
c.c 1002642612
Auxiliar ambiental

Código: CONT-LAB-002		CONTRATO DE TRABAJO DE DURACION POR LA OBRA O LABOR CONTRATADA	CONSORCIO Aguadas vial vc
Versión 2	Fecha creación documento Agosto 2024		

CONTRATO DE TRABAJO DE DURACION POR LA OBRA O LABOR CONTRATADA

Entre CONSORCIO AGUADAS VIAL VC SAS Persona jurídica cuyo NIT 901746500- 1 legalmente constituida y con domicilio principal en la ciudad de MEDELLIN quien en adelante se denominará CONTRATANTE, representada legalmente como aparece al pie de su firma, y por otra parte el señor: JHOAN SEBASTIAN MAZO ARANGO Identificado con Cedula de ciudadanía CC: 1002642974 como aparece al pie de su firma y en adelante se denominará TRABAJADOR, hemos convenido en celebrar un contrato por obra o labor contratada y quien se desempeñara el cargo de AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN que se regulará por las cláusulas que a continuación se expresan y en general por las disposiciones del Código Civil y Código de Comercio aplicables a la materia de qué trata este contrato:

Primera. El empleador contrata los servicios personales del trabajador y este se obliga: a) A poner al servicio del empleador toda su capacidad normal de trabajo, en forma exclusiva en el desempeño de las funciones propias del oficio mencionado y las labores anexas y complementarias del mismo, de conformidad con las órdenes e instrucciones que le imparta el empleador o sus representantes, y b) A no prestar directa ni indirectamente servicios laborales a otros empleadores, ni a trabajar por cuenta propia en el mismo oficio, durante la vigencia de este contrato.

Segunda. El empleador pagará al trabajador por la prestación de sus servicios el salario mínimo legal vigente $1.300.000 pagadero en dos quincenas; y un auxilio de transporte mensual de $ $162.000 pagaderos en dos quincenas; importante aclarar que la empresa no se hace responsable del transporte de los colaboradores desde su vivienda al lugar de trabajo. Dentro de este pago se encuentra incluida la remuneración de los descansos dominicales y festivos de que tratan los capítulos I y II del título VII del Código Sustantivo del Trabajo. Se aclara y se conviene que en los casos en los que el trabajador devengue comisiones o cualquier otra modalidad de salario variable, el 82.5% de dichos ingresos, constituye remuneración ordinaria y el 17.5% restante está designado a remunerar el descanso en los días dominicales y festivos que tratan los capítulos I y II del título VII del Código Sustantivo de Trabajo.

Tercera. Todo trabajo suplementario o en horas extras y todo trabajo en domingo o festivo en los que legalmente debe concederse el descanso, se remunerará conforme a la Ley, así como los correspondientes recargos nocturnos. Para el reconocimiento y pago del trabajo suplementario, dominical o festivo el empleador

Código: CONT-LAB-002	CONTRATO DE TRABAJO DE DURACION POR LA OBRA O LABOR CONTRATADA	CONSORCIO Aguadas vial vc
Versión 2 / Fecha creación documento Agosto 2024		

sus representantes. El empleador, en consecuencia, no reconocerá ningún trabajo suplementario o en días de descanso legalmente obligatorio que no haya sido autorizado previamente o avisado inmediatamente, como queda dicho.

Cuarta. El trabajador se obliga a laborar la jornada ordinaria en los turnos y dentro de las horas señaladas por el empleador, pudiendo hacer éste ajustes o cambios de horario cuando lo estime conveniente. Por el acuerdo expreso o tácito de las partes, podrán repartirse las horas jornada ordinaria de la forma prevista en el artículo 164 del Código Sustantivo del Trabajo, modificado por el artículo 23 de la Ley 50 de 1990, teniendo en cuenta que los tiempos de descanso entre las secciones de la jornada no se computan dentro de la misma, según el artículo 167.

Quinta. El presente contrato se celebra por el tiempo que dure la realización de la obra (o labor contratada), desde el 13 de septiembre de 2024 según se determinó anteriormente.

Sexta. Son justas causas para dar por terminado unilateralmente este contrato por cualquiera de las partes, las enumeradas en el artículo 7° del decreto 2351 de 1965; y, además, por parte del empleado, las faltas que para el efecto se califiquen como graves en el espacio reservado para las cláusulas adicionales en el presente contrato.

Séptima. Las invenciones o descubrimientos realizados por el trabajador contratado para investigar pertenecen al empleador, de conformidad con el artículo 539 del Código de Comercio, así como el artículo 20 y concordantes de la ley 23 de 1982 sobre derechos de autor. En cualquier otro caso el invento pertenece al trabajador, salvo cuando éste no haya sido contratado para investigar y realice la invención mediante datos o medios conocidos o utilizados en razón de la labor desempeñada, evento en el cual el trabajador, tendrá derecho a una compensación que se fijará de acuerdo con el monto del salario, la importancia del invento o descubrimiento, el beneficio que reporte al empleador u otros factores similares.

Octava. Las partes podrán convenir que el trabajo se preste en lugar distinto al inicialmente contratado, siempre que tales traslados no desmejoren las condiciones laborales o de remuneración del trabajador, o impliquen perjuicios para él. Los gastos que se originen con el traslado serán cubiertos por el empleador de conformidad con el numeral 8° del artículo 57 del Código Sustantivo del Trabajo. El trabajador se obliga a aceptar los cambios de oficio que decida el empleador dentro de su poder subordinante, siempre que se respeten las condiciones laborales del trabajador y no se le causen perjuicios. Todo ello sin que se afecte el honor, la dignidad y los derechos mínimos del trabajador, de conformidad con el artículo 23 del Código Sustantivo del Trabajo, modificado por el artículo 1° de la Ley 50 de 1990.

2

Código: CONT-LAB-002		CONTRATO DE TRABAJO DE DURACION POR LA OBRA O LABOR CONTRATADA	consorcio Aguadas vial vc
Versión 2	Fecha creación documento Agsto 2024		

do su poder subordinante, siempre que se respeten las condiciones laborales del trabajador y no se le causen perjuicios. Todo ello sin que se afecte el honor, la dignidad y los derechos mínimos del trabajador, de conformidad con el artículo 23 del Código Sustantivo del Trabajo, modificado por el artículo 1° de la Ley 50 de 1990.

Novena. Este contrato ha sido redactado estrictamente de acuerdo con la ley y la jurisprudencia y será interpretado de buena fe y en consonancia con el Código Sustantivo del Trabajo cuyo objeto, definido en su artículo 1°, es lograr la justicia en las relaciones entre empleadores y trabajadores dentro de un espíritu de coordinación económica y equilibrio social.

Décima. El presente contrato reemplaza en su integridad y deja sin efecto alguno cualquiera otro contrato verbal o escrito celebrado por las partes con anterioridad. Las modificaciones que se acuerden al presente contrato se anotarán a continuación de su texto.

Para constancia se firma en dos o más ejemplares del mismo tenor y valor, en el Municipio de Medellín a los 13 días de septiembre de 2024.

Edwin Restrepo

Jhoan Sebastián Mazo A.

EDWIN RESTREPO OCAMPO
EL EMPLEADOR
CC 71762023

JHOAN SEBASTIAN MAZO ARANGO
EL TRABAJADOR
CC: 1002642974

3

Código: FT-SST-002	CONTRATO DE TRABAJO DE DURACION POR LA OBRA O LABOR CONTRATADA	CONSORCIO Aguadas vial vc
Versión 2 / Fecha creación documento Junio 2024		

CONTRATO DE TRABAJO DE DURACION POR LA OBRA O LABOR CONTRATADA

Entre CONSORCIO AGUADAS VIAL VC SAS Persona jurídica cuyo NIT 901746500- 1 legalmente constituida y con domicilio principal en la ciudad de MEDELLIN quien en adelante se denominará CONTRATANTE, representada legalmente como aparece al pie de su firma, y por otra parte el señor SANTIAGO MOSQUERA ACEVEDO Identificado con Cedula de ciudadanía CC: 1002642612 como aparece al pie de su firma y en adelante se denominará TRABAJADOR, hemos convenido en celebrar un contrato por obra o labor contratada y quien se desempeñara el cargo de AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN que se regulará por las cláusulas que a continuación se expresan y en general por las disposiciones del Código Civil y Código de Comercio aplicables a la materia de qué trata este contrato:

Primera. El empleador contrata los servicios personales del trabajador y este se obliga: a) A poner al servicio del empleador toda su capacidad normal de trabajo, en forma exclusiva en el desempeño de las funciones propias del oficio mencionado y las labores anexas y complementarias del mismo, de conformidad con las órdenes e instrucciones que le imparta el empleador o sus representantes, y b) A no prestar directa ni indirectamente servicios laborales a otros empleadores, ni a trabajar por cuenta propia en el mismo oficio, durante la vigencia de este contrato.

Segunda. El empleador pagará al trabajador por la prestación de sus servicios el salario mínimo legal vigente $1.300.000 pagadero en dos quincenas y un auxilio de transporte mensual de $ $162.000 pagaderos en dos quincenas; Importante aclarar que la empresa no se hace claro del transporte de los colaboradores desde su vivienda al lugar de trabajo. Dentro de este pago se encuentra incluida la remuneración de los descansos dominicales y festivos de que tratan los capítulos I y II del título VII del Código Sustantivo del Trabajo. Se aclara y se conviene que en los casos en los que el trabajador devengue comisiones o cualquier otra modalidad de salario variable, el 82.5% de dichos ingresos, constituye remuneración ordinaria y el 17.5% restante esta designado a remunerar el descanso en los días dominicales y festivos que tratan los capítulos I y II del título VII del Código Sustantivo de Trabajo.

Código: FT-SST-002	CONTRATO DE TRABAJO DE DURACION POR LA OBRA O LABOR CONTRATADA	CONSORCIO Aguadas Vial VC
Versión 2 / Fecha creación documento Junio 2024		

Tercera. Todo trabajo suplementario o en horas extras y todo trabajo en domingo o festivo en los que legalmente debe concederse el descanso, se remunerará conforme a la Ley, así como los correspondientes recargos nocturnos. Para el reconocimiento y pago del trabajo suplementario, dominical o festivo el empleador o sus representantes deben autorizarlo previamente por escrito. Cuando la necesidad de este trabajo se presente de manera imprevista o inaplazable, deberá ejecutarse y darse cuenta de él por escrito, a la mayor brevedad, al empleador o sus representantes. El empleador, en consecuencia, no reconocerá ningún trabajo suplementario o en días de descanso legalmente obligatorio que no haya sido autorizado previamente o avisado inmediatamente, como queda dicho.

Cuarta. El trabajador se obliga a laborar la jornada ordinaria en los turnos y dentro de las horas señaladas por el empleador, pudiendo hacer éste ajustes o cambios de horario cuando lo estime conveniente. Por el acuerdo expreso o tácito de las partes, podrán repartirse las horas jornada ordinaria de la forma prevista en el artículo 164 del Código Sustantivo del Trabajo, modificado por el artículo 23 de la Ley 50 de 1990, teniendo en cuenta que los tiempos de descanso entre las secciones de la jornada no se computan dentro de la misma, según el artículo 167.

Quinta. El presente contrato se celebra por el tiempo que dure la realización de la obra (o labor contratada), desde el 13 de septiembre de 2024 según se determinó anteriormente.

Sexta. Son justas causas para dar por terminado unilateralmente este contrato por cualquiera de las partes, las enumeradas en el artículo 7° del decreto 2351 de 1965; y, además, por parte del empleado, las faltas que para el efecto se califiquen como graves en el espacio reservado para las cláusulas adicionales en el presente contrato.

Séptima. Las invenciones o descubrimientos realizados por el trabajador contratado para investigar pertenecen al empleador, de conformidad con el artículo 539 del Código de Comercio, así como el artículo 20 y concordantes de la ley 23 de 1982 sobre derechos de autor. En cualquier otro caso el invento pertenece al trabajador, salvo cuando éste no haya sido contratado para investigar y realice la invención mediante datos o medios conocidos o utilizados en razón de la labor desempeñada, evento en el cual el trabajador, tendrá derecho a una compensación que se fijará de acuerdo con el monto del salario, la importancia del invento o descubrimiento, el beneficio que reporte al empleador u otros factores similares.

2

Código: FT-SST-002	CONTRATO DE TRABAJO DE DURACION POR LA OBRA O LABOR CONTRATADA	CONSORCIO Aguadas vial sc
Versión 2 / Fecha creación documento Junio 2024		

Octava. Las partes podrán convenir que el trabajo se preste en lugar distinto al inicialmente contratado, siempre que tales traslados no desmejoren las condiciones laborales o de remuneración del trabajador, o impliquen perjuicios para él. Los gastos que se originen con el traslado serán cubiertos por el empleador de conformidad con el numeral 8° del artículo 57 del Código Sustantivo del Trabajo. El trabajador se obliga a aceptar los cambios de oficio que decida el empleador dentro de su poder subordinante, siempre que se respeten las condiciones laborales del trabajador y no se le causen perjuicios. Todo ello sin que se afecte el honor, la dignidad y los derechos mínimos del trabajador, de conformidad con el artículo 23 del Código Sustantivo del Trabajo, modificado por el artículo 1° de la Ley 50 de 1990.

Novena. Este contrato ha sido redactado estrictamente de acuerdo con la ley y la jurisprudencia y será interpretado de buena fe y en consonancia con el Código Sustantivo del Trabajo cuyo objeto, definido en su artículo 1°, es lograr la justicia en las relaciones entre empleadores y trabajadores dentro de un espíritu de coordinación económica y equilibrio social.

Décima. El presente contrato reemplaza en su integridad y deja sin efecto alguno cualquiera otro contrato verbal o escrito celebrado por las partes con anterioridad. Las modificaciones que se acuerden al presente contrato se anotarán a continuación de su texto.

Para constancia se firma en dos o más ejemplares del mismo tenor y valor, en el Municipio de Medellín a los 13 de septiembre de 2024.

Edwin Restrepo

EDWIN RESTREPO OCAMPO
EL EMPLEADOR

CC: 71762023

Santiago Mosquera

SANTIAGO MOSQUERA ACEVEDO
EL TRABAJADOR

CC: 1002642612

8Cuenta de cobro alquiler y mantenimiento unidad sanitaria

CUENTA DE COBRO No 001 *Medellin, 15 de septiembre de 2024*

CONSTRUCION RESTREPO ZAPATA SAS

NIT: 901.790.784-2

DEBE A:

NOMBRE: MARIA LUZ MILA HIGUITA LOPEZ

CC: 43.143.137

DIRECCION: CALLE 34 B #112-6

TELEFONO: CEL: 604 2988186

CONCEPTO	*VALOR*
Alquiler y mantenimiento de baño desde 12 de septiembre hasta el 12 de octubre	*$3.150.000*

VALOR EN LETRAS: TRES MILLONES CIENTO CINCUENTAMIL PESOS

TOTAL *$3.150.000*

MARIA LUZ MILA HIGUITA LOPEZ
CC 43.143.137

9Cobro tanque isotanques

CUENTA DE COBRO No 002 *Medellín, 21 de septiembre de 2024*

CONSTRUCION RESTREPO ZAPATA SAS

NIT: 901.790.784-2

DEBE A:

NOMBRE: MARIA LUZ MILA HIGUITA LOPEZ

CC: 43.143.137

DIRECCION: CALLE 34 B #112-6

TELEFONO: CEL: 604 2988186

CONCEPTO	*VALOR*
COMPRA TAQUES ISOTANQUES	*$1.000.000*
VALOR EN LETRAS: UN MILLÓN DE PESOS	
TOTAL	*$1.000.000*

MARIA LUZ MILA HIGUITA LOPEZ
CC 43.143.137

10Cobro alquiler carrotanque

CUENTA DE COBRO No 003 *Medellín, 06 de octubre de 2024*

CONSTRUCION RESTREPO ZAPATA SAS

NIT: 901.790.784-2

DEBE A:

NOMBRE: MARIA LUZ MILA HIGUITA LOPEZ

CC: 43.143.137

DIRECCION: CALLE 34 B #112-6

TELEFONO: CEL: 604 2988186

CONCEPTO	*VALOR*
Alquiler carrotanque desde septiembre 23 hasta octubre 06	*$7.096.421*

VALOR EN LETRAS: SIETE MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTIUN PESOS

TOTAL *$7.096.421*

MARIA LUZ MILA HIGUITA LOPEZ
CC 43.143.137

11 Cobro transporte hídrico

JORGE ROBIN TABARQUINO

JORGE ROBIN TABARQUINO BARRENECHE NIT 10268393
No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

Factura Electrónica de Venta JR - 192

Representación Gráfica
Habilitación Numeración de Facturación Electrónica
No. 18764073396324 de 28/06/2024 - 28/12/2024 autoriza JR-177 a JR-240

Tipo de Operación	Estandar
Fecha de Generación	07/10/2024 17:07
Fecha de Vencimiento	07/10/2024 17:07
Forma de Pago	Contado
Medio de Pago	Consignación bancaria
Moneda	COP

DATOS DEL EMISOR		DATOS DEL CLIENTE	
Razón Social	JORGE ROBIN TABARQUINO BARRENECHE	Razón Social	CONSTRUCCIÓN RESTREPO ZAPATA SAS
CC	10268393	Nit	901790784
Obligación	NO APLICA	Obligación	RIA
Email	jorgerobintabarquino@gmail.com	Email	CONSTRUCCIONRESTREPO@GMAIL.COM
Teléfono	8854071	Teléfono	3105622483
Dirección	CR 5 3 98 VIA PANAMERICANA	Dirección	
Ciudad, Depart.	QUINCHIA, RISARALDA (CO)	Ciudad, Depart.	

No	REF	DESCRIPCIÓN	CANT	U/M	PRECIO	IMP	SUBTOTAL	TOTAL ITEM
1	TRANSPORTE	TRANSPORTE DE AGUA	1	EA	$1,515,152.00		$1,515,152.00	$1,515,152.00

Subtotal	$1,515,152.00
RETE FUENTE	-$15,152.00
Total a Pagar	$1,500,000.00

TRANSPORTE DE UN VIAJE DE AGUA EN OCTUBRE DE 2024
Unidades de medida: EA = cada

FIRMA EMISOR

FIRMA CLIENTE

CUFE: 34ec35cc97606706308d0013d12d9e911196676512038fa98f77c23e559ee1cdf96d418f6c40b0243bc019405aa4d9b82b
Software DATAICO fabricado por Proveedor Tecnológico DATAICO SAS 901222648

PÁGINA 1 / 1

12Recibos de pago

NOMBRE: SEBSTIAN MAZO ARANGO CEDULA 1.002.642.974
CENTRO DE COSTOS
ARMA FECHA 16 AL 30 SEPTIEMBRE DE 2024

CODIGO	*CONCEPTO*	*DIAS*	*DEDUCCION*	*TOTAL*
	NOMINA	15		$ 650.000
	SUBSIDIO TRANSPORTE			$ 81.000
	DEDUCCION, PENSION		$ 26.000	
	DEDUCCION EPS		$ 26.000	
	TOTALES		$ 52.000	$ 731.000

NETO A PAGAR: **$ 679.000**

FIRMA Juan Sebastián Mazo **APROBADO POR:**

NOMBRE: SEBSTIAN MAZO ARANGO CEDULA 1.002.642.974
CENTRO DE COSTOS
ARMA FECHA 01 AL 15 OCTUBRE DE 2024

CODIGO	*CONCEPTO*	*DIAS*	*DEDUCCION*	*TOTAL*
	NOMINA	15		$ 650.000
	SUBSIDIO TRANSPORTE			$ 81.000
	DEDUCCION, PENSION		$ 26.000	
	DEDUCCION EPS		$ 26.000	
	TOTALES		$ 52.000	$ 731.000

NETO A PAGAR: $ 679.000

FIRMA Thoan Sebastián Mazo **APROBADO POR:**

NOMBRE: SANTIAGO MOSQUERA ACEVEDO CEDULA 1.002.642.612
CENTRO DE COSTOS
ARMA FECHA 16 AL 30 SEPTIEMBRE DE 2024

CODIGO	CONCEPTO	DIAS	DEDUCCION	TOTAL
	NOMINA	15		$ 650.000
	SUBSIDIO TRANSPORTE			$ 81.000
	DEDUCCION, PENSION		$ 26.000	
	DEDUCCION EPS		$ 26.000	
	TOTALES		$ 52.000	$ 731.000

NETO A PAGAR: $ 679.000

FIRMA
Santiago Mosquera

APROBADO POR:

NOMBRE: SANTIAGO MOSQUERA ACEVEDO CEDULA 1.002.642.612
CENTRO DE COSTOS
ARMA

FECHA 01 AL 15 OCTUBRE DE 2024

CODIGO	*CONCEPTO*	*DIAS*	*DEDUCCION*	*TOTAL*
	NOMINA	15		$ 650.000
	SUBSIDIO TRANSPORTE			$ 81.000
	DEDUCCION, PENSION		$ 26.000	
	DEDUCCION EPS		$ 26.000	
	TOTALES		$ 52.000	$ 731.000

NETO A PAGAR: $ 679.000

FIRMA
Santiago Mosquera

APROBADO POR:

CAPÍTULO 3. SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3.1 Aspectos generales de seguridad y salud en el trabajo

La seguridad y salud en el trabajo debe ser concebida como una prestación social común de los trabajadores, como una obligación moral más que una obligación legal, porque además de ganar una alta reducción de costos, se mejoran las condiciones laborales de los empleados y se hacen más agradables los ambientes laborales, tanto en los aspectos físicos como humanos, logrando un mayor compromiso y entrega de las personas para con las empresas, de esa forma el **Consorcio Vial 2023** actuando como interventor los cuales garantizaran la ejecución de las actividades contenidas en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo; en el proyecto de "MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL TRAMO VIAL LA PINTADA – ARMA – PUENTE BOCAS, EN EL MUNICIPIO DE AGUADAS.".

3.2 Aspectos generales normatividad

La interventoría Consorcio Vial 2023 hace seguimiento al Contratista Consorcio Aguadas Vial, el cual se comprometió con el cumplimiento de leyes, resoluciones y decretos que constituyen el marco legal de la Seguridad y Salud en el Trabajo: Aspectos básicos legales, Seguridad Industrial (Reporte e Investigación de Accidentes de Trabajo, Inspecciones de Seguridad, Normas de Seguridad, Análisis de Tareas Criticas Orden y Aseo, Señalización y Demarcación de Áreas, Elementos de Protección Personal, Equipo de Trabajo en Alturas, Brigada de Emergencia), Medicina del Trabajo (exámenes de ingreso y egreso, Diagnóstico de condiciones de Salud), Promoción y Prevención (Capitaciones estilos de vida y trabajo Saludables), Higiene Industrial (análisis de Riesgos, Mediciones Ambientales, Acciones de Seguimiento), Ambiental (saneamiento básico, control al medio ambiente).

3.3 Registro de control de afiliaciones

Para este periodo, se encuentra Activos con una totalidad de 30 personas en el proyecto.

Para el periodo analizado, se da cumplimiento con las afiliaciones hechas por el contratista directamente a ARL, AFP, EPS Y PARAFISCALES, así mismo se dio cumplimiento con el pago de seguridad social, el cual será verificado esté mes junto con las afiliaciones de todo el personal y luego se seguirá revisando mes a mes por parte de la interventoría.

Indicador de personal contratado

Ingresos directos del contratista:	0

Retiros del 29 mayo al 01 julio 2025:	0
Reingresos del 29 mayo al 01 julio 2025:	0
Ingresos de personal nuevo 29 mayo al 01 julio 2025:	0
Ingresos totales del periodo:	0

Tabla 11. Relación de personal que ingresa en el periodo analizado.

Anexo 2. Pago de aportes de Seguridad integral

3.4 Liquidaciones

Para el periodo analizado del 29 mayo al 01 julio 2025 no se realizaron órdenes de egreso.

3.5 Certificados de aptitud laboral (exámenes de ingreso)

Tienen como objetivo determinar las condiciones físicas y psicológicas de los aspirantes y trabajadores, a través de las evaluaciones médicas ocupacionales, ya que estos constituyen un instrumento importante en la elaboración de los diagnósticos de las condiciones de salud de los trabajadores, con el fin de diseñar programas de prevención de enfermedades en pro de mejorar la calidad de vida de los trabajadores. Estos exámenes fueron realizados en la empresa Avanza.

Durante este periodo no se realizaron exámenes de Ingresos.

INDICADOR DE CUMPLIMIENTO

$$IDC = \frac{No.\ ingresos\ nuevos\ en\ el\ periodo}{No.\ examenes\ de\ ingreso\ nuevos\ realizados} * 100$$

$$IDA = \frac{0}{0} * 100 = 0\%$$

.

3.6 Exámenes médicos de retiro (ordenes entregadas)

Durante el periodo del 29 mayo al 01 julio 2025 no se realizaron órdenes de egreso.

Se da cumplimiento con la entrega de la orden para la práctica del examen de retiro al 100% de los retirados.

INDICADOR DE CUMPLIMIENTO

$$IDC = \frac{No.retiros\ durante\ el\ periodo}{No.notificación\ de\ examenes\ de\ egreso\ realizados} * 100$$

$$IDA = \frac{0}{0} * 100 = 100\%$$

Consolidado de exámenes de ingreso y egreso:

APTITUD LABORAL	CANTIDAD DE PERSONAL	%	ORDEN	%
Exámenes De Ingreso	0	100%	0	100%
Notificación de exámenes De Egreso	0	100%	0	100%

Tabla 12. Relación de prácticas de exámenes.

3.7 Registro de ausentismo

Para el periodo analizado se presenta el siguiente ausentismo en personas.

PERIODO	AT	EG	IJ	PP	C	OC	TOTALES
Octubre 17 al 16 Noviembre 2023	0	0	0	0	0	0	0
Noviembre 17 al 16 Diciembre 2023	0	0	0	15	1	15	31
Diciembre 17 2023 al 16 Enero 2024	1	2	0	4	1	0	6
Enero 17 al 16 Febrero 2024	2	1	0	4	1	0	8
Febrero 17 al 16 Marzo 2024	1	3	0	0	0	0	4
Marzo 17 al 16 Abril 2024	1	8	0	0	0	0	9
Abril 17 al 16 Mayo 2024	1	2	0	0	0	0	3
Agosto 15 al 14 Septiembre 2024	0	0	0	0	0	0	0
Septiembre 15 al 14 Octubre 2024	0	0	0	0	0	0	0
Octubre 15 al 14 Noviembre 2024	0	6	0	0	0	0	6
Noviembre 15 al 14 Diciembre 2024	0	0	0	0	0	0	0
Diciembre 15 del 2024 al 14 Enero 2025	0	0	0	0	0	0	0
Enero 15 al 14 Febrero 2025	0	0	0	0	0	0	0
Febrero 15 al 14 Marzo 2025	0	0	0	0	0	0	0
Marzo 15 al 14 Abril 2025	0	0	0	0	0	0	0
Abril 15 al 14 Mayo 2025	0	0	0	0	0	0	0

Tabla. Relación de ausentismo.

Convenciones
AT – Accidente de trabajo EG – Enfermedad general IJ – Injustificada

PP – Permiso personal C – Capacitación OC – Otras causas

3.8 Reporte de ausentismo, accidentes e incidentes laborales

En el periodo analizado no se presentó ausentismo.

TIPO DE AUSENTISMO EN OBRA		SEVERIDAD DE ACCIDENTALIDAD			TOTAL
		ACCIDENTE	INCIDENTE	CAUSA MÉDICA	
PRESENTADOS EN EL MES	Cantidad	0	0	0	0
DÍAS DE INCAPACIDAD	Cantidad	0	0	0	0
TOTAL	Cantidad	0	0	0	0

Tabla Relación de accidentes.

3.9 Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo (COPASST)

En el periodo analizado no se dio cumplimiento con la reunión conforme resolución 2013 de 1986.

ACTIVIDAD	REUNIÓN N.°	FECHA
Reunión del Comité COPASST	1	29 Septiembre 2024
Reunión de seguimiento	01	29 de Noviembre 2024
Elección del comité	00	02 diciembre 2024
Conformación de la brigada	00	02 diciembre 2024
Reunión de seguimiento	03	25 de febrero 2025
Reunión de seguimiento Convivencia Laboral	01	02 de Marzo 2025

INDICADOR DE CUMPLIMIENTO

$$IDC = \frac{No.\,de\ actividades\ ejecutadas\ en\ el\ periodo}{No.\,de\ actividades\ Programa\ en\ el\ periodo} * 100$$

$$IDA = \frac{1}{1} * 100 = 100\%$$

Anexo. Acta COPASST contratista

3.10. Registro del plan de auditoria de seguridad y salud en el trabajo.

La interventoría realizó seguimiento al desarrollo de las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo, mediante comunicación constante con el contratista, comités

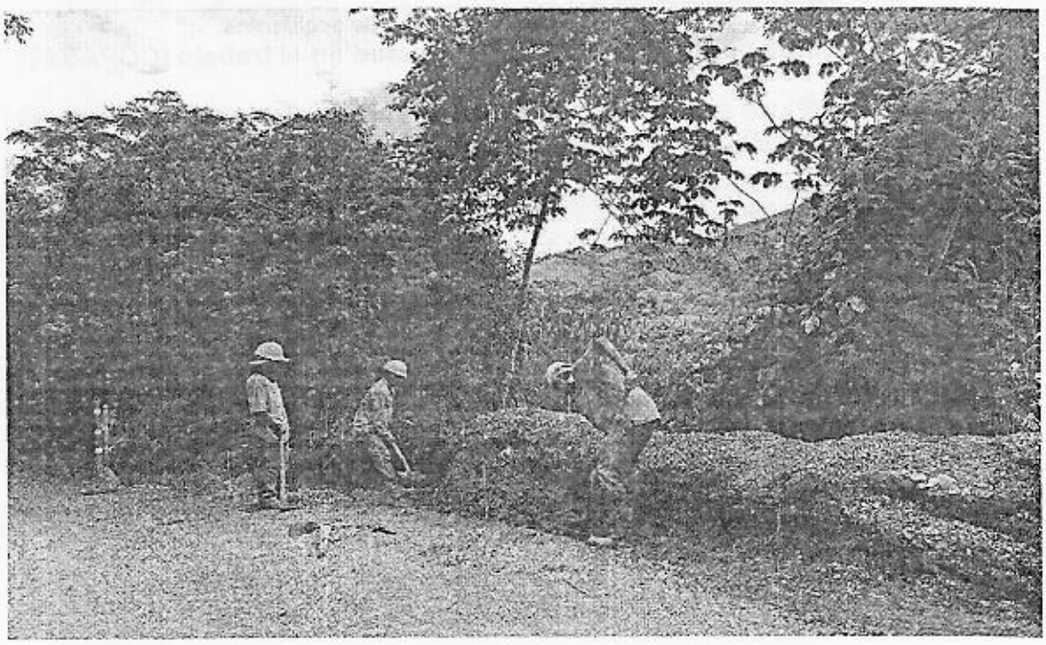
de obra, inspecciones de seguridad, verificación del personal y envío de oficios, con el fin de tomar acciones correctivas frente a situaciones encontradas.

3.11. Permisos de trabajo

De acuerdo con el decreto 1409 de 2012, la empresa contratista da cumplimento mediante el programa de trabajo seguro en alturas con alcance a todos los trabajadores involucrados directa o indirectamente con este riesgo.

3.12. Elementos de protección personal

Los trabajadores de la obra cuentan con muy poca dotación y Epp , la interventoría le ha hecho en varias ocasiones la recomendación al contratista para que le haga entrega de Epp ya que afecta la salud de sus colaboradores.



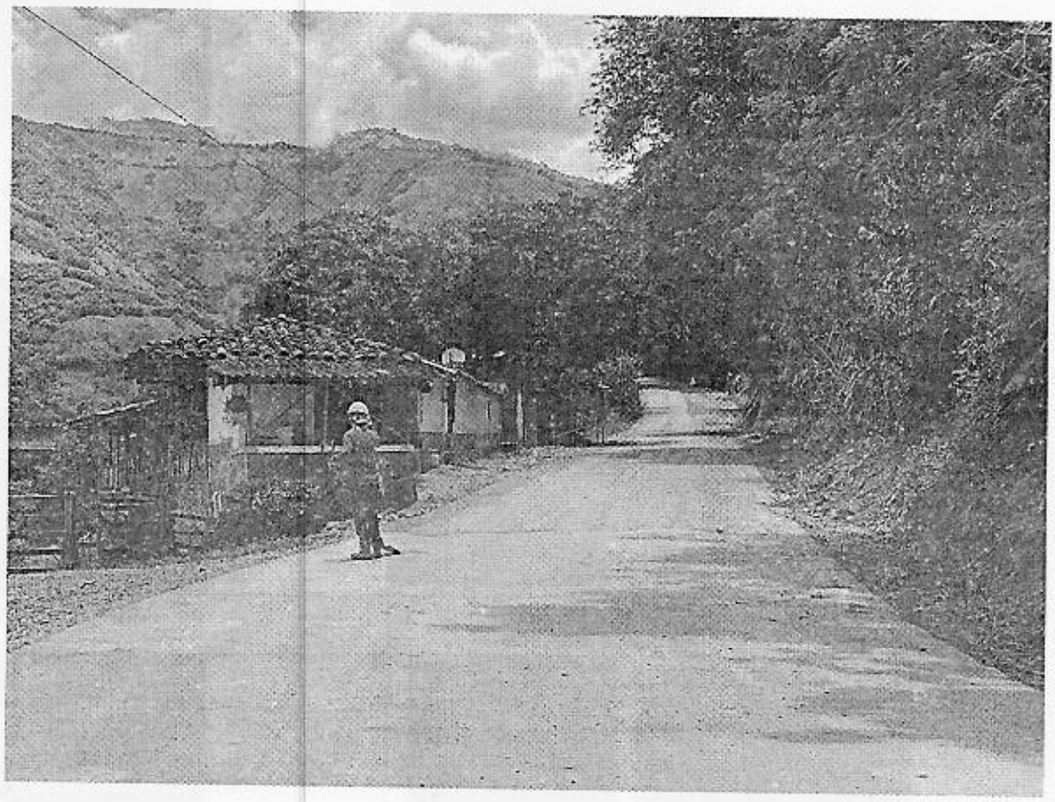
Anexos de la Interventoría

3.13. Condiciones de orden, aseo y limpieza.

Se hicieron inspecciones, con recomendaciones y acciones correctivas inmediatas.

Se realizaron campañas de aseo diarias por frente de trabajo, en medio de la jornada y al terminar la misma. Con el fin de mejorar en forma continua las Condiciones de trabajo, elevando la cantidad, la productividad, la salud y la satisfacción en el trabajo. se crea con el fin de crear y desarrollar hábitos y rutinas

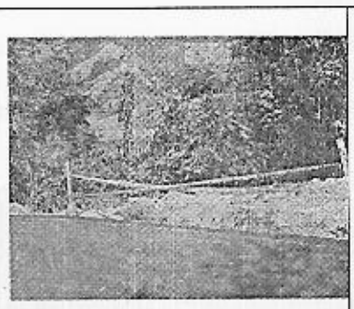
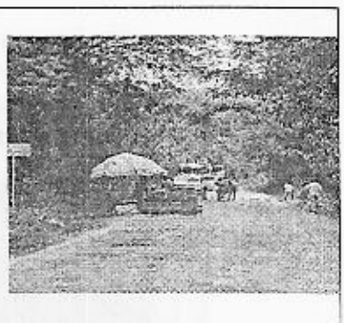
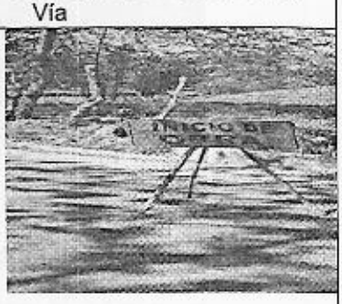
seguras. A su vez contribuye a disminuir la presencia de accidentes e incidentes de trabajo, facilita la detección de irregularidades en el mantenimiento de equipos y de espacios locativos, favorece la agilidad de los procedimientos y genera ambientes de trabajo confortables.

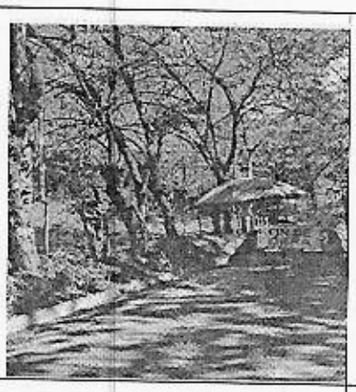


Anexos de la Interventoría

3.14. Señalización y demarcación

Se han señalizado los frentes de trabajo, mediante la instalación de señales informativas y preventivas reglamentarias (oficina y frentes de trabajo), donde se están haciendo las excavaciones profundas con cinta de peligro; la interventoría resalta que es un papel fundamental cuando se tiene la obligación de comunicar y dar a conocer de forma correcta, puede reducir al mínimo el riesgo de accidentes ocurridos en un ambiente de trabajo.

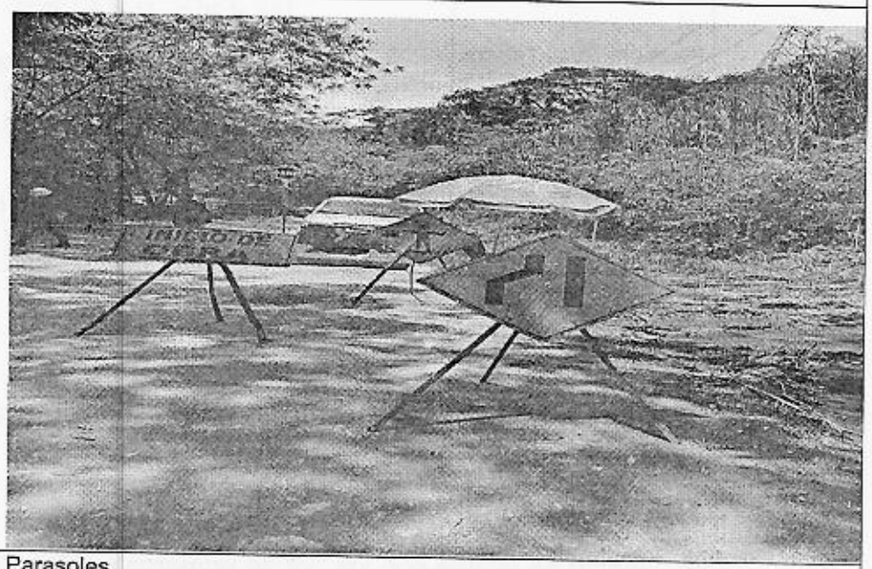
	
-Colombinas Plásticas -Cinta de Señalización	-Barreras Plásticas 2x1 – - Paletas Para Pare y Siga
	
Señal Sio-07 Desvió- Barricada Metálica	Señal Spo -01 Trabajo en la Vía
 	
Señal Spo-05 Angost izquierdo Señal Spo-06 Angost derecho	Señal Sio-02 Inicio de obra



Sio-03 Fin de Obra



Señal Spo-03 Auxiliar de transito



Parasoles

3.15. Inspecciones de seguridad

Se realizaron inspecciones con el objetivo de detectar actos, condiciones inseguras y hacer recomendación con acciones correctivas en lo inmediato, para el periodo analizado se registraron las siguientes inspecciones:

INSPECCIÓN	CANTIDAD	FECHA
Preoperacional Vibrocompactador Saltarín Canguro	5	14 al 20 de Abril del 2025 21 al 27 de Abril del 2025 28 de Abril al 04 de Mayo del 2025 05 al 11 de Mayo del 2025

		12 al 18 de Mayo del 2025
Preoperacional Herramienta menor	5	14 al 20 de Abril del 2025 21 al 27 de Abril del 2025 28 de Abril al 04 de Mayo del 2025 05 al 11 de Mayo del 2025 12 al 18 de Mayo del 2025
Preoperacional Retrocargador	5	14 al 20 de Abril del 2025 21 al 27 de Abril del 2025 28 de Abril al 04 de Mayo del 2025 05 al 11 de Mayo del 2025 12 al 18 de Mayo del 2025
Preoperacional Sierra Circular	5	14 al 20 de Abril del 2025 21 al 27 de Abril del 2025 28 de Abril al 04 de Mayo del 2025 05 al 11 de Mayo del 2025 12 al 18 de Mayo del 2025
Preoperacional Taladro Percutor	5	14 al 20 de Abril del 2025 21 al 27 de Abril del 2025 28 de Abril al 04 de Mayo del 2025 05 al 11 de Mayo del 2025 12 al 18 de Mayo del 2025
Preoperacional Tronzadora	5	14 al 20 de Abril del 2025 21 al 27 de Abril del 2025 28 de Abril al 04 de Mayo del 2025 05 al 11 de Mayo del 2025 12 al 18 de Mayo del 2025

3.16. Atención de emergencias

A la fecha objeto del reporte no se ha presentado ningún tipo de evento y/o emergencia.

3.16.1 Kit de Emergencias

Actualmente se cuenta con los "kit de primeros auxilios", en las oficinas, previo al inicio de actividades en campo.

3.17. Conformación de brigadas

A la fecha no se han conformado brigadas.

3.18. Reporte de capacitaciones y charlas

En el periodo analizado se presentaron las siguientes charlas y capacitaciones al personal de la obra.

TEMA	FECHA
Charla: Condiciones de tiempo-vehículos	16/04/2025
Charla: Cinturones de Seguridad	21/04/2025
Charla: Inspección vehicular Antes de Viajar	23/04/2025
Charla: Cortesía Común al Conducir.	25/04/2025
Charla: Esmeriles Circulares Abrasivos	28/04/2025
Charla: Señales de Prevención de Accidentes.	30/04/2025
Charla: Líquidos Inflamables – Manejo y Almacenamiento	02/05/2025
Charla: Inventario de Productos Químicos Peligrosos	05/05/2025
Charla: Rotulación de Productos Químicos Peligrosos	07/05/2025
Charla: Materiales Peligrosos -General	09/05/2025
Charla: Materiales Peligrosos – Manejo y Uso	12/05/2025
Charla: Materiales Peligrosos -Almacenamiento	14/05/2025

INDICADOR DE CUMPLIMIENTO

$$IDA = \frac{No.\,de\ Capacitaciones\ en\ el\ periodo}{No.\,de\ Capacitaciones\ en\ el\ periodo} * 100$$

$$IDA = \frac{12}{12} * 100 = 100\%$$

3.19. Reporte de inducciones

Para el presente periodo del 29 mayo al 01 julio 2025, no se presentaron inducciones.

INDICADOR DE CUMPLIMIENTO

$$IDA = \frac{No.de\ inducciones\ en\ el\ periodo}{No.de\ inducciones\ en\ el\ periodo} * 100$$

$$IDA = \frac{0}{0} * 100 = 100\%$$

INDICADOR DE CUMPLIMIENTO

$$IDA = \frac{No.de\ reinducciones\ en\ el\ periodo}{No.de\ reinducciones\ en\ el\ periodo} * 100$$

$$IDA = \frac{0}{0} * 100 = 100\%$$

3.20. Identificación de peligros y riesgos químicos.

En el periodo objeto de reporte no se han desarrollado actividades de riesgo y/o avance físico del proyecto.

3.21. Condiciones de salud y saneamiento.

Se continua con el control de condiciones de salud de los trabajadores en obra y administrativos.

En el periodo objeto de reporte no se han desarrollado actividades de riesgo y/o avance físico del proyecto

3.22. Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo interventoría

Actividades de la interventoría:

- Verificación del control de personal en obra.
- Seguimiento al pago de liquidaciones.
- Participación de Comités de obra semanal.
- Revisión a documentación legal, como complemento al SG-SST.
- Verificar el cumplimiento con los certificados de aptitud laboral.
- Verificar las afiliaciones al personal que ingresa a obra.
- Verificar la entrega y uso de los elementos de protección personal.
- Revisión del informe mensual SST.
- Seguimiento a las actividades del SG-SST.
- Revisión al pago de seguridad social.
- Seguimiento al cumplimiento con la entrega de dotación.

- Seguimiento al cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

El CONSORCIO VIAL 2023 es consciente de su responsabilidad en poner en práctica las medidas necesarias que contribuyan a mantener y mejorar los niveles de eficiencia en las operaciones de la empresa y brindar a sus trabajadores un medio laboral seguro, preservar, mantener y mejorar la salud individual y colectiva de los trabajadores en sus correspondientes ocupaciones de manera multidisciplinaria.

Consideramos que la planeación es una de las herramientas más efectivas y eficientes que permiten organizar e integrar los recursos humanos, físicos y financieros encaminados en lograr objetivos y metas establecidas por la empresa para el proyecto; por lo tanto, el presente Sistema de Gestión HSE para el contrato cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LOS CONTRATOS DE OBRA RESULTANTES DEL PROCESO DE LICITACIÓN LP-SI-013-2022, EL CUAL TIENE COMO OBJETO: MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL TRAMO VIAL LA PINTADA – ARMA – PUENTE BOCAS, EN EL MUNICIPIO DE AGUADAS".

3.23. Manual del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

El plan está encaminado principalmente a:

- Preservar y mantener las mejores condiciones de salud, bienestar y equilibrio al trabajador, protegiendo de los riesgos que se puedan generar por el ambiente donde se lleven a cabo actividades y las que se deriven de la organización del trabajo.

- Brindar a sus trabajadores un medio laboral seguro, preservar la propiedad y productos del cliente y proteger el medio ambiente.

- Prevenir accidentes de trabajo y enfermedad laboral de la población trabajadora que interviene en la prestación del servicio.

3.24. Política de seguridad y salud en el trabajo.

3.24.1. Política integral HSEQ

El CONSORCIO VIAL 2023 desarrolla sus actividades alineadas con estándares de calidad, Seguridad y Salud en el Trabajo y medio ambiente; enfocando todos sus recursos humanos, físicos, técnicos y económicos en el cumplimiento de necesidades y expectativas de trabajadores y clientes.

Nuestra empresa enmarca sus acciones en el cumplimiento de las disposiciones legales, contractuales, técnicas y otras vigentes, aplicables a la actividad económica de la organización, incluyendo el fomento de la responsabilidad social en nuestro grupo de interés. El sistema de Gestión Integral de la compañía incluye a proveedores y subcontratistas que se involucran en nuestras operaciones.

En concordancia con el Compromiso Gerencial, CONSORCIO VIAL 2023 orienta sus esfuerzos en:

- Promover la calidad de vida laboral de sus trabajadores, prevenir accidentes de trabajo, lesiones personales, enfermedades ocupacionales, daños a la propiedad y minimizar el impacto socio-ambiental que se pueda causar durante el desarrollo de nuestras actividades; enfatizando la implementación de los siguientes programas prioritarios:

- Desarrollar programas de gestión sobre riesgos aceptables con control específico relacionados con factor de riesgo Biomecánico (Movimientos repetitivos miembros superiores y postura prolongada) y riesgo de seguridad vial.

- Desarrollar programa de Gestión Ambiental para prevenir la contaminación al medio ambiente asociados a aspectos significativos, como la generación de residuos y consumo de recursos naturales.

- Desarrollar programas de capacitación para impulsar la cultura en Seguridad y salud en el Trabajo y protección del medio ambiente, gestionar el auto cuidado, fomentar la preservación y uso eficiente de los recursos naturales en todos los colaboradores y personal involucrado en nuestras operaciones.

- Mejorar continuamente el desempeño de los procesos, productos y servicios establecidos en los sistemas de gestión de la organización.

3.24.2 Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial.

Para el periodo analizado, es publicado nuevamente el Reglamento de Higiene Y Seguridad, en un punto estratégico en la oficina y el cual es socializado con todas las personas que inicia su vínculo laboral con nuestro consorcio.

3.25 Afiliación y cobertura a la seguridad social y parafiscales.

El CONSORCIO VIAL cumple con los procesos de pago de seguridad integral del personal vinculado al proyecto, en el área de interventoría.

INDICADOR DE CUMPLIMIENTO

$$IDA = \frac{No.\,empleados\ con\ cobertura\ a\ la\ seguridad\ S}{No.\,empleados\ en\ el\ periodo} * 100$$

$$IDA = \frac{8}{8} * 100 = 100\%$$

3.26. Certificados de aptitud laboral

3.26.1 Exámenes médicos de ingreso (ordenes entregadas)

Tienen como objetivo determinar las condiciones físicas y psicológicas de los aspirantes y trabajadores, a través de las evaluaciones médicas ocupacionales, ya que constituyen un instrumento importante en la elaboración de los diagnósticos de las condiciones de salud de los trabajadores, con el fin de diseñar programas de prevención de enfermedades en pro a mejorar la calidad de vida de los trabajadores. En el periodo analizado se presentó el ingreso de la totalidad del equipo de interventoría.

3.26.2 Exámenes médicos de retiro (ordenes entregadas)

No se ha presentado retiro de personal vinculado a la interventoría.

3.27. Registro de ausentismo

Para el periodo analizado no se presenta ausentismo.

PERIODO	AT	EG	IJ	PP	C	OC	TOTALES
AÑO 2024-2025							
Enero	0	0	0	0	0	0	0
Febrero	0	0	0	0	0	0	0
Marzo	0	0	0	0	0	0	0
Abril	0	0	0	0	0	0	0
Mayo	0	0	0	0	0	0	0
Agosto	0	0	0	0	0	0	0
Septiembre	0	0	0	0	0	0	0
Octubre	0	0	0	0	0	0	0
Noviembre	0	0	0	0	0	0	0
Diciembre	0	0	0	0	0	0	0
Enero 2025	0	0	0	0	0	0	0
Febrero 2025	0	0	0	0	0	0	0

Marzo 2025	0	0	0	0	0	0	0
Abril 2025	0	0	0	0	0	0	0
Mayo 2025	0	0	0	0	0	0	0

Tabla 13. Relación de ausentismo.

Convenciones

AT – Accidente de trabajo EG – Enfermedad general IJ – Injustificada
PP – Permiso personal C – Capacitación OC – Otras causas

3.28. Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo (COPASST) o vigía de SST

La interventoría da cumplimiento con la resolución 2013 de 1986.

ACTIVIDAD	REUNIÓN N.º	FECHA
Acta Reunión COPASST	1	18 Diciembre 2023
Acta Reunión COPASST	2	18 Enero 2024
Acta Reunión COPASST	3	18 Abril 2024
Acta Reunión COPASST	4	12 Mayo 2024
Acta Reunión COPASST	5	18 Septiembre 2024
Acta Reunión COPASST	6	18 Diciembre 2024
Acta Reunión COPASST	7	18 Enero del 2025
Acta Reunión COPASST	8	18 Febrero del 2025
Acta Reunión COPASST	9	30 Marzo del 2025

3.29. Reporte e investigaciones y acciones correctivas para accidentes e incidentes laborales.

En el periodo analizado, No se presenta ningún accidente laboral.

TIPO DE AUSENTISMO EN OBRA		SEVERIDAD DE ACCIDENTALIDAD		
		ACCIDENTE	INCIDENTE	OTRAS CAUSAS
FRECUENCIA DE ACCIDENTALIDAD	Cantidad	0	0	0
	%	0%	0%	0%
DÍAS DE INCAPACIDAD	Cantidad	0	0	0
	%	0%	0%	0%
TOTAL	Cantidad	0	0	**0**

Tabla Severidad de accidentes

3.30. Elementos de protección personal y dotación

3.30.1 Entrega de dotación:

Para el Periodo de 29 mayo al 01 julio 2025 se hizo entrega de dotación al personal de interventoría.

3.31. Condiciones de orden, aseo y limpieza

La interventoría por sus actividades operativas no genera residuos especiales.

3.33. Inspecciones de seguridad

Para el periodo analizado se realizaron inspecciones.

INDICADOR DE CUMPLIMIENTO

$$IDA = \frac{No.\,de\ inspecciones\ ejecutadas\ en\ el\ periodo}{No.\,de\ inspecciones\ planeadas} * 100$$

$$IDA = \frac{3}{3} * 100 = 100\%$$

3.34. Atención de emergencias

A la fecha objeto del reporte no se ha presentado ningún tipo de evento y/o emergencia.

3.35. Reporte de capacitaciones

Para el periodo analizado, Se realizó una capacitación en seguridad y salud en el trabajo.

INDICADOR DE CUMPLIMIENTO
$IDA = \frac{No.\,de\ capacitaciones\ ejecutadas\ en\ el\ periodo}{No.\,de\ capacitaciones\ programadas\ en\ el\ periodo} * 100$ $IDA = \frac{2}{2} * 100 = 100\%$

3.36. Realización de pausas activas

Las pausas activas se realizan de manera diaria con duración de 10 minutos en las áreas administrativas.

3.37. Reporte de inducciones

En el periodo objeto de reporte se realizó la inducción al equipo de interventoría para inicio de actividades.

Capítulo 4. PROGRAMA DE GESTIÓN SOCIAL

El documento es presentado por la firma interventora Consorcio Vial 2023 para dar cumplimiento a los compromisos en materia de Gestión Social con la ejecución del contrato de Interventoría CO1.PCCNTR.5373140 cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LOS CONTRATOS DE OBRA RESULTANTES DEL PROCESO DE LICITACIÓN LP-SI-013-2022, EL CUAL TIENE COMO OBJETO: MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL TRAMO VIAL LA PINTADA – ARMA – PUENTE BOCAS, EN EL MUNICIPIO DE AGUADAS", supervisara las actividades del contratista.

En el presente informe encontrará el seguimiento y verificación realizado por la Interventoría en el área de Gestión Social a las actividades ejecutadas por el Contratista durante el periodo correspondiente desde el 29 mayo al 01 julio 2025

4.1 Programas

4.1.1. Capacitación y concientización para el personal de obra

En este periodo se realizaron las siguientes capacitaciones:

El día 22 de abril del 2025 se realiza capacitación a personal vinculado sobre salud mental, con la participación de diecisiete (17) trabajadores. Los asistentes se perciben muy activos y participativos.

El día 29 de abril del 2025 se realiza capacitación a personal vinculado, se cuenta con la participación de dieciocho (18) trabajadores. El tema abordado es la salud laboral. Los participantes se perciben receptivos, se logra la sensibilización en los asistentes.

El día 06 de mayo del 2025 se realiza capacitación a personal vinculado se cuenta con la participación de quince (15) trabajadores, el tema es la socialización de unas

claves para ser más felices en el lugar de trabajo. Los participantes se perciben activos y hacen aportes significativos.

En el periodo analizado se presentaron las siguientes charlas y capacitaciones al personal de la obra.

Charla y Capacitación	Fecha
Salud Mental.	22/04/2025
Salud Laboral.	29/04/2025
Claves para ser mas feliz en el trabajo	06/05/2025

INDICADOR DE CUMPLIMIENTO

$$IDA = \frac{No.\,de\ Capacitaciones\ en\ el\ periodo}{No.\,de\ Capacitaciones\ en\ el\ periodo} * 100$$

$$IDA = \frac{3}{3} * 100 = 100\%$$

4.1.2. Atención a la comunidad

Durante este periodo el contratista brindo la atención correspondiente en los buzones satélites y en las oficinas de atención al ciudadano en los horarios establecidos. Los anteriores se encuentran ubicados en:

UBICACIÓN	DIRECCIÓN	MEDIO DE RECEPCIÓN	PQR RECIBIDAS	TIPO DE PQR
Subestación de la policía	Corregimiento Arma	Buzón satélite	0	
Alcaldía del municipio de Aguadas	Calle 6 No.5-23	Secretario del Gobierno	1	Solicitud flexibilización horario 8,9,10 y 11 de Noviembre

Concejo del Municipio de Aguadas	Carrera 4 entre 6 y 7 Teatro Bicentenario	Presidente del consejo	1	Horarios flexibles en el tema de pare y siga en el tramo de la vía Arma

PQR:

INDICADOR DE CUMPLIMIENTO

$$IDA = \frac{No.\,de\ PQR\ respondidas\ \ en\ el\ mes}{No.\,de\ PQR\ recibidas\ en\ el\ mes} * 100$$

$$IDA = \frac{2}{2} * 100 = 100\%$$

ATENCIÓN COMUNIDAD			
CONSECUTIVO	**FECHA**	**TIPO DE SOLICITUD**	**ESTADO**
01	01/11/2024	Solicitud	Cerrada
02	06/11/2024	Solicitud	Cerrada

Para este periodo no se presentan PQRS, Las atenciones a la comunidad son una constante de inquietudes que se aclaran en el menor tiempo posible. Desde el área social se tiene una disponibilidad de horarios flexible que permite que la comunidad tenga respuestas eficaces y eficientes, lo cual permite mitigar impactos sociales que se generen numerosos PQR.

De igual forma se tiene una disponibilidad vía telefónica, que también permite una atención y tranquilidad para la comunidad del AID, así como para los usuarios de la vía.

4.1.3. Información y divulgación

Durante el periodo comprendido del mes de Abril y Mayo, se elaboraron Seis (6) circulares informativas, las cuales fueron compartida a través de redes sociales (Facebook, grupos de WhatsApp) por la cuenta de medio de comunicación digital Brumas Casa Audiovisual, entrega de manera física algunos habitantes del sector y transeúntes, al transporte público y privado.

Para la divulgación de la información también, se cuenta con un grupo de WhatsApp, creado el 8 de octubre del 2024, lo conforman integrantes de CCO,

veeduría, conductores, empresas de transporte público y privados y comunidad en general, actualmente cuenta con 470 participantes.

CIRCULARES SUMINISTRADAS A LA COMUNIDAD	
Numero circular	**Información**
Circular 043	Para informar a la comunidad y a la empresa de transporte público y privado que, los días del jueves 17 al domingo 20 de abril no se tendrá actividad en la vía.
Circular 044	Para informar a la comunidad y a la empresa de transporte público y privado que, los días del lunes 21 hasta el viernes 25 de abril, cierre total de 7:00 am a 12:00 m y de 1:00 pm a 4:30 pm, con apertura de 12:00 m a 1:00 pm.
Circular 045	Para informar a la comunidad y a la empresa de transporte público y privado que, los días lunes 28 y martes 29 de abril paso con intermitencia de 7:00 am a 12:00 m y de 1:00 pm a 5:00 pm. Miércoles 30 de abril, viernes 2 y sábado 3 de mayo cierre total 7:00 am a 12:00 m y de 1:00 pm a 5:00 pm.
Circular 046	Para informarle a la comunidad y a la empresa de transporte público y privado que, los días de lunes 05 a viernes 9 de mayo cierre total de 7:00 am 12M y de 1:00 pm a 5:00 pm. El día sábado 10 de mayo, paso con intermitencia de 7:00 am a 12:00 m. Sábado 10 de mayo paso con intermitencia de 7:00 am a 12:00 m
Circular 047	Para informarle a la comunidad y a la empresa de transporte público y privado que, los días de lunes 05 a viernes 9 de mayo cierre total de 7:00 am 12M y de 1:00 pm a 5:00 pm. El día sábado 10 de mayo, paso con intermitencia de 7:00 am a 12:00 m.
Circular 048	Para informar a la comunidad y a la empresa de transporte público y privado que, los días de lunes 12 de mayo a viernes 16 de mayo cierre total 7:00 am 12M y de 1:00 pm a 5:00 pm.

- **A nivel organizacional:**

Capacitación de inteligencia vial el equipo de controladoras y con el acompañamiento del agente de tránsito del municipio y con los transeúntes de la vía (motocicletas, vehículos particulares e institucionales, empresas de transporte y transportadoras.

- ***A nivel municipal y departamental:***

Durante el periodo correspondiente se elaboraron circulares informativas, las cuales fue compartida a través de redes sociales (Facebook, WhatsApp) por la cuenta de medio de comunicación digital Brumas Casa Audiovisual, entrega de manera física algunos habitantes del sector y transeúntes, al transporte público y privado:

INDICADOR DE CUMPLIMIENTO

$$IDC = \frac{No.\,de\ acciones\ realizadas}{No.\,de\ acciones\ programadas} * 100$$

$$IDA = \frac{5}{5} * 100 = 100\%$$

4.1.4 Manejo de infraestructura de predios y de servicios públicos

- ***Actas de vecindad:***

En los periodos de seguimiento de los meses de Abril y Mayo, no se realizaron Actas de vecindad y Permisos de intervención.

RELACION ACTAS DE VECINDAD		
No	**ABSCISA**	**NOMBRE DEL PROPIETARIO**
1	K27+490	JORGE RIOS
2	K28+840	GREGORIO NACIANCENO SALDARRIAGA
3	K28+890	LONIDAS PASCUAL GAVIRIA
4	K28+920(Hacia al Rio)	PEDRO PASCUAL GAVIRIA

5	K28+930	ALDEMAR GAVIRIA GIL
6	K28+950	ALEYDA MARIA NARVAEZ
7	K29+150	FERNANDO PELAEZ

- ***Permisos de intervención:***

AUTORIZACIONES INTERVENCION DE PREDIOS		
No	**ABSCISA**	**PROPIETARIO**
1	K 26+960 AL 277 280	BENICIO PELAEZ BOMBAY
2	K 26+960 AL 28+820	BENICIO PELAEZ BOMBAY FINCA LA CEIBA
3	K28+840 AL 29+960	FERNANDO PELAEZ
4	K27+280 AL 28+840	JORGE JUAN RIOS

- ***Actas de Entorno:***

En los periodos de seguimiento de los meses de Abril y Mayo, no se realizó Actas de Entornos.

RELACIÓN ACTAS DE ENTORNO		
No	**ABSCISA**	**NOMBRE DEL PROPIETARIO**
1	FINCA ORO	LEÓN DARÍO RESTREPO

Indicadores de cumplimiento:

INDICADOR DE CUMPLIMIENTO

$$IDC = \frac{No.\,de\ actas\ de\ vecindad\ elaboradas}{No.\,de\ predios\ existentes\ en\ el\ area\ de\ influencia} * 100$$

$$IDC = \frac{7}{7} * 100 = 100\%$$

INDICADOR DE CUMPLIMIENTO

$$IDC = \frac{No.\,de\ autorizacion\ de\ predios\ realizadas}{No.\,de\ predios\ identificados} * 100$$

$$IDA = \frac{4}{4} * 100 = 100\%$$

INDICADOR DE CUMPLIMIENTO

$$\frac{No.\,de\ actas\ de\ Entorno\ elaboradas}{No.\,de\ predios\ existentes\ en\ el\ area\ de\ influencia} * 100$$

$$IDA = \frac{1}{1} * 100 = 100\%$$

Consolidado de manejo de infraestructura de predios y de servicios:

1. TIPO DE MANIFESTACIÓN	2. CANTIDAD		3.ESTADO DE LA MANIFESTACIÓN			
	4. N°	5. %	6. ABIERTOS	7. %	8. CERRADAS	9. %
10. Actas de Vecindad	11. 7	12. 100%	13. 7	14. 100%	15. 0	16. 100%
17. Intervención de Predios	18. 4	19. 100%	20. 4	21. 100%	22. 4	23. 100%
24. Actas de Entorno	25. 2	26. 100%	27. 2	28. 100%	29. 2	30. 100%
31. TOTAL	32. 13	33. 100%	34. 13	35. 100%	36. 6	37. 100%

Tabla 14. Consolidado de manejo de infraestructura de predios y de servicios.

4.1.4. Manejo de cultura vial y participación comunitaria

Durante este periodo se realizó la reunión de avance: El día 6 de marzo del 2025 se desarrolla reunión de socialización del 50% de avance de obra, se contó con la participación de la secretaria de infraestructura, representantes de la veeduría, la interventoría del consorcio vial 2023 y contratistas consorcio aguas vial VC.

En la reunión se le informa a la comunidad sobre los diferentes avances en obra teniendo en cuenta cada uno de los componentes (social, técnico, SST y ambiental), se les informa sobres las actividades que se están realizando, se aclaran dudadas sobre las intervenciones, cierres viales, se les socializan los diferentes medios de atención a la comunidad y las estrategias que se utilizan para la divulgación de la información. También se realiza recorrido con los asistentes

para aclarar dudas respecto a la intervención, la comunidad manifiesta satisfacción por la obra.

Comité Ciudadano de Obra – Para este periodo no se desarrolla comité ciudadano de obra CCO

Anexos N.3 y 4 del contratista.

GRUPO DE WHATSAPP DE LA COMUNIDAD



Integrantes grupo de WhatsApp



Integrantes grupo de WhatsApp



Avance de obra – Instalación del transversal sector finca el Oro

INDICADOR DE CUMPLIMIENTO

$$IDC = \frac{No.\,de\ infografias\ enviadas}{No.\,de\ infografias\ programadas} * 100$$

$$IDA = \frac{6}{6} * 100 = 100\%$$

4.1.5. Contratación mano de obra

INDICADOR DE CUMPLIMIENTO

$$IDC = \frac{No.\,de\ infografias\ enviadas}{No.\,de\ infografias\ programadas} * 100$$

$$IDA = \frac{0}{0} * 100 = 100\%$$

4.1.5. Contratación mano de obra

En el periodo comprendido entre el 29 mayo al 01 julio 2025 se presenta la vinculación del siguiente personal por parte del contratista:

38. Mano de obra	39. Total, activos	40. Total, activos de la zona	41. Mujeres	Hombres
Calificada	42. 11	43. 1	44. 3	45. 8
46. No calificada	47. 35	48. 2	49. 2	50. 33
51. Total	52. 46	53. 3	54. 5	55. 41

CARGO	CONTRATACIÓN POR EL CONSORCIO	ACTIVOS
Gerente	1	1
Director de obra	1	1
Ingeniero Residente	1	1
Inspector de obra	1	1
Residente Social	1	1
Residente Ambiental	1	1
SST	1	1
Secretaria	1	1
Oficiales	4	3
Operador	3	2
Operador de vibrocompactador	1	1
Ayudantes	35	23
Paleteras	2	2
Almacenistas	1	1
Celador	1	1

INDICADOR DE CUMPLIMIENTO

$$IDC = \frac{No.\,de\ trabajadores\ contratados}{No.\,de\ trabajadores\ del\ area\ de\ influencia\ cotratados} * 100$$

$$IDA = \frac{46}{46} * 100 = 100\%$$

4.1.6. Contratación mano de obra de Interventoría

En el periodo comprendido entre el 29 mayo al 01 julio 2025 se presenta la vinculación del siguiente personal:

CARGO	CONTRATADOS POR EL CONSORCIO	ACTIVOS
Ingeniero Residente	1	1
Director	1	1
Secretaria	1	1
Topógrafo	1	1
Cadenero	1	1
Ingeniero Auxiliar	1	1
Sst-Social	1	1
Ingeniero Ambiental	1	1

Tabla. Personal de Interventoría.

INDICADOR DE CUMPLIMIENTO

$$IDC = \frac{No.\ de\ trabjadores\ contratados}{No.\ de\ trabajadores\ del\ area\ de\ influencia\ cotratados} * 100$$

$$IDA = \frac{8}{8} * 100 = 100\%$$

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El Contratista viene ejecutando las actividades propuestas en el Plan de Manejo de Transito PMT. La Interventoría realiza el acompañamiento a todas las actividades realizadas por el Contratista en el proceso de ejecución de la obra.

La Interventoría realiza las siguientes observaciones al Contratista:

5.3 Componente SST

Se continúa observado que el personal de la obra (en su mayoría en los cargos de oficiales y ayudantes de obra) se encuentra sin EPP y sin dotación.